

PROPUESTA CURRICULAR

**SEGUNDO CICLO DE LA MODALIDAD TÉCNICO
PROFESIONAL**

EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ÓPTICA:
Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental**

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Educación
Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional
- Equipo Técnico Pedagógico -

2011

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MAPA CURRICULAR DEL SEGUNDO CICLO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.....	7
1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO O CERTIFICACIÓN.....	8
2. MARCO CONCEPTUAL	8
3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.....	11
4. ÁREA OCUPACIONAL	16
5. HABILITACIONES PROFESIONALES	19
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SEGUNDO CICLO DE NIVEL SECUNDARIO TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.....	21
7. CONTENIDOS/ACTIVIDADES DEL CAMPO DE FORMACIÓN ÉTICA, CIUDADANA Y HUMANÍSTICA GENERAL (FEC Y HG) DEL 4º, 5º Y 6º AÑO, DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL	25
8. CONTENIDOS/ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA DEL CAMPO DE FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA DEL 4º, 5º, 6º Y 7º AÑO, DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL	91
9. CONTENIDOS/ ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA DEL CAMPO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIFICA DEL 4º, 5º, 6º Y 7º AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL	118
10. FINALIDADES, CRITERIOS, IMPLICANCIAS INSTITUCIONALES, MODALIDADES Y CARGA HORARIA DEL CAMPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DEL 7º AÑO, DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL	149
ANEXO I - MARCO DE REFERENCIA TECNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL....	153
ANEXO II – DECRETO DE PASANTIAS.....	176

Presentación:

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - en concordancia con lo dispuesto en la *Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058*, la *Ley de Educación Nacional N° 26.206/06*, la *Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10*, y en el marco de los acuerdos federales vigentes (*Res.CFE N° 47 y N°84*), la *Ley Provincial N° 9511*, el *Decreto Provincial 125/09*, las *Resoluciones N° 35/10, N° 31/11 y N° 565/11 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba* y las recomendaciones emanadas de la *Conferencia de Educación Técnico Profesional Bicentenario* presenta la **Propuesta Curricular del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional**.

Encuadre General para el Segundo Ciclo de la Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional de la Provincia de Córdoba:

La **Educación Técnico Profesional**, como una de las modalidades del Sistema Educativo Nacional y Provincial, constituye una de las opciones organizativas y curriculares de la Educación Secundaria obligatoria que procura dar respuesta a requerimientos específicos de formación.

Con siete años de duración, y como unidad pedagógica y organizativa, está constituida por dos Ciclos, siendo el primero de ellos Básico (Primer Ciclo) de tres años de duración y según los requerimientos de las especialidades en que se diversifica la propuesta de la Modalidad Técnico Profesional en la Provincia; y el **Segundo Ciclo**, de cuatro años de duración y orientado a cada una de las especialidades adoptadas por la Jurisdicción.

Acreditando los siete años de la Educación Secundaria Técnico Profesional, el estudiante recibirá el título de Técnico, Técnico en y/o Maestro Mayor de Obras según sea el área formativa/ocupacional específica elegida. Dicha titulación deberá dar cuenta del logro de las capacidades y habilitaciones referenciadas en los **marcos de referencia** acordados por todas las Jurisdicciones del país en el ámbito y con el aval del INET.

La propuesta curricular del **Segundo Ciclo** se centra en el sujeto portador del derecho a educarse en **Escuelas de Producción Industrial y/o Escuelas de Producción Agropecuaria**, promoviendo el desarrollo integral para la inclusión social, el desarrollo y crecimiento socio-productivo, la innovación tecnológica, la cultura del trabajo y la producción, respondiendo a las demandas y necesidades del contexto socio-productivo regional con proyección hacia instancias formativas de Nivel Superior.

En todas las especialidades del Nivel Secundario de Modalidad Técnico Profesional se promueve gradualmente el estudio independiente que contribuye al trabajo autogestivo como también se favorecen las prácticas colaborativas, cooperativas y

solidarias. Se pone especial énfasis en la correspondencia y articulación teórico-práctica en aras al desarrollo y adquisición de capacidades específicas para el futuro desempeño del técnico.

El diseño curricular, como instrumento de intervención del Estado sobre el espacio público de la escuela, trasciende la selección de espacios curriculares, contenidos/actividades y la distribución de cargas horarias; para responder en su complejidad y con la flexibilidad necesaria a la formación integral y propedéutica de los nuevos adolescentes y jóvenes escolarizados.

La capacidad Institucional instalada, su historia, su cultura, sus recursos humanos necesitan de la vinculación con organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación como de organizaciones del Trabajo y la Producción para responder a las expectativas y requerimientos del medio e ir renovando la propuesta institucional a lo largo del tiempo.

Cuatro *Campos de Formación*, articulados entre sí, caracterizan a la Educación Secundaria Técnico Profesional en la Provincia:

- ***El Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanística General:*** es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario y de carácter propedéutica.
- ***El Campo de Formación Científico-Tecnológica:*** otorga sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Comprende, integra y profundiza los contenidos disciplinares imprescindibles que están a la base de la práctica profesional del técnico, resguardan la perspectiva crítica y ética, e introducen a la comprensión de los aspectos específicos de la formación técnico profesional.
- ***El Campo de Formación Técnica Específica:*** aborda los saberes propios del campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación científico-tecnológica, da cuenta de las áreas de formación específica ligada a la actividad de un técnico, necesaria para el desarrollo de su profesionalidad y actualización permanente. Estos aspectos formativos posibilitan el desarrollo de saberes, que integran tanto procesos cognitivos complejos, como de habilidades y destrezas con criterios de responsabilidad social.
- ***El Campo de Formación Práctica Profesionalizante:*** posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantiza la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la escuela debe garantizarla durante la trayectoria formativa.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos (como proyectos productivos, micro emprendimientos, actividades de apoyo demandados por la

comunidad, pasantías, alternancias, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (como laboratorios, talleres, unidades productivas, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, proyecto y diseño, actividades experimentales, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros).

Cabe destacar que, si bien los diferentes espacios curriculares que integran los Campos de Formación podrán desplegarse en la variedad de formatos pedagógicos y/o la combinación entre ellos¹; el **TALLER-LABORATORIO** se constituye como el formato propio y adecuado para el desarrollo completo e integral del Campo de Formación Técnica-Específica.

Teniendo en cuenta que las competencias involucran algo más que el saber, ya que incluyen el conocimiento, experiencia y reglas de acción, y que estas capacidades deben adquirirse en espacios curriculares adecuados, a saber análisis conceptual, resolución de problemas, emprendimientos, simulación, trabajo creativo y trabajo estandarizado, serán suficientes para fundamentar al taller- laboratorio como un espacio curricular acorde a la realización de fundamentalmente dos aspectos de las competencias, que son la experiencia y las reglas de acción, las pautas para un buen desempeño, ya que pueden darse en este ámbito prácticas profesionalizantes.

A lo largo del **Segundo Ciclo** el espacio del **TALLER- LABORATORIO** está enfocado para el 4to. Año en *intervención sociocomunitaria*, para el 5to. Año en *horizontes vocacionales y ocupacionales*² y para el 6to. Año en *prácticas educativas vinculadas al mundo del trabajo*³. Todo lo cual se articula y complementa con los desarrollos teórico-prácticos de los espacios curriculares de: Proyectos Productivos e Integradores, Psicología, Ciudadanía y Política, Emprendimientos y Formación en Ambiente de Trabajo que amalgaman la formación del Técnico en *Prácticas Profesionalizantes*, dado que, la Modalidad Técnico Profesional prepara ampliamente para la vida y el trabajo.

Dieciocho Especialidades de Educación Secundaria Técnico Profesional integran la actual oferta jurisdiccional, cada una de las cuales se describe a continuación en cuanto a

¹ Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Encuadre General. 2011-2015 (Tomo 1). “Al momento de pensar el currículum institucional, los equipos docentes y directivos podrán optar por una o diferentes combinaciones de los siguientes formatos: materia/asignatura, seminario, taller, proyecto, laboratorio, observatorio, ateneo, trabajo de campo, módulo” pág.17

² Este espacio curricular se propone como instancia generadora de saberes y oportunidades para que los estudiantes se involucren en acciones destinadas a la progresiva configuración de proyectos personales, vocacionales, formativos y ocupacionales. Para ello, se propiciarán experiencias educativas que les permitan comenzar a delinear planes y proyectos para su futuro desde la comprensión de su presente; explorar horizontes y espacios potenciales de desempeño en diversos ámbitos - cultural, político, educativo, científico, tecnológico, económico, artístico-; apropiarse de las herramientas conceptuales y procedimentales que fortalezcan las capacidades necesarias para afrontar estudios de Nivel Superior y también de aquellos valores, hábitos y actitudes inherentes a la condición de estudiante, como así también aproximarse al mundo del trabajo, conociéndolo en su carácter de actividad creativa y transformadora.

³ Las prácticas educativas serán aquellas actividades formativas (emprendimientos, cursos de formación laboral, alternancia, entre otros), llevadas a cabo por los estudiantes dentro o fuera de la institución, y durante cuyo desarrollo tendrán la oportunidad de observar, vivenciar o desempeñar tareas concretas y/o simuladas, que les permitan consolidar, integrar y/o ampliar los saberes teóricos con los de la acción, con el fin de alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo vinculados preferentemente con la Especialidad Constituirán, en este sentido, experiencias propicias para potenciar el desarrollo personal y social de los jóvenes.

la *identificación del título o certificación, marco conceptual, perfil profesional, área ocupacional, habilitaciones profesionales y la trayectoria formativa del segundo ciclo tanto en su estructura y organización como en los contenidos/ actividades; según lo referenciado en los marcos de referencia pertinentes y acordados en el ámbito del INET:*

- A. AERONÁUTICA:
 - 1. Técnico en Aeronáutica**
 - 2. Técnico Aviónico**
- B. AUTOMOTORES:
 - 3. Técnico en Automotores**
- C. ELECTRICIDAD:
 - 4. Técnico Electricista**
- D. ELECTRÓNICA:
 - 5. Técnico en Electrónica**
- E. ELECTROMECAÁNICA
 - 6. Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas**
- F. FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLES
 - 7. Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble**
- G. INDUSTRIAS DE PROCESOS
 - 8. Técnico en Industrias de Procesos**
- H. INDUSTRIAS DE LOS ALIMENTOS
 - 9. Técnico en Industrias de los Alimentos**
- I. INFORMÁTICA:
 - 10. Técnico en Informática Profesional y Personal**
 - 11. Técnico en Programación**
- J. CONSTRUCCIONES:
 - 12. Maestro Mayor de Obras**
- K. MECÁNICA:
 - 13. Técnico Mecánico**
 - 14. Técnico en Mecanización Agropecuaria**
- L. MINERÍA:
 - 15. Técnico Minero**
- M. ÓPTICA:
 - 16. Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental**
- N. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:
 - 17. Técnico en Producción Agropecuaria**
- O. QUÍMICA
 - 18. Técnico Químico**

SEGUNDO CICLO de la MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL – EDUCACIÓN SECUNDARIA – DGET y FP – ME Córdoba

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional						Estructura Curricular del Segundo Ciclo: TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL Plan de estudio Nro: 687198117 Nivel Secundario Modalidad Educación Técnico Profesional																	
Espacios Curriculares	Hs.reloj anuales de práct	Código Asignatura	CUARTO AÑO	Horas Reloj anuales	Horas Cátedra semanales	Hs.reloj anuales de práct	Código Asignatura	QUINTO AÑO	Horas Reloj anuales	Horas Cátedra semanales	Hs.reloj anuales de práct	Código Asignatura	SEXTO AÑO	Horas Reloj anuales	Horas Cátedra semanales	Hs.reloj anuales de práct	Código Asignatura	SÉPTIMO AÑO	Horas Reloj anuales	Horas Cátedra semanales			
FORMACIÓN PROPEDEÚTICA Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanística General (PECY HG)		A78147	Lengua y Literatura	96	4		A78147	Lengua y Literatura	72	3		A78147	Lengua y Literatura	72	3								
		A78149	Geografía	72	3		A78153	Psicología	72	3		A78154	Filosofía	72	3								
		A78150	Historia	72	3		A78149	Geografía	72	3		A78155	Ciudadanía y política	72	3								
		A78151	Inglés	72	3		A78150	Historia	72	3		A78151	Inglés	72	3								
		A78152	Educación Artística	48	2		A78151	Inglés	72	3		A78152	Educación Artística	48	2								
			Educación Física	72	3		A78152	Educación Artística	48	2			Educación Física	72	3								
								Educación Física	72	3													
				SUBTOTAL	432	18			SUBTOTAL	480	20			SUBTOTAL	408	17			SUBTOTAL	0	0		
Campo de Formación Científico Tecnológica (FCT)		A78160	Matemática	120	5		A78160	Matemática	120	5		A78164	Análisis Matemático	120	5		A78168	Inglés Técnico	72	3			
		A78190	Biología	96	4		A78161	Física	96	4		A78181	Economía y Gestión de la Producción Industrial	96	4		A78171	Emprendimientos	96	4			
		A78161	Física	96	4		A78162	Química	72	3						A78183	Marco Jurídico y Ética Óptica	72	3				
		A78162	Química	72	3										A78184	Higiene y Seguridad Laboral	72	3					
				SUBTOTAL	384	16			SUBTOTAL	288	12			SUBTOTAL	216	9			SUBTOTAL	312	13		
Campo de Formación Técnica Específica (FTE) TALLER - LABORATORIO	84	A78440	Óptica Geométrica	120	5	TALLER - LABORATORIO	84	A78444	Óptica Física	120	5	TALLER - LABORATORIO	134	A78449	Lentes de Contacto	192	8	TALLER - LABORATORIO	67	A78453	Óptica Instrumental y Mecánica de Precisión	96	4
	57	A78441	Dibujo Técnico Óptico	72	3		67	A78445	Oftálmica I	96	4		67	A78450	Oftálmica II	96	4		115	A78454	Laboratorio y Mantenimiento de Instrumental Óptico	144	6
	129	A78442	Laboratorio de Óptica I	144	6		129	A78446	Laboratorio de Óptica II	144	6		129	A78451	Laboratorio de Óptica III	144	6		86	A78455	Laboratorio de Óptica IV	96	4
	43	A78443	Anatomofisiología del Ojo	72	3		43	A78447	Alteraciones de la Visión	72	3		57	A78273	Electrotecnia	96	4		67	A78456	Oftálmica III	96	4
							57	A78448	Informática y Estadística Aplicada	72	3		57	A78452	Informática Aplicada a la Óptica	72	3		76	A78457	Fotografía y Video	96	4
				SUBTOTAL	408		17		SUBTOTAL	504	21			SUBTOTAL	600	25			SUBTOTAL	411	SUBTOTAL	528	22
Campo de Formación Práctica Profesionalizante (FPP)																	288	A78486	Formación en Ambiente de Trabajo	288	12		
				SUBTOTAL				SUBTOTAL					SUBTOTAL				288	SUBTOTAL	288	12			
	313		TOTAL 4° AÑO	1224	51	380		TOTAL 5° AÑO	1272	53	444		TOTAL 6° AÑO	1224	51	699		TOTAL 7° AÑO	1128	47			

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO O CERTIFICACIÓN

- 1.1. Sector/es de actividad socio productiva: **Industria Óptica y servicios para la salud.**
- 1.2. Denominación del perfil profesional: **Óptico.**
- 1.3. Familia profesional: **Óptica.**
- 1.4. Denominación del título o certificado de referencia: **Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental.**
- 1.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **Nivel secundario de la modalidad Educación Técnico Profesional**

2. MARCO CONCEPTUAL

La escuela secundaria desempeña un rol decisivo en la formación integral de los jóvenes, preparándolos para la transición a la vida adulta y permitiéndoles de este modo la construcción de su propio proyecto de vida. Con ello, no sólo adquieren capacidades para aprender a aprender y aprender a hacer, sino también para aprender a ser, logrando el desarrollo pleno de sus potencialidades, con autonomía, creatividad y perseverancia. De esta manera podrán al mismo tiempo situarse en diversos contextos sociales y productivos y continuar su trayectoria educativa en futuras situaciones de aprendizaje durante toda su vida.

La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios (Art.30 Ley 26.206).

Son sus objetivos:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.
- i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

Dentro de este marco, la Educación Secundaria con Modalidad Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la LETP 26.058 en procura de dar respuesta a requerimientos específicos de formación, con la adhesión de la provincia de Córdoba a través de la Honorable Cámara Legislativa por Resolución N° 9511/08, Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 125/09 y la Ley de Educación Provincial 9870/10.

El trayecto formativo constituido por un **Primer Ciclo**: Resolución Ministerial N° 35/10 (1°, 2° y 3° Año), y un **Segundo Ciclo**: Resolución Ministerial N° 565/11 (4°, 5°, 6° y 7° Año), que se presenta como una síntesis integradora de los cuatro campos de formación: Ética Ciudadana y Humanística General; Científico-Tecnológica; Técnica Específica; Práctica Profesionalizante con función propedéutica o preparatoria para estudios superiores y función terminal con salida laboral. La formación incluye tanto el apoyo de realización integral de la persona como su incorporación crítica y responsable en la sociedad y en la vida productiva.

En tal sentido, el perfil del egresado constituye, pues, un conjunto de competencias que el alumno pondrá de manifiesto en su vida social y productiva una vez completado su proceso de formación. Estas competencias movilizan conocimientos, destrezas, habilidades y criterios de responsabilidad social, en contextos específicos y nuevos, con niveles de complejidad crecientes.

Las competencias, como conjunto complejo de capacidades, se refieren a la integración de conocimientos y acción; se expresan en una gama de especialidades, con niveles de integración y aplicación tanto en ámbitos de la vida individual como social y productiva, pudiendo ser definida como un “saber hacer, con saber y con conciencia”.

Las capacidades a desarrollar y potenciar en la escuela son: las capacidades intelectuales y cognitivas referidas a “conocer más y mejor”; las capacidades prácticas o interactivas que implican el “saber hacer y resolver”, incluyendo habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas y las capacidades sociales que dan cuenta del “saber ser”, incluyendo habilidades racionales encuadradas en la solidaridad, el respeto y la tolerancia hacia los otros.

2.1. Perfil Común:

El perfil común implica un sólido núcleo de competencias comunes que se requieren para situarse en un contexto dado, participando de un modo activo, crítico y reflexivo.

Con este fin, el **TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL** al culminar su trayecto formativo habrá desarrollado las siguientes competencias comunes:

- Desempeñarse con autonomía en instancias de comunicación oral y escrita.
- Interpretar y analizar diversos procesos sociales (culturales, políticos, económicos), naturales, científicos y tecnológicos.
- Identificar, explicitar y resolver problemas con autonomía y creatividad.
- Procesar, organizar y comunicar informaciones múltiples.
- Emplear los recursos tecnológicos interpretando y evaluando el impacto de su uso y desarrollo.
- Manejar conocimientos básicos del idioma inglés como lengua de comunicación internacional.
- Valorar la importancia de la actualización permanente de los conocimientos.
- Analizar y responder a situaciones cambiantes desde una postura crítica.
- Integrar equipos de trabajo comprendiendo las ideas y necesidades de los pares.
- Asumir compromisos individuales y/o grupales con responsabilidad.
- Participar de manera crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática, en instancias de convivencia social.
- Respetar la diversidad étnica y cultural, local, regional, nacional e internacional.
- Reconocer los componentes y códigos de representación en las producciones artísticas.
- Apreciar el valor de la cultura y de la educación en el desarrollo de la sociedad.
- Actuar en la protección y prevención de la salud en el plano personal y social, y en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente posibilitando un desarrollo sustentable.

2.2. Perfil de la Modalidad Técnico Profesional:

El perfil de una modalidad articula e integra conjuntos de saberes agrupados en ámbitos del conocimiento humanístico, social, científico y técnico, estructurados con un nivel mayor de especificación y contextualización en función de las áreas del conocimiento predominantes y propias de cada una de las especialidades.

En particular, el perfil de la Modalidad Técnico Profesional articula e integra competencias relacionadas con:

- el conocimiento y la resolución de problemas en los procesos tecno-productivos
- las etapas que conforman esos procesos - diseño, transformación, control, gestión, comercialización, distribución –
- las dimensiones ambientales y de condiciones de trabajo que ellos involucran.

El **TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL** al culminar el Nivel Secundario de la Modalidad de Educación Técnico Profesional habrá desarrollado las siguientes competencias profesionales:

- Aplicar conocimientos de ciencias básicas (Física, Química, Biología y Matemática) en contextos productivos de diversa complejidad.
- Utilizar racionalmente la energía y los materiales como insumo en los procesos de producción.
- Participar en el análisis y/o diseño y/o ejecución de proyectos tecnológicos productivos.
- Comprender el marco jurídico regulatorio de las actividades productivas en relación con la protección ambiental, la salud, la seguridad en el trabajo y las relaciones laborales.
- Colaborar en el asesoramiento técnico y participar en los procesos de gestión y comercialización de bienes y servicios.
- Poseer conocimientos básicos de Inglés Técnico.
- Aplicar normas de Seguridad e Higiene
- Utilizar recursos informáticos con la aplicación de software específico.
- Aplicar conocimientos de Estadística.

3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO EN ÓPTICA, OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL

(Marco de Referencia Resolución. C.F.E. Nro. 107/10 Anexo I)

3.1 Alcance del Perfil Profesional

El Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

- *“Actuar como nexo entre el usuario y el profesional médico, construyendo entre ambos la solución a los problemas de visión en la sociedad.”*
- *“Desempeñarse como una persona técnico profesional comprometida a trabajar contemplando al hombre como unidad bio-psico-social, con dimensión cultural y social.”*

- *“Fabricar elementos que antepuestos al ojo, proporcionan la agudeza visual necesaria para que las personas puedan desempeñarse con normalidad dentro de la sociedad.”*
- *“Operar, mantener y asesorar sobre máquinas, herramientas e instrumentos de uso del profesional técnico”*
- *“Elaborar los cursos de acción adecuados para encarar la ejecución de las tareas planificadas.”*
- *“Gestionar, dirigir y administrar el funcionamiento del ámbito de trabajo (casas de ópticas, talleres, y laboratorios dedicados a la óptica aplicada), las relaciones interpersonales y la provisión de los recursos e insumos necesarios para tales fines.”*
- *“Realizar análisis de ensayos e interpretar sus resultados”*
- *“Evaluar las demandas de los análisis planteados, interpretar adecuadamente el tipo de requerimiento y planificar las acciones correspondientes que permitan su resolución”*
- *“Supervisar la elaboración de productos ópticos verificando la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad, higiene y manejo adecuado de residuos y elementos contaminantes.”*
- *“Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad”*

Cada uno de estos alcances particulares sobre la producción de bienes y servicios en el Campo de la Óptica en los ámbitos de producción, ópticas, talleres , laboratorios y comercios; relacionados directamente a la óptica aplicada; tendrán en cuenta criterios de seguridad, cuidado del ambiente, ergonomía, calidad, relaciones humanas, productividad, y costos; según las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo y sobre el trabajo de otros a su cargo aplicando la legislación regulatoria vigente.

3.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del Perfil Profesional del Técnico, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

3.2.1 Actuar como nexo entre el usuario y el profesional médico, construyendo entre ambos la solución a los problemas de visión en la sociedad.

Aplicará los conocimientos, normas, métodos, técnicas y elementos necesarios para elaborar el diseño de lentes oftálmicas destinadas a la corrección de anomalías refractivas, a la protección de los órganos visuales, como así también para seleccionar la tecnología a emplear en la elaboración y control de las mismas, en desarrollo de su rol de Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental.

Actuará como un profesional que no solo cuente con la experticia de manejar equipos, aparatos y elementos inherentes al proceso de elaboración y adaptación de lentes de contacto prótesis ocular y anteojos de baja visión, sino además capacitarlo en disciplinas de

management, de tal modo que interprete los procesos de elaboración y adaptación y su comercialización, brindando asesoramiento técnico en la venta y post venta de productos y servicios, y a la vez ser capaz de liderar, integrar y coordinar equipos eficientes dentro de su rol de Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental.

3.2.2 Desempeñarse como una persona técnico profesional comprometida a trabajar contemplando al hombre como unidad bio-psico-social, con dimensión cultural y social.

El técnico asesorará en forma responsable y objetiva al usuario interactuando con él a fin de dar respuestas a sus necesidades visuales.

3.2.3 Fabricar elementos que antepuestos al ojo, proporcionan la agudeza visual necesaria para que las personas puedan desempeñarse con normalidad dentro de la sociedad.

Los productos terminados, realizados y evaluados por el Técnico en Óptica deberán satisfacer los requerimientos visuales recetados por el médico oftalmólogo en cuanto a graduación, tipo y calidad del material óptico consignado en la receta respectiva. En todo momento será consciente de los procesos de calidad involucrados en la elaboración de los elementos antepuestos al ojo en función de que el usuario disponga de la agudeza visual necesaria para llevar adelante sus tareas habituales. Con capacidad para crear e innovar a nivel individual, grupal y organizacional en su rol de Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

3.2.4 Operar, mantener y asesorar sobre máquinas, herramientas e instrumentos ópticos.

- Desarrollar recursos humanos con una base científica tecnológica generalista que le permita brindar asesoramiento para el control de procedimientos y estudio de propiedades así como la planificación, organización y control de producción, supervisión en líneas de montaje, control de calidad y especificaciones técnicas y a su vez operar máquinas, equipos, aparatos, herramientas e instrumentos ópticos.
- Ejecutar tareas de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y funcional operativo de máquinas equipos, aparatos y elementos utilizados en los procesos de producción y control de elementos ópticos. Identificación de deterioros.
- Asesorar sobre las características de los instrumentos ópticos que cumplen diferentes funciones, aplicando las secuencias lógicas para su control, aplicando y haciendo aplicar las normas de seguridad e higiene vigentes

3.2.5 Elaborar los cursos de acción adecuados para encarar la ejecución de las tareas planificadas.

El Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental garantiza las óptimas condiciones de funcionamiento de equipos, instrumentos e instalaciones, de modo de lograr la continuidad y eficiencia de los procesos productivos, elimina o corrige los factores que afectan o acortan la vida útil.

En las actividades profesionales, plantea los objetivos, verifica la lógica de fabricación de elementos ópticos, cumpliendo las normas de calidad, las buenas prácticas, normas de higiene y seguridad y preservación ambiental.

3.2.6 Gestionar, dirigir y administrar el funcionamiento del ámbito de trabajo (ópticas, talleres y laboratorios de óptica aplicada), las relaciones interpersonales y la provisión de los recursos.

El técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, gestiona y administra los recursos con la finalidad de optimizar los procesos productivos. Para ello dispone de las herramientas que le permiten interpretar y planificar sus actividades respetando procedimientos y normas vigentes.

Asimismo, planifica, ejecuta, coordina y controla las actividades de selección y comercialización de lentes oftálmicas, armazones, prótesis ocular y anteojos de baja visión, e instrumental específico en relación a la correcta administración de su ámbito de trabajo.

También organiza y/o controla el transporte de materias primas y/o productos ópticos en proceso y/o terminados, cumpliendo y haciendo cumplir con las condiciones, las buenas prácticas, normas de higiene y seguridad y ambientales requeridas. Verifica en forma permanente las capacidades de provisión, en cantidad, oportunidad y calidad de los materiales solicitados.

En las actividades profesionales, el Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, debe mantenerse informado sobre las normativas Provinciales, Nacionales e Internacionales vigentes a fin de asesorar y garantizar el cumplimiento de las mismas en las instalaciones en las cuales él se desempeñe.

Realiza el control de insumos u otras sustancias, en caso de faltantes, elevan el pedido con el objetivo de lograr el suministro sin que se registren demoras. También debe controlar el funcionamiento de los equipos e instalaciones garantizando las condiciones de seguridad de los mismos, en caso de creerlo conveniente debe solicitar información y/o asesoramiento de especialistas de las distintas áreas.

3.2.7 Realizar análisis de ensayos e interpretar sus resultados.

El técnico está capacitado para desempeñarse como analista de materias primas, insumos, materiales en proceso, productos, efluentes y emisiones al medio ambiente en talleres de óptica, laboratorios contactológicos y de producción. Para ello conoce los métodos y técnicas de ensayo, equipos e instrumental de talleres de superficies, laboratorios, e interpreta, realiza, desarrolla y optimiza técnicas específicas, selecciona equipos, instrumental y lentes para tales fines.

Identifica los materiales ópticos a ser utilizadas en cada ensayo y/o análisis conociendo sus características y forma de utilización, etc.

Asimismo, manipula y realiza el mantenimiento predictivo, preventivo y funcional básico de los equipos e instrumentos de los laboratorios ópticos y talleres ópticos.

Conocer, aplicar y controlar el correcto empleo de las normas de seguridad e higiene vigentes, informando a todo el personal sobre posibles riesgos, marcando los caminos para asegurar la salud del personal técnico involucrado.

3.2.8 Evaluar las demandas de los análisis planteados, interpretar adecuadamente el tipo de requerimiento y planificar las acciones correspondientes que permitan su resolución.

El Técnico en Óptica analiza los lineamientos que se le plantean y planifica una resolución acorde a los problemas presentados. Para ello dispone de las herramientas que le permiten interpretar y planificar la forma de su realización, evaluando si es preciso, el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas.

Identifica, evalúa y aplica las especificaciones técnicas obtenidas de los proveedores de equipos, máquinas, instrumentos, herramientas e insumos y elabora la documentación técnica correspondiente a su propuesta, informando en tiempo y forma a los sectores interesados.

3.2.9 Supervisar la ejecución de ensayos y análisis y la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad y manejo adecuado de residuos.

En esta función el Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, maneja, controla y supervisa grupos de trabajo para ello dispone de los procedimientos, hojas de datos, registros, etc. necesarios a fin de lograr el seguimiento y trazabilidad en las actividades que se encuentren bajo su supervisión.

Debe hacer cumplir las normativas pertinentes en el manejo de los residuos que se generen en los distintos procesos de fabricación de cristales, armazones y lentillas, pudiendo para ello requerir asesoramiento y/o asistencia técnica de los especialistas en las distintas áreas.

3.2.10 Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.

El Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, está en condiciones de actuar individualmente o en equipo en la generación, concreción y gestión de emprendimientos. Para ello dispone de las herramientas básicas para identificar el proyecto, evaluar su factibilidad técnico-económica, implementar y gestionar el emprendimiento y requerir el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas.

Puede prestar servicios de asistencia técnica en áreas ligadas a la producción de lentes oftálmicas, prótesis ocular, armazones y anteojos de baja visión.

También debe recabar e interpretar la documentación técnica pertinente y procura los recursos necesarios para el montaje y ensamble de dispositivos, instrumentos y/o equipos

de forma que puedan funcionar o lograr el fin para el cual se los destina. Se realiza la actividad sobre la base de técnicas correctas de trabajo, en los tiempos fijados, aplicando permanentemente las normas de seguridad pertinentes.

Asimismo, proyecta y gestiona instalaciones de talleres y laboratorios de óptica, y plantas de pequeña y mediana escala, para ello dispone de las herramientas necesarias para determinar dispositivos de proyectos en plantas, adaptaciones, ampliaciones, optimizaciones y mejoras, evaluando las variables técnico–económicas del proyecto de inversión, definiendo resultados a obtener y metas a cumplir.

4. ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental tiene un amplio campo laboral. Podrá desempeñarse en empresas, pymes, laboratorios, casas de óptica y talleres dedicados al diseño, calculo, elaboración y comercialización de lentes oftálmicas de stock y especiales en diferentes materiales, como así también, al proyecto de elementos ópticos y mecánicos de precisión, al montaje y asiento de las piezas ópticas en las mismas con asistencia tecnológica adecuada.

Su formación le permite una gran movilidad en el mundo del trabajo; su función es doble, la de un profesional colaborador de la medicina oftalmológica y la de un proveedor de atención visual, preparado para trabajar interdisciplinariamente y en equipo, adaptándose y aprendiendo nuevos roles, continuando su formación.

Los roles del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, podrán ser, en distintas etapas de su carrera, desde fuertemente específicos, hasta marcadamente globales y gestionales; variando con el tamaño, contenido tecnológico y tipo de proceso y producto de la empresa en la que se desempeñe.

En empresas, tanto mayoristas como minoristas, pymes, gabinetes de contactología y casas de óptica donde se realizan procesos de elaboración y adaptación, control y comercialización tanto de lentes de contacto, prótesis oculares, líquidos preservativos y anteojos de baja visión participando desde su tarea específica dentro del “equipo de producción” (trabajo en grupos, en células, etc.), innovando y llegando a la toma de decisiones en aspectos más estratégicos del negocio. Estos aspectos asumen una importancia central en la gestión de auto emprendimientos y en las empresas de servicios tercerizados.

Los Técnicos en Óptica Oftálmica e Instrumental, podrán llevar adelante tareas de supervisión y control en las actividades generadoras de productos, materias primas y semielaborados que requieren de controles de calidad.

Dichos controles de calidad tienen como ámbito de aplicación los talleres y laboratorios de óptica oftálmica e instrumental, donde podrán identificar propiedades ópticas, químicas y mecánicas además de aplicar métodos y técnicas de medición para comprobar las características ópticas, geométricas y evaluación final de los elementos ópticos de precisión. Además de realizar actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos o nuevos métodos de análisis.

Los Técnicos en Óptica Oftálmica e Instrumental, podrán actuar en todo lugar donde se necesite el asesoramiento para el abastecimiento, mantenimiento de equipos, aparatos, herramientas y elementos utilizados en los procesos de producción y servicios de lentes oftálmicas así como en la comercialización de insumos, materias primas, productos, equipamiento e instrumental.

Asimismo, tendrá las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para ejecutar el mantenimiento y reparación del equipamiento e instrumental específico del rubro.

Dado el gran campo de habilidades y saberes que posee el técnico, esto lo capacita para un desempeño competente.

Se encuentran como áreas ocupacionales, dentro de las cuales éste puede ubicarse, las que se detallan en el siguiente agrupamiento:

- Director Técnico de casas de óptica y/o gabinetes de adaptación de lentes de contacto, prótesis ocular y anteojos de baja visión, cumpliendo las normativas regulatorias vigentes (Ley de ejercicio profesional Nº 17.132 y sus modificatorias normalizadas por el Ministerio de Salud de la Nación).
- Laboratorio de optotécnica donde se realizan servicios especiales a lentes oftálmicas y su posterior montaje en los armazones.
- Empresas, pymes y talleres dedicados al proyecto, diseño, cálculo y elaboración de lentes oftálmicas y/o elementos ópticos y mecánicos de precisión y al montaje ó asiento de las piezas ópticas.
- Comercios de artículos e instrumentos ópticos mayoristas y minoristas.
- Pymes, comercios y microemprendimientos dedicados a la venta de cámaras de foto, de video digital, accesorios y edición de la toma realizada y al grabado de las mismas en DVD ó CD.
- Laboratorio de reparación y mantenimiento de instrumentos ópticos.
- Procesos productivos relacionados con óptica, dentro de otros campos de la industria y/o micro emprendimientos.
- Laboratorios de control de calidad de productos terminados, semielaborados y materias primas de todas aquellas industrias que procesen, produzcan o utilicen

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

materiales ópticos cuyas propiedades deban cumplir las especificaciones previstas en las respectivas normativas.

- Empresas de consultoría técnica referidas a la asistencia técnica y comercialización de productos, reactivos, equipos e instrumentos relacionados con las actividades ópticas.

En tal sentido, el Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental podrá desempeñarse en:

- Atención al usuario en ópticas y gabinetes de comercialización minorista y mayorista de lentes oftálmicas y demás insumos del rubro.
- Talleres de elaboración de lentes oftálmicas y/o de elementos ópticos Y mecánicos de precisión.
- Laboratorios de servicios y calibrado de lentes oftálmicas.
- Departamentos de comercialización y asistencia técnica de empresas dedicadas a la venta de productos, servicios, equipos e instrumentos relacionados a las actividades ópticas en general (lupas, binoculares, cámaras fotográficas objetivos fotográficos y de video, microscopios, telescopios, entre otros).

En los mencionados ámbitos de desempeño, el Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, utiliza los siguientes recursos para realizar sus actividades:

- Mobiliario general de talleres y laboratorios ópticos.
- Estaciones de trabajo con PCs para el empleo de software específico y programas de uso rutinario
- Normas de procedimientos de análisis y supervisión.
- Normativa de higiene y seguridad personal y medioambiental a cumplir en los ámbitos de trabajo
- Materiales de uso común en los laboratorios y talleres de óptica.
- Equipos e instrumental para la realización de análisis ópticos: esferómetro, microscopio, frontofocómetro, queratómetro u oftalmómetro, balanzas electrónicas, espectrofotómetro, luxómetro etc.
- Instalaciones de los talleres y laboratorios para el trabajo en condiciones seguras: campanas, extractores, lavaojos, etc.
- Equipos y dispositivos de seguridad para el laboratorio y los talleres: matafuegos, mangueras de incendio, baldes de arena, etc.
- Catálogos y folletería de insumos, materiales, equipos y accesorios.
- Manuales con información específica sobre propiedades químicas y físicas de las sustancias.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Normas IRAM, ISO, DIN en lo referente a cuestiones de requisitos de la documentación técnica, seguridad personal y medioambiental, calidad, identificación de materiales, características de los materiales y convención sobre sistemas de unidades de medida.
- Planos y esquemas de los instrumentos a utilizar, conjuntamente con los esquemas de conexión y los planos de las instalaciones del lugar de instalación.
- Normas y legislación referente a los procedimientos de instalación y condiciones de seguridad personal y del entorno.
- Manuales de montaje e instalación de los equipos y dispositivos auxiliares.
- Manuales de calidad internos, desarrollados ad hoc para los procesos involucrados en el funcionamiento de los talleres y laboratorios.
- Manuales de operación de los equipos e instalaciones.
- Herramientas de uso específico para el desarme, ajuste y montaje de dispositivos, equipos e instalaciones.
- Planes y programas de mantenimiento predictivo y preventivo
- Bibliografía, manuales y especificaciones técnicas de los equipos, instalaciones y/o componentes a seleccionar, abastecer o comercializar.
- Material informático de carácter específico (software).
- Material informático e infraestructura para la comunicación con los diferentes sectores de la empresa.
- Capital. Financiamiento. Recursos humanos.
- Sistemas de control e instrumentación. Dispositivos de protección. Equipos de emergencia.
- Sistemas de comercialización. Registros contables.
- Equipos y/o aparatos para operaciones habituales en talleres y laboratorios (biseladoras y accesorios, bombas, válvulas, etc.).

5. HABILITACIONES PROFESIONALES

Las actividades profesionales, las limitaciones cualitativas, alcances y condiciones del ejercicio profesional del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental son las desarrolladas en el Perfil Profesional según Resolución del C.F.E. N° 107/10 Anexo I.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Los medios de producción con los que trabaja como los dispositivos, componentes, equipos y/o productos ópticos cuentan con una o más tecnologías de base sobre las cuales el técnico desarrolla sus actividades.

Según norma vigente resolución 4726/72, modificada por resolución 1000 de 1974, El técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental estará capacitado para:

- Interpretar y ejecutar las recetas de los médicos oftalmólogos.
- Confeccionar medios ópticos de protección de los órganos visuales contra impacto, gases, líquidos, radiaciones luminosas, etc. Cumpliendo con las normativa vigente.
- Conocer y utilizar la teoría y prácticas necesarias para resolver las recetas médicas, efectuar inversiones y realizar los cálculos necesarios. Tallar, controlar, centrar, marcar, biselar lentes. Diseñar, fabricar y reparar armazones de uso oftálmico. Armar anteojos.
- Conocer y utilizar las técnicas para trabajar en máquinas, equipos, instrumentos y herramientas usados en el campo de la óptica oftálmica e instrumental.
- Controlar con aparatos adecuados todo como el frontofocómetro, caja de prueba, esferómetro, calibres.
- Realizar el mantenimiento de maquinarias y elementos de trabajo.
- Trabajar en el taller; ya sea de tallado (superficies) o de calibrado (banco) formando parte de un equipo o bien individualmente, con capacidad para desenvolverse en las tareas antes mencionadas.
- Saber interpretar problemas técnicos inherentes y poder resolverlos en forma correcta.
- Conocer y aplicar en todo momento las normas de seguridad.
- Seleccionar el material a utilizar en función de su empleo y características.
- Aplicar conocimientos generales sobre organización de talleres, fabricación seriada o por recetas y elaborar presupuestos.
- Conocer y cumplir las normas vigentes sobre instalación de casas de óptica.
- Calcular, diseñar, construir y mantener instrumental óptico de precisión conociendo los principios básicos de la óptica de los instrumentos y los elementos que la componen.
- Prestar asesoramiento y peritaje técnico en distintas ramas de la especialidad.
- Gestionar y evaluar las compras, reparación y mantenimiento de equipos, otros bienes de uso y contrataciones de locaciones, seleccionar proveedores y recursos humanos para el ámbito de la óptica oftálmica e instrumental.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SEGUNDO CICLO DE NIVEL SECUNDARIO - TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL

CAMPOS FORMATIVOS	HORAS RELOJ ANUALES
<i>Ética, Ciudadana y Humanística General</i>	1.320
<i>Científico Tecnológica</i>	1.200
<i>Técnica Específica</i>	2.040
<i>Práctica Profesionalizante</i>	288
TOTAL	4.848

El conjunto de los cuatro campos formativos de segundo ciclo (4°, 5°, 6° y 7° Año) para el TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL involucran una carga horaria total de **4.848** horas reloj anuales, organizadas en espacios curriculares de diferente complejidad y duración de los campos de Formación Ética, Ciudadana y Humanística General; Científico Tecnológica, Técnica Específica y Práctica Profesionalizante.

La articulación de los campos de formación se concreta en torno a la integración de capacidades, contenidos y actividades de enseñanza aprendizaje

6.1. ESPACIOS CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL CAMPO DE FORMACIÓN ÉTICA, CIUDADANA Y HUMANÍSTICA GENERAL PARA EL 4°, 5° Y 6° AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

El Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanística General consta de 19 (diecinueve) espacios curriculares obligatorios, estructurados de la siguiente forma:

Cuarto Año: Lengua y Literatura; Geografía; Historia; Inglés; Educación Artística; Educación Física.

Quinto Año: Lengua y Literatura; Psicología; Geografía; Historia; Inglés; Educación Artística; Educación Física.

Sexto Año: Lengua y Literatura; Filosofía; Ciudadanía y política; Inglés; Educación Artística; Educación Física.

La carga horaria correspondiente al Campo de Formación Ética, Ciudadana y Humanística General del segundo ciclo es de 1320 horas reloj anuales.

6.2. ESPACIOS CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL CAMPO DE FORMACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL 4º, 5º, 6º Y 7º AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

El Campo de Formación Científico - Tecnológica consta de 13 (trece) espacios curriculares obligatorios, estructurados de la siguiente forma:

Cuarto Año: Matemática, Biología, Física, Química.

Quinto Año: Matemática, Física, Química.

Sexto Año: Análisis Matemático; Economía y Gestión de la Producción Industrial.

Séptimo Año: Inglés Técnico, Emprendimientos, Marco Jurídico y Ética Óptica, Higiene y Seguridad Laboral.

La carga horaria correspondiente al Campo de Formación Científico-Tecnológica es de 1.200 horas reloj anuales.

6.3. ESPACIOS CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL CAMPO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA PARA EL 4º, 5º, 6º Y 7º AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

Las áreas de la Formación Específica del Técnico, son las que están relacionadas con las problemáticas de:

- Aplicar y evaluar propiedades ópticas, químicas y mecánicas de vidrios ópticos, medios de propagación de la luz y aparatos de medición de las distintas propiedades y utilizar correctamente las leyes y fundamentos en ciertos medios destinados a la corrección de anomalías refractivas como anteojos correctores y/o protectores.
- Interpretar al órgano de la visión como un sistema óptico constituido por superficie refractiva que actúan en el proceso de la formación de imagen y describir los fenómenos fisiológicos de la visión, así como sus reacciones a los agentes físicos ó mecánicos lesivos para los tejidos que los constituyen.
- Fabricar las lentes oftálmicas identificando sus características principales, sus métodos de medida, las normas y técnicas adecuadas para la elaboración de lentes oftálmicas de diferentes medios ópticos y en la aplicación de servicios especiales en las mismas para su posterior montaje, aplicando las normas de seguridad e higiene pertinentes, cumpliendo con la ley regulatoria vigente.
- Seleccionar, y evaluar equipos, aparatos, técnicas y elementos inherentes al proceso de elaboración y adaptación de lentes de contacto, prótesis ocular y anteojos para baja visión, cumpliendo con la legislación regulatoria vigente.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Diseñar, fabricar, montar y reparar armazones de diferentes materiales y modelos, determinar las características y exigencias geométricas de los mismos y efectuar el control de calidad,
- Analizar, organizar y utilizar la tecnología adecuada a emplear en la producción y servicios en sus distintas operaciones de elaboración de elementos ópticos de precisión, en función del proyecto y cálculo previamente realizado.
- Diseñar y elaborar monturas y soportes de piezas ópticas para su posterior montaje.
- Analizar y resolver el efecto que produce las aberraciones del tercer orden y aplicar la secuencia a tener en cuenta para el proyecto, diseño, elaboración y control de sistemas ópticos y mecánicos de precisión.
- Evaluar las propiedades, características ópticas y función del láser (distintos tipos), sistemas integrados por fibra óptica y/o sistemas opto electrónicos acoplados a diversos aparatos ópticos.
- Controlar, verificar y evaluar las principales características que definen y califican a los instrumentos ópticos
- Aplicar los conceptos fundamentales de la toma fotográfica, composición y criterio de selección. Utilizar distintos tipos de accesorios (flash, filtros, fotómetros, etc.) y determinar la luminosidad ambiental ideal para tomar fotográfica ó video digital y su edición.
- Gestionar las compras, reparación y mantenimiento de equipos, otros bienes de uso y locaciones.

En consecuencia, se estructuró el Campo de Formación Técnico Específica con 19 (diecinueve) espacios curriculares obligatorios, ordenados de la siguiente forma:

Cuarto Año: Óptica Geométrica; Dibujo Técnico Óptico; Laboratorio de Óptica I; Anatomofisiología del Ojo.

Quinto Año: Óptica Física; Oftálmica I; Laboratorio de Óptica II; Alteraciones de la Visión; Informática y Estadística Aplicada.

Sexto Año: Lentes de Contacto; Oftálmica II; Laboratorio de Óptica III; Electrotecnia; Informática Aplicada a la Óptica.

Séptimo Año: Óptica Instrumental y Mecánica de Precisión; Laboratorio y Mantenimiento de Instrumental Óptico; Laboratorio de Óptica IV; Oftálmica III; Fotografía y Video.

- a) El espacio curricular Laboratorio de Óptica se divide en cuatro etapas sucesivas conforme a los niveles de complejidad que posee y desdoblado su carga horaria. Se adoptan las denominaciones de Laboratorio de Óptica I; Laboratorio de Óptica II; Laboratorio de Óptica III y Laboratorio de Óptica IV, ubicándose en 4°, 5°, 6° y 7° Año

del trayecto respectivamente.

- b) El espacio curricular Oftálmica, se divide en tres etapas sucesivas conforme a los niveles de complejidad que posee y desdoblado su carga horaria. Se adoptan las denominaciones de Oftálmica I; Oftálmica II y Oftálmica III ubicándose en 5°, 6° y 7° Año del trayecto respectivamente.
- c) Los entornos formativos de Laboratorios y Talleres constituyen el eje en la formación del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, por lo tanto es necesario articular la teoría y práctica en cada espacio curricular.
- d) Cada espacio curricular de Formación Técnica Específica, debe organizarse en espacios físicos propios, donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.
- e) La planificación de actividades prácticas (no inferiores a un 60 % de la carga horaria total), se diseñarán e implementarán entre el docente del espacio y el Maestro de Enseñanza Práctica del segundo ciclo, trabajando en equipo pedagógico para fortalecer la articulación entre teoría y práctica.

La carga horaria correspondiente al Campo de Formación Técnica Específica, del Segundo Ciclo, es de 2.040 horas reloj anuales.

6.4. ESPACIO CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL CAMPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE PARA EL 7° AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

El Campo de Formación Práctica Profesionalizante consta de 1 (uno) espacio curricular obligatorio, estructurado de la siguiente forma:

Séptimo Año: Formación en Ambiente de Trabajo

Serán organizadas, implementadas y evaluadas por el Equipo Institucional de Práctica Profesionalizante, conformado por docentes y Maestros de Enseñanza Práctica del segundo ciclo.

La carga horaria correspondiente al Campo de Formación Práctica Profesionalizante es de 288 horas reloj anuales.

7. CONTENIDOS/ACTIVIDADES DEL CAMPO DE FORMACIÓN ÉTICA, CIUDADANA Y HUMANÍSTICA GENERAL (FEC Y HG) DEL 4, 5 Y 6 AÑO

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Lengua y Literatura**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales. 4 (cuatro) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

Desde la concepción del lenguaje como matriz constitutiva de la identidad individual y social y como actividad humana, mediadora de todas las demás, este espacio curricular organiza una serie de saberes y prácticas, a partir de las cuales en el Segundo Ciclo de la Educación Técnico Profesional - y dando continuidad a la trayectoria iniciada en el Primer Ciclo - la Escuela y los docentes asumen el compromiso de formar a los estudiantes como ciudadanos sujetos de las prácticas del lenguaje

Se pretende orientar la acción de la enseñanza hacia:

- La inclusión efectiva de todos los jóvenes en auténticos contextos de participación y diálogo democráticos, habilitando la posibilidad de disfrutar de los bienes de la cultura y apropiarse de la palabra.

- La diversificación de experiencias educativas que permitan a los jóvenes ampliar sus posibilidades de participación en variados ámbitos sociales y culturales en un mundo cada vez más diverso y plural.

- El desarrollo de una actitud analítica, reflexiva y responsable a través de la participación en experiencias individuales y sociales que involucren diferentes modos de leer e interpretar los textos, disponer de la escritura, comprender los intercambios orales y participar en ellos. .

- La promoción de prácticas de oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura que instalen la experiencia literaria en una zona de cruce entre lo personal y lo social, entre la propia historia y la de la comunidad, entre lo regional, lo nacional y lo universal.

- El fortalecimiento de la formación de *lectores literarios* con repertorios de lectura cada vez más ricos y capaces de establecer vínculos de sentido entre la literatura y otras manifestaciones artísticas en tanto voces de las culturas.

- La generación de situaciones didácticas y proyectos de escritura que permitan a los estudiantes apropiarse de saberes y prácticas cada vez más especializados para reelaborar la información obtenida, comunicar a otros lo que sienten, creen, saben, piensan y opinan; interactuar socialmente y crear nuevos mundos posibles.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Un trabajo destinado a la construcción de aprendizajes desde nuevas prácticas letradas que permitan interpretar y recuperar las coordenadas socioculturales de los discursos sociales.

- La construcción de estrategias reflexivas y dialógicas que favorezcan el desarrollo pleno de la autonomía de los estudiantes, tanto en la acción como en la expresión.

- La promoción de prácticas que permitan a los estudiantes compartir sus producciones y lecturas y relacionarse con los diversos circuitos de socialización, incluidos aquéllos ofrecidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para cuarto año se propone el abordaje de obras de la Literatura Universal, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes experiencias de lectura que los orienten a la interpretación, apreciación y valoración de la producción literaria de los más diversos lugares y momentos; les permitan profundizar y ampliar su visión del mundo mediante la lectura crítica y comparativa de los textos; les brinden la posibilidad de relacionar la literatura con las ideas estéticas dominantes en su contexto, así como con las transformaciones sociales, culturales y artísticas, y también de indagar y descubrir la pervivencia de temas y mitos universales y comunes a todas las épocas.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura**

Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. Frecuentación de obras de de la literatura universal de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal. Incorporación de convenciones de los distintos géneros como claves para el enriquecimiento de las posibilidades interpretativas. Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus contextos sociohistóricos y culturales de producción. Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura universal considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. Exploración, reflexión y apreciación de las funciones personales y sociales y los sentidos atribuidos a la literatura en distintas épocas y culturas. Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan el análisis y la reflexión de la literatura como creación artística con sus leyes propias; producción particular en la que el autor comunica sentidos. Reconocimiento y significación de diferentes formas de intertextualidad: Intertextualidad general (vinculación de la literatura con otros discursos sociales y estéticos); Intertextualidad limitada (vinculación entre obras de un mismo autor). Lectura, interpretación y valoración de relatos de procedencia oriental y occidental. Comparación y análisis de relatos mitológicos que permitan identificar diferentes modos de explicar los

orígenes de una civilización: cosmogonía y teogonía de los pueblos. Búsqueda y rastreo de la presencia de grandes mitos universales y sus personajes en otros géneros, otras historias y otras épocas. Seguimiento de líneas de continuidad, transformación y ruptura en la literatura universal de matriz épica en diferentes géneros: épica heroica y épica didáctica; tragedia épica; épica de aventura; épica de ciencia ficción; fantasía épica. Análisis de personajes de obras de la literatura universal, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: héroe mitológico, héroe moderno, superhéroe y antihéroe; tipos, estereotipos y arquetipos. Lectura de textos dramáticos representativos de la literatura universal. Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. Lectura y producción de textos académicos (de estudio) y críticos (de análisis) de Literatura, acordes a los ejes abordados. Producción de biografías de autores de obras literarias leídas. Invención de biografías apócrifas y entrevistas ficticias a un autor. Producción de semblanzas –atendiendo a las convenciones de la variedad textual- para una galería de personajes. Participación en proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de estudio

Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios del área. Discriminación de hechos, temas, problema y opiniones en sus intervenciones y las de los demás. Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter informativo, con inclusión de recursos gráficos de apoyo. Apropiación de estrategias básicas para formular opiniones, construir y enunciar argumentos y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales. Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmo) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, mirada) como refuerzo de la oralidad. Selección de fuentes –impresas y electrónicas- en el contexto de una búsqueda temática. Consulta de índices generales y analíticos, para la búsqueda de información específica. Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información y resolver problemas. Lectura detenida de textos expositivos haciendo anticipaciones a partir de paratexto verbal (títulos, notas, prólogo, etc.) e icónico (en medios impresos y digitales). Reconocimiento de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y ejemplos) y su utilización como claves de la construcción de sentido. Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión, generalización y construcción en textos expositivos. Lectura cooperativa y dialógica a partir de proyectos a

través de herramientas de búsqueda en la Red (*webquest*⁴, *miniquest*⁵, *cazas del tesoro*⁶, *viajes virtuales*). Socialización de lo comprendido e interpretado empleando estrategias apropiadas. Afianzamiento de estrategias de monitoreo, regulación, verificación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales. Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). Producción de textos expositivos (recensiones, hojas informativas) sobre temas estudiados, con énfasis en la organización de la información según secuencias de comparación-contraste; la inclusión de definiciones y ejemplos. Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones básicas del soporte- sobre temáticas de estudio investigadas para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros.

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la participación ciudadana

Intervención activa y reflexiva en conversaciones sobre situaciones y preocupaciones personales y del grupo. Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios del área, del mundo de la cultura y de la ciudadanía. Escucha crítica de textos referidos a sucesos de actualidad provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. Lectura, escucha y comentario de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. Lectura y comentario de cartas de lectores y análisis de sus funciones y contextos de uso. Lectura y comentario de textos periodísticos de opinión: editorial y artículo de opinión. Análisis de estructuras y estrategias argumentativas en los textos de opinión. Reconocimiento de posturas, argumentos centrales, contrargumentos y pruebas en textos argumentativos producidos por periodistas, agentes culturales y expertos. Lectura e interpretación de relatos biográficos y autobiográficos de referentes culturales, sociales, políticos en formatos tradicionales (diario íntimo, cartas, etc.) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros). Lectura, procesamiento, análisis y sistematización de encuestas de opinión (sobre uso de medios masivos de comunicación, consumos culturales, prácticas comunicativas en la Red, niveles de participación ciudadana...). Participación en prácticas de escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: redacción colectiva de cartas de lector en respuesta a problemas del contexto escolar y extraescolar. Exploración de los usos textuales provenientes del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional. Participación en experiencias de intercambio oral y escrito con diferentes instituciones sociales (para solicitar información, formular sugerencias, requerir

⁴ Herramientas didácticas que se basan en actividades orientadas a la investigación en las que los estudiantes se sirven de recursos de Internet previamente seleccionados.

⁵ Variante de corta duración de una webquest. Pueden ser de descubrimiento, de exploración o de culminación.

⁶ Consiste en una serie de preguntas y una lista de direcciones de páginas web de las que pueden extraerse o inferirse las respuestas. Algunas incluyen una "gran pregunta" al final, que requiere que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos en el proceso. Se trata de una búsqueda asistida.

autorizaciones). Análisis de los rasgos característicos de los discursos normativo-jurídicos: reglamentos, normas de convivencia, leyes, decretos, resoluciones. Exploración y lectura de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. Análisis de las formas de interacción comunicativa y prácticas discursivas propias de las tecnologías multimedia. Comprobación de la información periodística y documental en Internet. Utilización de espacios virtuales para compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales.

Eje temático: **Contenidos comunes a los distintos ámbitos**

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos. Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones. Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores. Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorias; los adjetivos con matiz valorativo; la distinción entre aserción y posibilidad; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos. Uso adecuado del léxico específico para comunicar lo aprendido. Desarrollo de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, cotextualización, contextualización, etimología en diferentes tipos de textos). Mantenimiento de la coherencia- cohesión – informatividad en sus escritos: mantenimiento del referente y unidad temática; sustitución pronominal; progresión temática; nominalización; definitivización; focalización; topicalización. Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual:

- Las construcciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales y sus posibles combinatorias para la construcción de oraciones.
- Reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección.
- Los constituyentes oracionales en el sujeto y en el predicado.
- Variaciones de sentido que producen las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustitución de palabras o expresiones, eliminación, expansión).
- Impersonalidad semántica y sintáctica.
- Coordinación de palabras, construcciones y suboraciones: tipos y nexos.
- La subordinación en función de la informatividad textual.
- Tipos y nexos de subordinación.

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas para señalar metalenguaje; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos. Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas. Empleo de

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

estrategias de fundamentación: explicaciones, pruebas, ejemplos, comparaciones, citas de autoridad. Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/técnico-especializado. Apropriación reflexiva en función de las necesidades de comprensión y producción de textos multimediales de saberes sobre: los propósitos con que cada comunidad, ámbito o institución usan los discursos; el rol que adoptan el autor y el lector; la estructura del texto; la identidad y el estatus como individuo colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales. Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros). Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales. Reconocimiento, análisis y reflexión crítica de las *estrategias* y *recursos* empleados por el productor del mensaje que inciden en el sentido que la audiencia otorga a los hechos presentados: registros y variedades lingüísticas empleados; distancia enunciativa en relación con los hechos presentados; recursos audiovisuales: planos, encuadres, iluminación, efectos sonoros, música, etc. Reflexión sobre las relaciones entre variaciones del registro lingüístico y las formas de manipulación de las audiencias; los prejuicios lingüísticos; la especificidad de los registros protocolares propios del ámbito administrativo.

ESPACIO CURRICULAR: **Geografía**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

La Geografía - como una de las Ciencias Sociales- procura analizar, interpretar y pensar críticamente el mundo social articulándolo con el marco natural. Para ello, utiliza marcos teóricos y metodológicos propios y de otras disciplinas; además, aspira a desarrollar en los estudiantes actitudes de preservación del ambiente y compromiso en el ejercicio democrático de la ciudadanía.

La complejidad de los hechos geográficos implica la necesidad de presentar la multiplicidad de perspectivas y causas recuperando principios tales como *localización, causalidad, comparación, generalización* - entre otros- que enriquezcan el abordaje de las problemáticas actuales.

La enseñanza de la Geografía en el Segundo Ciclo pone énfasis en los cambios estructurales surgidos a partir del fenómeno de la globalización. Intenta comprender y valorar los procesos globales de transformación política, económica y socio-cultural desde la multicausalidad y la multiperspectividad.

El enfoque para el 4to Año del Segundo Ciclo de la Modalidad Técnico Profesional se realizará sobre el espacio geográfico mundial.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Dimensión político – organizacional del espacio mundial** Profundización de la noción de Estado y sus elementos en el contexto de la globalización. Los cambios políticos mundiales, integraciones y fragmentaciones en la organización territorial. Distintos modelos territoriales de organización del Estado en el mundo. Identificación y análisis de las fronteras como espacios de cooperación y contacto o de conflicto y separación entre estados a través del estudio de casos. Reconocimiento y comprensión de la participación de los estados, organismos internacionales y no gubernamentales en la resolución de conflictos vinculados a las problemáticas ambientales, políticas y sociales, a partir del estudio de casos. Identificación y análisis de cuestiones de seguridad y defensa en relación con problemáticas emergentes (tales como: narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, entre otras).

Eje temático: **Dimensión socio – cultural del espacio mundial**

Distribución de la población mundial, estructura y dinámica demográfica, e identificación de contrastes espaciales a través de estudios de casos de diferentes continentes. Las tendencias actuales en la movilidad espacial de la población, motivaciones y problemáticas derivadas. Reconocimiento de los contrastes en los niveles de bienestar de la población a escala mundial a través del análisis de indicadores estadísticos. Problemáticas de pobreza, exclusión, marginalidad y segregación desde una perspectiva multidimensional. Procesos de diferenciación y homogeneización cultural en distintos contextos espaciales. Identificación de las problemáticas ambientales, reconociendo la influencia social y proponiendo alternativas de solución.

Eje temático: **Dimensión económica del espacio mundial.**

Las relaciones entre las distintas sociedades y el ambiente con respecto al uso de los recursos, considerando al desarrollo sustentable como posibilidad para su preservación. Identificación y comprensión del papel que desempeñan las empresas multinacionales en el escenario económico mundial. Comprensión de los procesos de integración regional como estrategia de regulación económica. Los procesos de transnacionalización y la nueva división internacional del trabajo como manifestación de la globalización en el sistema capitalista. Reconocimiento de los nuevos patrones de organización de los espacios productivos a nivel mundial a partir de la producción del conocimiento, manufactura y uso de la tecnología. Localización del patrimonio natural y cultural de distintos espacios geográficos mundiales, su valoración como manera de preservar bienes tangibles e intangibles y su estrecha relación con el turismo. Los sistemas energéticos, de transporte y comunicación mundial en países centrales y periféricos, con énfasis en los impactos ambientales.

ESPACIO CURRICULAR: **Historia**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo de aprendizaje fundamental de la Historia en el Segundo Ciclo de la ETP, es una aproximación interpretativa a los complejos procesos sociales, políticos, culturales y económicos en diversos contextos espaciales y temporales, brindando a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas específicas, que les permitirán desarrollar su capacidad para reconocerse como sujetos de la Historia, situados en contextos diversos, cambiantes y plurales de manera reflexiva y crítica.

En tiempos de la sociedad de la información, la aceleración y la fragmentación, la enseñanza de la Historia podrá ofrecer diversas oportunidades que permitan habitar el tiempo de una manera diferente. Esto implica generar instancias pedagógicas en las que se superen los mandatos por los que se atribuye a los jóvenes ser la promesa del futuro, incorporando el devenir discontinuo como situación en la que su temporalidad se constituye concreta, tangible y experiencial. Comprender los profundos cambios del mundo contemporáneo y entender la complejidad de la sociedad en que se vive, abre la posibilidad de una conceptualización del pasado que afianzará los fundamentos de la conciencia histórica.

Desde esta perspectiva, la Historia se reconoce como una de las disciplinas que permite acceder a la interpretación del significado de las acciones humanas situadas en el tiempo y en el espacio, promoviendo en los estudiantes una toma de posición coherente y fundamentada, que puede orientarse a la transformación de la estructura de las relaciones sociales privilegiando la igualdad y la libertad como fundamento para el fortalecimiento del sistema democrático y la recreación de la cultura.

Los itinerarios de aprendizaje de la Historia en este Ciclo estarán centrados en las indagaciones y conceptualizaciones referidas a la Historia de la Argentina en el contexto latinoamericano y mundial, en el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente, con especial énfasis en el corto siglo XX. Se abordarán los procesos históricos de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en Argentina en el contexto latinoamericano y mundial.

Se pondrá especial énfasis en:

La comprensión de la división internacional del trabajo en la organización del mercado internacional y la inserción de las distintas regiones.

La incidencia del pensamiento positivista en la realidad social, económica, política y cultural.

Los cambios y continuidades en la práctica política en la segunda mitad del siglo XIX.

Las transformaciones sociales y culturales en relación con los movimientos migratorios.

Los instrumentos legales para el fortalecimiento y laicización del Estado Nacional.

Las transformaciones en el sistema capitalista durante el siglo XX y su incidencia en Latinoamérica y Argentina con énfasis en la relación Estado-sociedad civil-mercado.

Las características distintivas de los diversos sistemas políticos que se establecieron en Occidente, Latinoamérica y Argentina.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **La organización del estado nacional argentino y su inserción en el contexto internacional**

Contextualización de la inclusión de Argentina y Latinoamérica desde la economía agro-exportadora en la división internacional del trabajo y en el marco de la expansión capitalista. Caracterización del modelo de crecimiento hacia afuera con centro en Buenos Aires, como base para el fortalecimiento de su poder en relación con las provincias. Explicación de los fundamentos ideológicos, sociales, económicos, políticos y culturales del orden conservador en Argentina. Interpretación del proyecto de país formulado por la generación del '80 y sus alcances. Análisis del pensamiento positivista como principio explicativo de los posicionamientos y acciones políticas, sociales, culturales, científicas durante la segunda mitad del siglo XIX en Occidente, Latinoamérica y Argentina. Explicación de los fundamentos ideológicos, sociales, económicos, políticos y culturales de la oposición al régimen conservador en Argentina. Análisis de las características de la práctica política durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina. Las transformaciones sociales y culturales en relación con los movimientos migratorios en Argentina y Latinoamérica. La organización del movimiento obrero en Occidente, Argentina y su correlato en Latinoamérica. Interpretación del marco legal generado como instrumento para el fortalecimiento y laicización del Estado Nacional a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX en Argentina. (Ley 1420, Ley de Registro Civil, Creación del Ejército nacional, entre otras).

Eje temático: **La primera mitad del “corto siglo XX” en Occidente**

La proyección del sistema capitalista en el contexto mundial, latinoamericano y argentino en los inicios del siglo XX. Conocimiento de los fundamentos ideológicos y estratégicos de las alianzas y rivalidades en Occidente y de los sistemas de poder enfrentados durante la guerra. Análisis del proceso de construcción del Estado soviético y sus repercusiones en el mundo. Interpretación de los sustentos económicos e ideológicos del sistema capitalista internacional y los alcances de su crisis en 1929. Análisis del reacomodamiento de la economía mundial ante la crisis, la intervención del Estado desde la alternativa keynesiana de bienestar. Explicación del proceso de emergencia y configuración de los sistemas totalitarios en Europa en el marco de la crisis del sistema capitalista liberal. Análisis crítico de los fundamentos ideológicos y las prácticas políticas desarrolladas por el nazismo, el fascismo, el integrismo católico, el stalinismo. Contextualización e interpretación de las prácticas de resistencia en el marco de los regímenes totalitarios y sus formas de expresión

cultural. Explicación de la disputa entre los estados más poderosos por la dominación de Europa y el mundo hacia el enfrentamiento armado. Interpretación de la dinámica de alianzas y rivalidades en la confrontación bélica. Comprensión del holocausto como un modo de concebir el mundo que promueve el exterminio del “otro”. Análisis de las implicancias internacionales del robustecimiento del predominio de EEUU en Occidente, sus fundamentos ideológicos y estratégicos. Explicación de los reposicionamientos y conflictos entre los diversos actores políticos, sociales y económicos en Argentina en el marco del conflicto armado.

Eje temático: La primera mitad del siglo XX en Argentina

La crisis del sistema político conservador en Argentina y el proceso de democratización, búsqueda del consenso y la apertura política. Los acuerdos y conflictos que se presentan en la interacción entre los nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización en Latinoamérica y Argentina. Reconocimiento de los alcances y limitaciones de la democracia constitucional durante los gobiernos radicales (1916-1930). Análisis de los conflictos sociales y políticos más relevantes del período de los gobiernos radicales. La incidencia en la práctica política de la ruptura de la institucionalidad democrática en 1930. Las transformaciones económicas que se produjeron en Argentina ante las políticas del Estado interventor y dirigista y la industrialización por sustitución de importaciones, durante la década de 1930. Indagación acerca de la tradición del movimiento obrero en Argentina en relación con las condiciones de afiliación, militancia y participación, sus demandas sociales y laborales y su relación con el Estado (1930-1945). Reconocimiento del lugar de las FFAA como actor político desde el monopolio de la coerción en Latinoamérica y Argentina. Explicación de las políticas del dirigismo y el intervencionismo del Estado en la producción industrial estratégica. Comprensión del proceso de migración interna y su impacto en la transformación de la vida social. Valoración y apropiación de las expresiones culturales representativas de un modo de vida: tango, cine, literatura, deportes, teatro, entre otros. Explicación de las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.

ESPACIO CURRICULAR: **Inglés**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La propuesta de enseñanza de la lengua inglesa en el Segundo Ciclo tiene el propósito de contribuir a una formación integral de los jóvenes que desarrolle todas las dimensiones de su persona para la construcción y ejercicio de la ciudadanía activa en los diversos ámbitos

culturales, sociales y laborales mientras transcurre su escolaridad y al finalizarla. Desde el concepto de una escuela inclusiva, que intenta brindar condiciones de igualdad con calidad, la enseñanza del inglés - sustentada en un enfoque plurilingüe e intercultural- obedece a la intención de brindarles a los estudiantes las condiciones para acceder al contacto con otras personas, culturas, organizaciones y áreas del conocimiento dentro y fuera del territorio argentino. En esta etapa, la enseñanza de la lengua inglesa favorece las prácticas sociales e interpersonales, genera espacios para el debate y la discusión, fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y potencia aún más la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes. Por otra parte, la presencia del inglés en la escuela promueve una actitud ética fundamental: la toma de conciencia acerca de la existencia del otro, el respeto por la igualdad de derechos, el entendimiento entre los pueblos.

Considerado el inglés como lengua de comunicación internacional, se posiciona como un instrumento político de socialización que permite a los estudiantes ponerse en contacto directo con otras personas y otras culturas donde se hable inglés como lengua materna, segunda lengua o lengua extranjera. De este modo, el aprendizaje de la lengua inglesa amplía la visión del mundo, propicia una conciencia cultural para el reconocimiento y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura. En la sociedad actual, los procesos de afirmación y diferenciación de identidades expresadas en términos de género, edad, religión, etnia, generación, sexualidad, clase social, lenguaje, conllevan diferencias de pensamiento, creencias y sentimientos. Educar con una visión intercultural implica una clara intención de promover el diálogo abierto en una relación de respeto mutuo, establecer vínculos con otras personas y con el ámbito del saber, fortalecer el compromiso con los valores éticos y democráticos, generar lazos de solidaridad y fomentar la participación activa de los sujetos en su entorno.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Oralidad (hablar)**

Participación en situaciones de conversación e intercambio de complejidad creciente, sobre temáticas abordadas -relacionadas o no con la experiencia del estudiante- que le son significativas, con énfasis gradual en la fluidez y precisión gramatical. Selección y uso gradual de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. Implementación gradual de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de expresión oral. Reconocimiento y desarrollo gradual de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas. Aplicación progresiva de nociones de coherencia discursiva. Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos

comunicativos. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. Práctica de habilidades comunicativas utilizando medios tecnológicos. Desarrollo gradual de la pronunciación inteligible para la producción de textos orales.

Eje temático: Oralidad (escuchar)

Adquisición de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia y que le son significativos. Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos orales. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. Disposición para la valoración de lo escuchado y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.

Eje temático: Escritura

Producción de textos sencillos y coherentes sobre temáticas conocidas y cotidianas, o que son del interés personal de los estudiantes. Producción de instrucciones, narraciones sencillas que incluyan descripciones para presentar personajes, reportes breves, cartas formales e informales. Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos temáticos de cada orientación. Producción de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera gradual- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. Aplicación gradual y progresiva de las nociones de coherencia discursiva: oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa. Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: *web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog.*

Eje temático: Lectura

Comprensión de información global y específica (*skimming, scanning*) de textos relacionados con temáticas conocidas, cotidianas o del interés de los estudiantes, para recuperar la información requerida. Exploración de diferentes tipos textuales (expositivos, monólogos, diálogos) y reconocimiento de sus propósitos y estructuras organizativas. Desarrollo de estrategias de comprensión de textos escritos - instrucciones simples propias del espacio curricular y/o de cada orientación, consignas seriadas, descripción de procesos, narraciones con descripciones y diálogos. Reconocimiento de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las

posibilidades de comprensión de los estudiantes. Desarrollo y utilización de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros. Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.

Eje temático: **Aprendizajes y contenidos comunes a los diferentes ejes**

Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con:

- La vida personal y social: comunicación no verbal: gestual, corporal. La apariencia física. Los grupos de pares en la escuela y sus conflictos (*Peer pressure*). Los adolescentes en otras culturas.
- El entorno: el medio urbano y rural. Educación vial. La contaminación en la ciudad. Condiciones ambientales. La ecología. Otras ciudades del mundo con problemáticas similares.
- Actividades recreativas: Los adolescentes y el deporte. Los adolescentes y la música. El patrimonio cultural: encuentro con personas de otras regiones y/o países, sus costumbres, lenguas, tradiciones.
- Trabajo en y para la comunidad: problemáticas sociales; proyectos sociocomunitarios. Trabajos ecológicos.
- Los medios de comunicación y las tecnologías: rapidez en las comunicaciones -e-mails y su diferencia con las cartas; mensajes de texto y su diferencia con la escritura convencional; uso de aparatos tecnológicos en la vida diaria: el celular.
- Formación ciudadana⁷: Educación y construcción de la ciudadanía. Nuestros orígenes: inmigración y habitantes originarios. Centro de estudiantes. Centro de actividades juveniles.
- Discurso literario y otras manifestaciones artísticas: canciones, grafitis, historietas, comics, relatos breves, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares.

Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a⁸:

- Verbos en tiempo presente y pasado simple.
- Verbos perfectivos: Presente Perfecto Simple y Continuo.
- Formas regulares e irregulares. Adjetivos compuestos (*creative individuals*)
- Verbos modales (*should, would, could, might, must*) para expresar obligación, deber, necesidad, permiso, prohibición, posibilidad habilidad, deducción.
- Oraciones subordinadas adjetivas (relative clauses)
- Posición de los adjetivos y adverbios en la oración.
- Adjetivos para graduar intensidad (*extremely, fairly, rather, etc*).

⁷ Se sigue en esto a Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2010)

⁸ Se retoman los contenidos del Ciclo Básico según las necesidades de los estudiantes, para expresarse en forma oral y escrita, y se amplían en otros contextos de comunicación. Siguiendo una secuencia espiralada se van incluyendo estos contenidos gradualmente atendiendo a la capacidad cognitiva de los estudiantes.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- *Oraciones subordinadas de manera (asif /as though).*
- *El infinitivo con y sin “to”*
- *Conectores (First, Second, Then,etc)*
- Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos.
- Frases verbales de uso frecuente.
- Reglas de puntuación.

ESPACIO CURRICULAR: **Educación Artística***

UBICACIÓN: **4° Año (5°y 6° Año)**

CARGA HORARIA: **48 horas reloj anuales. 2 (dos) horas cátedra semanales**

*** En este espacio, la escuela deberá desarrollar 3 (tres) lenguajes como mínimo, uno por año**, dando continuidad a los dos elegidos en el Ciclo Básico. Por ejemplo: Si en el Primer Ciclo eligieron Artes Visuales y Música, en el Segundo Ciclo deberán dar continuidad a estos dos lenguajes y optar por uno de los otros 2 lenguajes (Teatro o Danza)

A continuación se desarrollan los ejes temáticos de cada lenguaje artístico: A. ARTES VISUALES, B. DANZA, C. MÚSICA, D. TEATRO para que cada institución planifique los diferentes **talleres de Educación Artística**, según los intereses y expectativas de los distintos grupos de estudiantes y para cada ciclo lectivo conforme el Año: 4to, 5to y 6to del Segundo Ciclo

* Se sugiere organizar y desarrollar la propuesta formativa bajo el formato **Taller**. Este espacio deberá ser planificado conjuntamente entre los docentes de 4°, 5°y 6° Año para potenciar las manifestaciones artísticas en su diversidad
Ver fundamentación y contenidos/actividades de los diferentes lenguajes artísticos en Educación Artística de **4° Año**

A. ARTES VISUALES

FUNDAMENTACIÓN:

En los contextos actuales, el lenguaje visual traduce las relaciones del hombre con el mundo plasmándolo en imágenes que impactan y trascienden los sentidos. Los jóvenes habitan ese universo y son especialmente sensibles a él; las múltiples referencias estéticas – y en particular las de las artes visuales – que atraviesan los diversos ámbitos sociales tienen una fuerte presencia en la vida de los estudiantes que transitan la Escuela Secundaria: a través de ellas construyen representaciones e ideas sobre la vida y el mundo, definen y expresan identidades (propias y ajenas), se vinculan con sus grupos de pertenencia, se distinguen de los demás, se comunican.

Estas producciones, que tienen un lugar preponderante en los medios masivos de comunicación y en los nuevos medios tecnológicos, dan cuenta de un mundo complejo y portan planteos estéticos que reflejan valores, ideologías y paradigmas disímiles. De allí que la alfabetización en las artes visuales (y audiovisuales) resulte fundamental para decodificar y comprender los diferentes discursos. La complejidad del lenguaje con que éstos se construyen requiere de sujetos capaces de interpretarlos desde diversas miradas, tanto técnicas como artístico-expresivas.

En este sentido, la formación de jóvenes que puedan posicionarse reflexivamente frente a estos mensajes contribuye a que no sean sólo *consumidores de imágenes* y desarrollen capacidades que les permitan interpretar el mundo en el que viven, recorriendo el universo vasto de las producciones visuales y audiovisuales en forma activa, participativa y crítica.

Todo lenguaje artístico se caracteriza por un modo de expresar y significar que - yendo más allá de la simple descripción o denotación- se apropia de la metáfora como medio de la imaginación y la creación. Por ello, su interpretación supone posibilidades de conocimiento y construcción de sentido múltiples y diversas. Así, las imágenes visuales –en tanto artísticas- revisten un carácter “opaco”, no unívoco y, por ello, se ofrecen a la mirada habilitando diferentes modos de percibir e interpretar, fuertemente influidos, además, por los contextos de producción y de recepción.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **En relación con las prácticas del lenguaje visual**

Reconocimiento de aspectos constructivos en los diversos modos de representación plástica y visual. Conocimiento de procedimientos constructivos, criterios compositivos y componentes del lenguaje visual. Reconocimiento de la representación formal en distintos contextos: la imagen fija y en movimiento. Construcción de imágenes visuales : el plano, la luz, el color, el espacio (real y virtual) encuadre, iluminación, efectos visuales Conocimiento de los lenguajes mono mediales y multimediales: fotografía, televisión, cine, prensa gráfica, publicidad, entre otros. Realización de producciones con los lenguajes mono mediales: fotografía, televisión, cine, prensa grafica, publicidad, entre otros. Reconocimiento y actualización de la historia de la fotografía como valor documental; fotografía arquitectónica, fotografía de moda, fotografía de prensa, artística, etc. Aplicación de técnicas de registro, de producción y de reproducción. Empleo de imágenes propias (reales y virtuales) en sus manifestaciones plásticas. Utilización en diferentes prácticas de diversas técnicas de dibujo, pintura, grabado, escultura y diseño con y sin soporte de las nuevas tecnologías. Creación y recreación a partir de la técnica del dibujo estableciendo relaciones con el lenguaje verbal. Conocimiento de prácticas de las artes visuales contemporáneas. Conocimiento de las artes visuales en los diferentes ámbitos de producción y soportes no convencionales. Interpretación de las imágenes de las artes visuales. Experimentación de

técnicas gráficas contemporáneas: fotograbado, fotografía y fotomecánica. Arte Digital (imagen fija). Reconocimiento de las técnicas del grabado (xilografía, mono copia, esténcil, serigrafía, aguafuerte, aguatinta y técnicas mixtas), técnicas de lenguajes mono mediales y multimediales (de registro, de producción y de reproducción). Interpretación de la dimensión metafórica de las obras. Análisis del cuerpo como símbolo, metáfora y sinécdoque en las Artes Visuales, en los medios masivos de comunicación, en las culturas aborígenes. Indagación de diferentes modos gráficos de representación del cuerpo a través de la experimentación del cuerpo como medio y soporte de pintura. Realización de producciones visuales en torno al cuerpo: canon, ejes, anatomía, volumen, movimiento. Realización de producciones del cuerpo vestido. Reconocimiento y realización de producciones propias del dibujo como ilustración: narración, retrato y autorretrato como perspectiva socio-histórica y actual.

Eje temático: En relación con la contextualización

Reconocimiento de analogías y diferencias - en obras de artistas contemporáneos- en relación con el sentido estético del entorno humano. Identificación y valorización de la incidencia de los aportes de las ciencias, las tecnologías y de los factores sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos, etc. en las producciones artísticas. Indagación sobre nuevas formas de planificación, gestión y comercialización de la producción artística cultural en el mercado (Industrias Culturales). Valoración de la necesidad e importancia de gestionar y organizar encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, para favorecer el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales: plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, vestuaristas, realizadores y demás productores y gestores culturales para conocer otras realidades, fomentar relaciones, intercambiar producciones, conocimiento, información, etc. Participación cooperativa y solidaria en proyectos artísticos grupales, institucionales y comunitarios. Proyección y organización de un emprendimiento de producción artística. Construcción, crítica y reflexiva acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cines escuelas, galerías, centros culturales, bienales, salones, colecciones, academias, talleres, etc.) y ante el consumo masivo de estímulos teatrales, visuales, plásticos, acústicos, musicales, televisivos, etc. Construcción de un rol crítico, reflexivo y productivo como espectador y consumidor de las Artes Visuales. Conocimiento y comparación desde diferentes aspectos (estéticos, valorativos, antropológicos, y éticos) del rol de las Artes Visuales en la sociedad, en diferentes épocas y culturas. Identificación de las Artes Visuales como producto cultural emergente de un contexto socio histórico específico. Análisis de las relaciones entre el artista, el producto y el espectador. Reconocimiento e investigación de culturas juveniles: gótico, cuarteto, pop,

Blogger, oatakus, entre otras. Producciones e intervenciones en espacios públicos⁹. Reconocimiento de prácticas estéticas que se relacionan con las Artes Visuales y los individuos: tatuajes, ornamentaciones simbólicas, performance y los sujetos que intervienen en los procesos de cambios en las practicas estéticas y o producciones. Decodificación y reconocimiento de su incidencia sociocultural.

B. DANZA

FUNDAMENTACIÓN:

Incorporar la Danza en la escuela secundaria es profundizar el conocimiento del cuerpo, la relación entre los cuerpos, la relación entre cuerpo-espacio y tiempo, y sus posibilidades expresivas-comunicativas. Por tanto, en este marco pedagógico es importante llevar adelante una praxis que problematice las visiones de cuerpo vigentes en el sistema educativo y social, como las concepciones y prácticas de la danza manipuladas por los medios masivos de comunicación.

La Danza es, para la historia de la humanidad, un fenómeno *universal* ya que se manifiesta en todas las culturas, pudiendo ser practicada por todas las edades, tanto por varones como por mujeres; una expresión artística antigua que contribuye en la construcción de identidad de un grupo, de un pueblo. Es *polivalente*, por sus múltiples sentidos; *polimórfica*, ya que son múltiples las formas en que se la puede clasificar; en el caso de esta propuesta, se distinguirán danzas de origen académico - clásica, moderna, jazz, contemporánea- y danzas de origen no académico- danzas originarias, folklóricas, afro-americanas, de encuentro social-. También es posible pensar en una danza de base o en expresión corporal-danza, por ejemplo. Por abarcar todas estas características se manifiesta, también, como expresión *compleja*, ya que interrelaciona varios factores: biológicos, psicológicos, sociológicos, históricos, estéticos, morales, políticos, técnicos, geográficos; por otra parte, conjuga la expresión y la técnica pudiendo ser - en simultáneo- una práctica individual, de grupo y colectiva.

La Danza dirigida a estudiantes de Educación Secundaria deberá atender a la diversidad de experiencias que tienen en relación con esta práctica, así como la vivencia de cada uno/a con el “propio cuerpo”, que no es más que uno/a mismo/a, el cuerpo como experiencia e identidad. Poniendo en juego una mirada holística del “cuerpo” en el proceso educativo, el desarrollo de la percepción, la concientización en relación con el esquema e imagen corporal

⁹ Producciones e intervenciones en espacios públicos: El devenir desmaterializado del objeto artístico ha conducido a un cambio en la configuración y denominación del hacer del artista y su producciones de la categoría de la obra de arte se ha pasado a la práctica artística; consecuentemente, la recepción se ha hecho más interactiva y participativa, llegando a situaciones donde el arte se confunde en proyectos colectivos con comunidades específicas en espacios no convencionalmente artísticos: la calle, el barrio, el parque, la plaza (Gobierno de la 2009, p.68).

serán fundamentales para un proceso rico desde lo personal, lo grupal y la identificación de cada estudiante con las danzas.

No es hábito en nuestra sociedad actual experimentar “el cuerpo como lo que somos”; existe una tendencia a la fragmentación, en tanto hasta el momento en los procesos de enseñanza formal, ha predominado el estímulo de la inteligencia racional dividida de otras prácticas. Así, incorporar la danza en la escuela supone un lento camino que implica repensar, ser críticos/as de las prácticas educativas que se desarrollan. En esta área, no sólo incorporamos el valor del arte en general y la danza en particular, sino que además será necesario repensar el cuerpo en lo educativo y en lo social.

En los procesos de enseñanza, lo racional, físico, emocional, social pueden convertirse en “cuerpo”; la inteligencia, como capacidad de resolver, como memoria, como adaptabilidad, como creatividad puede estar desarrollándose desde diversas áreas, al mismo tiempo que cada área se convierte en una ventana desde *dónde conocer y qué conocer* del mundo, proponiendo diversas visiones.

Pedagógicamente, la danza debe tender a ampliar y no a estereotipar; es importante que sea una práctica crítica y reflexiva evitando quedar en anacronismos educativos o en la reproducción de modelos hegemónicos de la actividad artística-dancística.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **En relación con las prácticas del lenguaje de la danza**

Exploración y concientización de segmentos corporales a través de abordaje anatómico, por circuitos y por articulaciones. Reconocimiento de zonas articulares y distinción de sus posibilidades de movimiento: flexión, extensión, circunducción, rotación, aducción, abducción. Exploración del apoyo corporal sobre el suelo: (cubito dorsal, cubito ventral, posición fetal, de 6, 4, 3, 2, 1 apoyo) reconociendo la relación entre peso y apoyo. Reconocimiento de la relación entre apoyo y peso corporal, experimentación de modos de caer al suelo sin golpearse (amortiguar, soltar peso, ir a favor de la gravedad) Exploración y aumento de las posibilidades de equilibrio complejizando la relación entre apoyo y superficie de sustentación teniendo en cuenta sus variables: cantidad de apoyos, superficies grandes-superficies pequeñas, en movimiento -en quietud, alturas, grado de inclinación. Diferenciación de los estados de tensión y relajación global y por grandes segmentos y por pequeños segmentos corporales. Reconocimiento de la respiración abdominal, otros modos de respiración y sus relaciones con la relajación o tensión corporal. Complejización de las nociones de lateralidad, disociación (arriba-derecha / abajo-izquierda) Reconocimiento de elementos que aporten al equilibrio del eje corporal. Relación entre postura y eje corporal. Exploración y ampliación de las posibilidades de la voz y la respiración en relación al movimiento (distintas formas de sonidos, volumen, relación con nociones temporales, etc.) Exploración y reconocimiento de las informaciones que ofrecen los sentidos. Exploración, reconocimiento y profundización en los abordajes espaciales: personal, parcial, social, total y

físico. Profundización en los modos de reconocer el espacio físico (escenario, salón, patio, etc.): dimensión, objetos, texturas, olores, colores, luz-sombra, distancias, temperaturas, etc. Exploración, reconocimiento y utilización de los componentes espaciales y sus variables: direcciones, niveles, trayectoria, perspectiva, foco. Experimentación del abordaje relacional del espacio acrecentando y complejizando las posibilidades de formas y formaciones espaciales; y las relaciones con objetos o con la arquitectura del lugar (coreografías folklóricas). Utilización del espacio en danzas originarias, en danzas afro-americanas o en danzas de encuentro social, utilización espacial en el lenguaje de la nueva danza). Exploración y reconocimiento de la noción de foco u objetivo. Exploración y desarrollo de componentes temporales: Ritmo – pulso – duración – silencio – sonido – periodicidad – alternancia – simultaneidad – velocidad – sucesión – secuencia / frase / compás / .Relación entre elementos musicales y el movimiento. Adecuación del movimiento a diversos ritmos, asociando con tipos de danzas. Exploración y diferenciación de ritmo personal y ritmo grupal. Construcción de ritmos grupales. Exploración y desarrollo de la capacidad de imitar y re-crear estructuras rítmicas variables utilizando instrumentos o con el propio cuerpo; solo y con otros. Exploración y reconocimiento de calidades de movimiento por oposición (ligado, cortado, suspendido, impulso, vibratorias, etc.) Diferenciación y exploración los distintos movimientos de locomoción (caminar, saltar, correr, reptar, gatear, rodar, rolar, salticar, galopar, deslizar) y sus variables de dinámicas con y sin elementos. Desarrollo y complejización de las variables y combinaciones de los distintos movimientos de locomoción con y sin elementos. Modificación de los componentes del movimiento y sus pares de opuestos en acciones cotidianas; su aplicación en la danza. Reconocimiento y exploración de las características de acciones motoras básicas de movimiento (golpear, palpar, latigear, sacudir, torcer, flotar, presionar, fluir). Desarrollo de variables de acciones motoras básicas de movimiento (golpear, palpar, latigear, sacudir, torcer, flotar, presionar, fluir). Exploración y reconocimiento de movimientos y ritmos de danzas originarias, afro-americanas, folklóricas argentinas y/o de encuentro social. Reconocimiento y exploración de movimientos y ritmos de distintas danzas, distinguiendo estilos y técnicas de origen académico. Exploración y acrecentamiento de la capacidad expresiva del cuerpo desde imágenes reproductivas, productivas y combinadas (imágenes visuales o sonoras, imitación de elementos de la naturaleza, emociones, objetos, etc.) Desarrollo y valoración la capacidad innata de juego, imaginación y creatividad. Relación del propio movimiento con el movimiento de otro/a: dúos, tríos, cuartetos, todo el grupo (imitación, oposición, complementario, unísono, canon, etc.). Implementación elementos de diálogo corporal para relacionarse con el otro (desde el espacio, tiempo, cuerpo, energía).Experimentación de la improvisación desde diversos estímulos: sonoros, imágenes, objetos, literatura, cuerpo, etc. Estimulación de la memoria corporal en la creación con otros/as o solos/as. Exploración y desarrollo de posibles combinaciones de los componentes de la danza: cuerpo-espacio-tiempo-grupo-imágenes sensoriales. Exploración y desarrollo del uso de objetos para manipular, como lugares de apoyo o como referencia espaciales. Desarrollo y profundización de las posibilidades de comunicación corporal en el grupo desde el

movimiento, el ritmo, imágenes, gestualidad, etc. Desarrollo de la atención y concentración. Exploración y composición de frases de movimiento y series coreográficas partiendo de distintos estímulos (con o sin objetos). Valoración y disfrute de las propias expresiones, las posibilidades del propio cuerpo, la de los demás y del grupo.

Eje temático: En relación con la contextualización del lenguaje de la danza

Exploración de danzas y ritmos afro-americanos. Exploración y reconocimiento de danzas y ritmos en Argentina: danzas originarias, folklore (de realización individual, colectiva, en parejas sueltas, parejas entrelazadas). Vivencia de la danza desde su sentido ritual, social y artístico. Identificación, análisis y reflexión de los contenidos temáticos que plantean los diferentes tipos de danza tanto de origen académico como no académico. Participación y reflexión en la elección de temas sobre los que les interese hablar a los y las jóvenes desde lo corporal. Participación, disfrute y valoración de obras de danza u obras escénicas que incluyan la danza como lenguaje. Reflexión sobre danzas en encuentro social: hip hop / cuarteto / cumbia / rock. Diferenciación de características de sus movimientos, ritmos, orígenes. Descubrimiento y valoración de artistas en general y bailarines en particular que se dediquen a esta actividad en su localidad, región o provincia. Reflexión sobre los bailes de pareja desde una perspectiva de género. Análisis de sus orígenes y relación con la actualidad

C. MÚSICA

FUNDAMENTACIÓN:

La música es una forma de conocimiento que está presente en prácticas culturales propias de los adolescentes y jóvenes, en muchos casos con fuertes rasgos identitarios que dan cuenta de diversas características de su realidad, sea cual fuere el ámbito en el cual esté inmerso (social, económico, religioso, entre otros). De allí que el espacio curricular del lenguaje musical debe ser el ámbito donde los estudiantes reconozcan la interpretación musical desde el hecho estético y cultural. Esto implica un largo recorrido en la formación durante el cual será necesario se consideren cuestiones vinculadas a las culturas de pertenencia y de referencia, las formas en que los adolescentes y jóvenes actúan en sociedad, el contacto directo con diferentes manifestaciones culturales. En relación con esto, la construcción de ciudadanía es uno de los objetivos principales de la formación en este Nivel dado que posibilita la consolidación de diferentes aspectos identitarios a partir del contacto que tienen con las diversas manifestaciones culturales y sociales entre las que el arte, y especialmente la música, están presentes, el rol que juegan sus decisiones estéticas para la vinculación con sus pares, la importancia de los medios de comunicación y de difusión en su vida cotidiana, el uso de nuevos medios y tecnologías, aspectos que son formativos en la comprensión del mundo que los rodea y del cual son partícipes.

Tener en cuenta, al momento de producir e interpretar el arte, es que éste *ya no es considerado “un medio para”, sino que es posible pensarlo como un fin en sí mismo; posibilita comprender que tales procesos constituyen saberes comunes que atraviesan a todos los lenguajes artísticos y explican, de alguna manera, esta mirada del arte como una construcción poética y simbólica* (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2009 b, p. 2). Este paradigma recupera otros sentidos y enmarca su campo de estudio en un contexto histórico y cultural con aportes de ciencias sociales tales como la antropología, la sociología, la historia, entre otras. Asimismo, el arte como un campo de conocimiento está constituido por diferentes lenguajes. Esta noción de arte como conocimiento implica que se construye a partir de los intercambios entre sujetos, en la posibilidad de reconocer los atributos y su organización, como así también en la comprensión de las diversas formas en que el arte se presenta.

Aquí comienzan a ponerse en discusión otros aspectos del arte que no eran tenidos en cuenta en el ámbito escolar. La presencia de la música en los medios, las distintas expresiones y manifestaciones culturales que interpelan a través de géneros musicales que parten de concepciones estéticas diversas —que operan también como modelos o arquetipos sociales—, los comportamientos y las prácticas sociales que representan posturas ideológicas, políticas, etc. Este conjunto de aspectos, que se relacionan entre sí, deben ayudar al estudiante a reflexionar junto a sus pares y con el docente sobre las formas en que la música forma ciudadanía en tanto se pone de manifiesto en lo político, lo social, lo cultural.

Entre las cuestiones que, tradicionalmente, la escuela secundaria no ha atendido suficientemente es la valoración y significado de las producciones de los jóvenes. En ese sentido, es importante asignarles un sentido artístico y estético aun cuando éstas distan de modelos paradigmáticos realizados por profesionales del arte. En el caso de la música, las producciones espontáneas de los estudiantes constituyen un punto de partida que el docente debe tomar no sólo como diagnóstico de las prácticas que los jóvenes conocen, sino también como material de análisis y de estudio para continuar los aprendizajes en el género predilecto y en otros a considerar para la profundización de saberes.

Por otra parte, como ciudadano también debe completar su formación como espectador, intérprete y productor de hechos culturales desde una mirada divergente, metafórica y crítica que desde el arte y con el arte se hace visiblemente posible. Los propósitos de formación en el lenguaje musical se dirigen no sólo formar buenos “auditores” o “intérpretes”, sino también a enseñar a los estudiantes los elementos necesarios que le permitan comprender el hecho musical como resultado de un lenguaje complejo que está estrechamente ligado a una realidad social, política y cultural.

La formación en el nivel secundario toma en consideración prácticas culturales que permiten comprender el lenguaje musical a través de prácticas de producción contextualizadas. Se

pretende lograr y posibilitar una visión comprensiva de la problemática musical permitiéndole a cada sujeto su propia forma de intervenir y comprender el mundo.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **En relación con las prácticas del lenguaje musical**

Participación en propuestas de producción musical (pequeños grupos, individuales o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local, de la región, y ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad. Reconocimiento de la representación gráfica de los diferentes discursos musicales atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales. Exploración e identificación de diferentes ritmos latinoamericanos y argentinos. Exploración, improvisación y ejecución vocal e instrumental de diferentes giros melódicos de distintos contextos culturales. Exploración y composición con diferentes configuraciones texturales. Producción de distintos acompañamientos rítmicos, melódicos, armónicos, tanto instrumentales como vocales, característicos de los géneros populares latinoamericanos y argentinos. Identificación y comparación de distintas configuraciones formales características de contextos latinoamericanos y argentinos. Incorporación del código de lectura y escritura musical. Interpretación musical de expresiones de distintos géneros y estilo, decodificando las características del lenguaje atinentes al género musical.

Eje temático: **En relación con la contextualización**

Reconocimiento del contexto multicultural en el que se inscriben las producciones musicales y sonoras, que involucre la identificación de los diversos modos de producir música en la actualidad. Reconocimiento de la asignación de sentido a los hechos estéticos en relación con el contexto de producción y de recepción de la obra. Reconocimiento y comparación de diferentes formas, ritmos, estilos y géneros en relación con los contextos de producción y de realización musical. Reconocimiento y valoración de criterios y medios de la difusión musical en relación con el patrimonio cultural local y latinoamericano. Reflexión valorativa de las diversas producciones musicales que dan cuenta de una identidad cultural local y argentina. Verbalización de propuestas musicales individuales y grupales, instrumentales y vocales, que surjan del interés del grupo, y estén relacionadas con las culturas juveniles. Organización y gestión de muestras, conciertos u otras propuestas de circulación de expresiones musicales de creación propia o reproducción, que promuevan la difusión de repertorios musicales diversos. Intervención comprometida mediante iniciativas hacia su comunidad. Participación activa en diferentes propuestas tanto como intérprete o como público, valorando y revalorizando su intervención activa y crítica como productor y receptor. Aproximación a los

diferentes ámbitos para la formación del músico que existen en su entorno, y su vinculación con el ejercicio profesional.

D. TEATRO

FUNDAMENTACIÓN:

La Educación Teatral en el sistema educativo actual transita un proceso – común a todos los lenguajes artísticos- que avanza en discusiones epistemológicas superadoras de los paradigmas comunicativos y reconfiguran al lenguaje teatral como una construcción poética y simbólica. Desde esta nueva mirada, el estudiante debe apropiarse de los saberes y prácticas de interpretación y producción que caracterizan la poética de cada lenguaje artístico y, en este caso particular, del Teatro. Por otra parte, de la combinación y reorganización de los distintos lenguajes surgen nuevas construcciones artísticas.

En virtud de estos procesos de renovación de perspectivas, la escuela demanda por estos días una revisión y análisis profundo de los saberes complejos a enseñar, de las temáticas que se abordan y de las prácticas de enseñanza. Tanto docentes como estudiantes se ven abordados por manifestaciones artísticas de mayor apertura, con impactos sociales relevantes, prácticas estéticas innovadoras y la interculturalidad presente en todo momento. El teatro no permanece ajeno a estos cambios sino que, por el contrario, es incluyente e integrador de ellos. La formación del estudiante secundario en este ciclo debe, necesariamente, contemplarlos. Este espacio curricular presenta un campo de conocimiento específico muy complejo, dado que la progresiva profundización de contenidos ha de implicar también una mayor sistematización e integración de saberes.

El campo de formación de este lenguaje, en este ciclo, está orientado a que el estudiante conozca y comprenda las particularidades del quehacer y del lenguaje teatral, sus formas de producción y circulación abordando saberes y capacidades cognitivas, prácticas, éticas y estéticas. Se profundizan los contenidos vinculados con la sensopercepción y la práctica de la improvisación como actividades iniciales y básicas en el proceso de formación, acercando su implementación a experiencias estéticas más complejas. En el trayecto de formación general, este Ciclo conlleva abordar una práctica artística diferente encaminada a proyectos globales de producción con propuestas de estudio de mayor envergadura. Se transforma este espacio en constructor y orientador de saberes que se concretan en proyectos áulicos o institucionales de acuerdo a las necesidades e intereses de los actores del proceso, de la escuela, de la región, como así también de los recursos con que cuentan. Siendo el Teatro integrador de otros lenguajes artísticos y espacios curriculares, es muy amplio el campo de acción en el que se manifiesta y con temáticas muy variadas; por ello, hace posibles diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Para que los estudiantes experimenten y vivencien las diferentes producciones y manifestaciones teatrales es conveniente no desligarlas de su realidad y que las mismas estén en concordancia con sus gustos y preferencias, así como con las culturas juveniles que les permitirán nuevas construcciones sociales y culturales.

Las nuevas tecnologías y herramientas informáticas son recursos presentes en las producciones actuales por lo que utilizarlas como parte de las prácticas teatrales será acercar al joven al mundo del teatro actual.

En este espacio curricular se promueve un proceso de enseñanza y aprendizaje que atienda al conocimiento y comprensión de diferentes contextos culturales, sus particularidades y formas de manifestación y, al mismo tiempo, ofrezca al estudiante la oportunidad de ser actor de su propia realidad.

Es pertinente, en este campo de formación, la creación de espacios para el análisis y reflexión de lo experimentado y apreciado, a fin de avanzar hacia la construcción de un juicio crítico individual y grupal del hecho teatral.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: En relación con las prácticas del lenguaje teatral

Exploración, percepción y valoración del propio cuerpo y el de otros, desde el esquema corporal, la imagen corporal y a través de ejercicios de respiración. Reconocimiento sensible y organizado del cuerpo en el espacio. Transformación del espacio real en espacio escénico, utilizando el espacio y los objetos desde la visión de objeto real, imaginario y transformado. Exploración de la voz y construcción de conceptos básicos. Exploración del gesto como productor de sentido. Selección, organización y utilización del cuerpo, el espacio y los objetos en el desarrollo de la percepción sensorial.

Conocimiento y experimentación de elementos y práctica de la improvisación: el juego dramático; valoración comunicativa. Profundización y avance en dramatizaciones: experimentación de emociones y percepciones. Participación activa y reflexiva en la construcción de la creación colectiva Registro, creación y/o elaboración de textos dramáticos o temas teatrales, teniendo en cuenta la secuencia dramática. Conformación de equipos de producción para la puesta en escena, identificando los diferentes roles de producción y las etapas del proceso de producción. Realización de producciones teatrales grupales de obras de autor o creaciones colectivas. Autogestión, organización y realización de proyectos teatrales con proyección comunitaria. Indagación, aproximación y experimentación de otros recursos teatrales: la máscara, la pantomima, el teatro de muñecos, teatro de sombras, teatro de objetos. Integración en la práctica y producción teatral de otros lenguajes artísticos: música, danza, artes visuales, expresión corporal Identificación de las diferentes etapas de la representación como proceso teatral y como

expresión. Análisis de la comunicación en el teatro. Lectura, reconocimiento y análisis del texto dramático: estructura externa (actos, escenas, cuadros, acotaciones) e interna (acción, situación, tema, argumento, conflicto, personaje, espacio y tiempo). Lectura y análisis de obras de dramaturgos argentinos, latinoamericanos y universales.

Identificación y reconocimiento de manifestaciones del teatro cordobés. Relación de los textos dramáticos con los discursos sociales, científicos y artísticos. Reconocimiento de las diferentes modalidades de la dramaturgia actual: realismo intimista, el expresionismo, teatro de la identidad, entre otros. Formulaciones acerca del arte teatral del siglo XX: teatro de la crueldad, teatro del absurdo, teatro del oprimido, teatro de la imagen, teatro de la creación colectiva, performances, danza – teatro, etc. Identificación y reconocimiento de la acción dramática como transformadora del espacio, tiempo, personajes y situaciones teatrales. Acción dramática y sus tipologías. Diferenciación entre acción dramática y movimiento. Reconocimiento, identificación y construcción de roles y personajes. Definición, conocimiento y experimentación del conflicto: consigo mismo, con el entorno y con los otros. Secuenciación del argumento en núcleos de acción. Trama e historia. Reconocimiento del desarrollo del teatro a través de la historia, desde el Teatro Griego a las vanguardias estéticas del siglo XX, partiendo de los contextos teatrales cercanos a los estudiantes. Indagación de los momentos históricos del Teatro Argentino: antecedentes y evolución; estilos, géneros, movimientos. Reconocimiento, identificación e integración de Escenotécnicas Teatrales; soportes, herramientas, materiales y recursos del teatro. Diseño y realización de la escenografía, el vestuario, el maquillaje, la utilería, la iluminación, el sonido, el video para la puesta en escena, utilizando la expresión gráfico técnica y materiales básicos. Utilización de las nuevas tecnologías como soportes escénicos. Indagación a partir de los lenguajes audiovisuales (imagen en movimiento, video, cine, televisión), lenguaje multimedial, lenguaje digital (imagen virtual), y su incidencia en la expresión teatral. Reconocimiento y valoración de la expresión, la comunicación y la cualidad estética de las producciones teatrales propias y de otros contextos culturales. Construcción de una reflexión crítica – analítica del hecho teatral, desde un doble rol: como actor y espectador del hecho cultural.

Eje temático: En relación con la contextualización

Identificación y valoración de los aportes científicos, tecnológicos y de componentes sociales, políticos, culturales, religiosos, económicos, etc. en relación con las producciones teatrales contemporáneas. Comparación y análisis del rol del teatro en la sociedad, en diferentes épocas y culturas. Diseño, gestión y organización de propuestas teatrales o reproducciones que promuevan la difusión del hecho teatral, interviniendo comprometidamente en su comunidad (en otras instituciones escolares, centros vecinales, residencias geriátricas, hospitales, etc.). Gestión y organización de conferencias, encuentros, muestras y espectáculos teatrales, dentro y fuera de la escuela, con artistas y trabajadores del teatro locales, regionales o de otros ámbitos. Identificación y análisis reflexivo de cuestiones éticas en el discurso teatral: derechos humanos, salud, sexualidad, consumo,

medio ambiente, educación vial, etc. Análisis comparativo y relacional del hecho teatral: artista - producto - espectador. Reconocimiento de los diferentes ámbitos para la formación del actor que existen en su entorno y su vinculación con el ejercicio profesional.

ESPACIO CURRICULAR: Educación Física

UBICACIÓN: 4° Año

CARGA HORARIA: 72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN:

Con el fin de destacar el proceso de construcción de la disponibilidad corporal y motriz de parte de los estudiantes, es preciso aclarar que en su estructura de presentación se establecen tres (3) ejes para la organización de los contenidos disciplinares, que son coincidentes en su formulación con los ejes enunciados para los *Núcleos de Aprendizajes* de Educación Física acordados hasta el momento:

- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros.
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.

Además de estos ejes, se establecen “sub - eje”, en cuya formulación se intenta expresar una intencionalidad formativa definida. Cada sub-eje y los contenidos que aglutina deben ser comprendidos como campo propicio para resaltar esa intencionalidad pedagógica que los identifica y que, de hecho, conlleva consecuencias didácticas que el docente deberá considerar en el proceso de “construcción” que los estudiantes transitan. Sub-ejes:

- La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.
- La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular..
- La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.
- La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos.
- La construcción de la interacción con el ambiente, de manera equilibrada, sensible y de disfrute.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: Prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo

Sub-eje: La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.

El despliegue de las posibilidades de acción del propio cuerpo, considerando sus cambios¹⁰ y continuidades en relación con el ambiente social en la práctica de actividades corporales y motrices. Reconocimiento de las múltiples dimensiones del cuerpo sexuado¹¹ en la construcción de la imagen corporal propia, en la práctica de actividades corporales y motrices. Asunción de una postura crítica respecto de los modelos dominantes sobre el cuerpo; el sentido social y cultural que al mismo se le asigna y su implicancia en la construcción de la imagen de sí y en el establecimiento de vínculos e interacciones entre géneros, en el marco de las prácticas corporales y motrices Reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones en la realización de prácticas corporales; ludomotrices y deportivas. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que representan las prácticas corporales; ludomotrices y deportivas. Conocimiento, selección y valoración de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. Reconocimiento y valoración de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices. Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación crítica y la práctica de actividades corporales; ludo motrices y deportivas desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

Sub-eje: La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular

Experimentación de prácticas de habilidades motrices específicas en contextos estables y cambiantes, en la manipulación de objetos y que promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas; condicionales e intermedias.

- ✓ Prácticas gimnásticas
- ✓ Prácticas deportivas (incluye el atletismo)
- ✓ Prácticas lúdicas y expresivas
- ✓ Prácticas circenses
- ✓ Prácticas acuáticas
- ✓ Prácticas en el ambiente natural
- ✓ Prácticas luctatorias

Experimentación de prácticas motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades.

- ✓ Danzas
- ✓ Expresión Corporal
- ✓ Expresión artística de movimientos
- ✓ Juego Corporal

Eje temático: Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros

¹⁰ Refiere a la aparición y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios que determinan la heterogeneidad del grupo y definen los comportamientos relacionales.

¹¹ El cuerpo sexuado es un cuerpo con múltiples dimensiones - cultural, psicológica, social, espiritual, entre otras; es decir, también es un cuerpo con emociones y sentimientos, un cuerpo construido por el lenguaje y el contexto histórico, político, económico, etc.

Sub-eje: La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva

Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción y recreación social y cultural. Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos. Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica deportiva escolar. Apropiación de habilidades específicas referidas a la práctica deportiva escolar. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que las prácticas deportivas escolares demandan. Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica. Acuerdo, recreación y modificación de la estructura de cada deporte con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute.¹² Práctica del deporte escolar¹³

- ✓ Atletismo
- ✓ Gimnasia
- ✓ Voleibol
- ✓ Handball
- ✓ Básquet
- ✓ Fútbol
- ✓ Softbol

Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales y culturales.

- ✓ Natación
- ✓ Deporte de lucha y combate
- ✓ Hockey
- ✓ Rugby
- ✓ Tenis
- ✓ Deporte de aventuras
- ✓ Otros

Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes.

Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales; ludomotrices y deportivas desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento:

- Bailes y danzas
- Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos.

¹² -De acuerdo con los deportes seleccionados, se hace referencia a su finalidad, reglas, estrategias, tácticas, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación que los constituyen.

¹³ Se hace referencia a la enseñanza de los deportes que eventualmente se seleccionen, mediante modelos didácticos que permitan un abordaje integral del mismo y un acceso en condiciones equivalentes para todos los estudiantes.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas-, la gimnasia y sus diferentes alternativas.

Conocimiento de los procedimientos adecuados para la aplicación de los primeros auxilios en los accidentes más frecuentes como producto de la participación en prácticas corporales y motrices

Sub-eje: La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos

Conocimiento y experimentación de técnicas y elementos constitutivos de diferentes danzas y expresiones artísticas de movimiento con acople de grupo o de conjunto. Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas en grupos o conjuntos. Manifestación de saberes motrices singulares y de las expresiones del entorno cultural cercano, individual y colectivo. Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

Eje temático: **Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.**

Sub-eje: La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente natural y otros

Acuerdo y regulación autónoma de normas de interacción, higiene y seguridad para garantizar la convivencia, el cuidado y la prevención de accidentes. Experimentación de actividades ludomotrices, deportivas (incluye el deporte aventura) individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente. Intervención con carácter preventivo y reparador frente a la problemática ambiental en la implementación de proyectos socio comunitarios solidarios. Participación en el diseño y ejecución de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros. Identificación y experimentación de habilidades en prácticas corporales y motrices con referencia a condiciones y características del ambiente natural y otros. La organización, diseño y realización de proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos y la toma de conciencia crítica acerca de sus problemáticas.

QUINTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Lengua y Literatura**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

Este espacio curricular organiza - desde la concepción del lenguaje como matriz constitutiva de la identidad individual y social y como actividad humana, mediadora de todas las demás, una serie de saberes y prácticas, destinadas a formar a los estudiantes como ciudadanos sujetos de las prácticas del lenguaje. Entender que a través del lenguaje se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto en interacción con otros, permite trascender su condición de mero instrumento de comunicación, pues permite “abrir” la perspectiva lingüística hacia una dimensión sociocultural. El acceso a las prácticas letradas implica no sólo saber codificar y decodificar un texto, analizar un discurso, sino también “leer” lo que Cassany (2006) denomina los *aspectos socioculturales de las prácticas letradas*, entendiendo que resulta cada vez más complejo participar como ciudadano activo y responsable si no se conocen, comprenden y apropian aquellas pautas culturales que rigen los intercambios comunicativos y los procesos de construcción y producción de sentido en estas sociedades diversas y plurales en las cuales se pretende que los jóvenes sean habitantes y no meros destinatarios, espectadores o consumidores. De este modo, el énfasis se desplaza desde el proceso según el cual los sujetos intercambian mensajes, hacia la diversidad de procesos de construcción de significados y de sentidos que tienen lugar en los diversos contextos y escenarios¹⁴ en que se suscitan las interacciones entre sujetos y a través de los cuales ellos se vinculan a la cultura y se apropian de sus saberes y sus prácticas. Esta perspectiva supone una nueva mirada sobre los destinatarios de la enseñanza, sobre qué es lo que se enseña y aprende en relación con el lenguaje y la lengua y sobre cómo se lo enseña. Los aprendizajes que se promueven no se reducen al dominio de los aspectos sistemáticos de la lengua, a la descripción de los contextos ni al conocimiento de los textos, sus características y tipologías, sino que tales apropiaciones se integran, contextualizan y resignifican en función de las particularidades de las prácticas sociales de oralidad (habla y escucha), de lectura y de escritura, así como de las actitudes y valores inherentes a ellas. Dichas prácticas no son objeto de aprendizajes declarativos, sino que enmarcan los diferentes modos de leer, de acercarse a la escritura, de hablar e interactuar con otros. En este sentido, el eje del proceso de enseñar y aprender en este espacio curricular lo constituyen las situaciones de oralidad, lectura y escritura que permiten a los estudiantes ampliar su acción social y comunicativa y enriquecer su comprensión del mundo, de los textos y del lenguaje. En el marco de esta perspectiva, la lengua puede ser considerada no sólo un sistema de signos y reglas combinatorias (lo cual no implica negar que lo sea); no sólo un instrumento o medio *para* establecer comunicación, sino *patrimonio cultural*.

CONTENIDOS BÁSICOS:

¹⁴ Los escenarios (hogar, barrio, escuela, instituciones culturales, lugares de trabajo, redes sociales virtuales, etc.) son espacios – materiales y/o simbólicos- de interacción, transformación y transmisión sociocultural, en donde convergen diversas formas de pensar y vivir (preferencias, hábitos, actitudes, costumbres) y también diversos modos de ser y hacer con el lenguaje.

Eje temático: **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura**

Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. Frecuentación de obras de la literatura universal y latinoamericana de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal y latinoamericana. Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus contextos sociohistóricos y culturales de producción. Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura latinoamericana, considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. Exploración de las características atribuidas a lo literario por diversos autores, épocas y culturas. Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan el análisis y la reflexión de la literatura como producción particular en la que el autor comunica sentidos; modo de exploración, conocimiento, explicación y resignificación de la realidad. Reconocimiento de prácticas intertextuales en textos de la literatura universal y latinoamericana y análisis de los procesos de resignificación que suponen: resumen, cita, alusión. Indagación sobre la metamorfosis o pasaje de la épica a un nuevo formato literario: la novela. Participación en variadas experiencias de lectura de novelas de la literatura universal y latinoamericana, de diversos autores, procedencias y épocas. Análisis y reflexión, en un corpus de obras leídas, de particularidades de la novela. Seguimiento de líneas de continuidad, transformación y ruptura en el género novela: novela realista, novela sentimental, novelas psicológicas, novelas autobiográficas, novelas de formación, novelas del realismo mágico. Análisis comparativo e interpretativo del espacio representado en obras de la literatura universal y latinoamericana, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: espacio natural /cultural; abierto/ cerrado; espacio lineal /circular; autóctono/ universal; rural/urbano; propio/ajeno; solidario/opresivo/hostil; real/virtual/simbólico Participación en situaciones de lectura de textos dramáticos que permitan el reconocimiento de diferentes subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés) y formas de expresión (diálogo, monólogo y aparte). Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. Producción de textos de recomendación fundamentada de lecturas literarias: prólogos de antologías, presentaciones de obras en ferias y tertulias. Escritura colectiva de textos narrativos. Preparación y representación de obras teatrales para ser presentadas ante compañeros y/o público diverso. Invención de notas de lector apócrifas. Invención de cartografías e itinerarios fantásticos. Participación en

proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes.

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de estudio

Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de debates vinculados con temas propios del área. Discriminación de opiniones y argumentos en sus intervenciones y las de los demás. Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). Escucha atenta de entrevistas a especialistas con registro de la información relevante y reconstrucción de la secuencia expositiva y/o argumentativa. Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter explicativo, con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter argumentativo, con incorporación de recursos específicos (concesión, corrección, comparación, analogía, antítesis). Selección de fuentes –impresas y electrónicas– en el contexto de búsqueda de respuestas a interrogantes problematizadores. Consulta de textos discontinuos: gráficas, tablas, infografías, cuadros, para la búsqueda de información específica. Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información, construir pruebas y ejemplos. Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría (en medios impresos y digitales). Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría (en medios impresos y digitales). Interpretación de la funcionalidad retórica de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones, ejemplos, analogías, polifonía, correcciones y concesiones). Registro de información relevante y elaboración de paráfrasis aplicando procedimientos de supresión, generalización, construcción y reformulación en textos expositivos. Lectura cooperativa y dialógica a partir de proyectos a través de herramientas de búsqueda en la Red (*webquest, miniquest, cazas del tesoro, viajes virtuales*). Socialización de lo comprendido e interpretado empleando y sistematizando las estrategias apropiadas para cada propósito y contexto. Afianzamiento de estrategias de monitoreo, regulación, verificación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales. Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). Producción de textos expositivos más elaborados (informes) sobre temas estudiados, con énfasis en la inclusión de reformulaciones y de recursos no verbales de apoyo: fotografías e imágenes; la elaboración de un cierre que sintetice la información relevante; la titulación y subtitulación. Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones del medio, el soporte, la interactividad- que profundicen en el conocimiento cultural (sobre otro país, un autor, una personalidad

destacada, hechos históricos, etc.), para ser difundidos a través de un blog de aula o de centro educativo

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la participación ciudadana

Intervención activa y reflexiva en reportajes y entrevistas sobre temas y hechos de actualidad. Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de debates vinculados con temas y problemas del ámbito personal y social. Escucha crítica de textos referidos a sucesos de actualidad provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. Seguimiento y análisis comparativo de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. Lectura crítica de los programas de opinión y debates televisivos:

- adecuación y pertinencia de las intervenciones.
- nivel y modo de participación de los sujetos intervinientes
- coherencia temática
- solidez y validez de los argumentos
- precisión y procedencia de las referencias argumentativas actitudes

Comparación de distintos soportes mediáticos para comunicar una opinión y distinción de sus especificidades. Análisis de la función y alcances del discurso publicitario en la sociedad actual. Confrontación de intencionalidades y efectos en la publicidad y la propaganda. Análisis crítico de discursos emitidos desde los nuevos medios tecnológicos, para identificar contenidos recurrentes y valores que transmiten. Interpretación y valoración crítica de las marcas de subjetividad en los enunciados: expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos. Diseño y ejecución de microproyectos de investigación social con base en encuestas y sondeos de opinión. Elaboración de propagandas sobre temas de interés social. Participación en prácticas de escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: producción de editoriales y artículos de opinión, Análisis de los contextos comunicativos, las relaciones entre interlocutores, las funciones, actividades discursivas y temas del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional. Participación en experiencias de intercambio oral y escrito con diferentes instituciones sociales (para formular reclamos, realizar propuestas, ofrecer servicios). Lectura y utilización de distintos documentos administrativos y legales para resolver situaciones propias de la vida social. Exploración, lectura y valoración de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. Identificación de los elementos configurativos de los nuevos lenguajes para desentrañar códigos perceptivos, de reconocimiento, icónicos, de transmisión, retóricos, estilísticos. Discriminación de información relevante en la Internet y confirmación de hechos o noticias falsas. Utilización de espacios virtuales para compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales.

Eje temático: **Contenidos comunes a los distintos ámbitos**

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos. Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones. Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores. Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorios; los adjetivos con matiz valorativo; la distinción entre aserción y posibilidad; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos. Uso adecuado del léxico específico para comunicar lo aprendido. Desarrollo de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, cotextualización, contextualización, etimología en diferentes tipos de textos). Mantenimiento de la coherencia- cohesión – informatividad en sus escritos: mantenimiento del referente y unidad temática; sustitución pronominal; progresión temática; nominalización; definitivización; focalización; topicalización. Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual:

- Las construcciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales y sus posibles combinatorias para la construcción de oraciones.
- Reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección.
- Los constituyentes oracionales en el sujeto y en el predicado.
- Variaciones de sentido que producen las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustitución de palabras o expresiones, eliminación, expansión).
- Impersonalidad semántica y sintáctica.
- Coordinación de palabras, construcciones y subordinaciones: tipos y nexos.
- La subordinación en función de la informatividad textual.
- Tipos y nexos de subordinación.

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y subordinaciones en oraciones compuestas; comillas para señalar metalenguaje; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos. Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas. Empleo de estrategias de fundamentación: explicaciones, pruebas, ejemplos, comparaciones, citas de autoridad. Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/técnico-especializado. Apropiación reflexiva en función de las necesidades de comprensión y producción de textos multimediales de saberes sobre: los propósitos con que cada comunidad, ámbito o institución usan los discursos; el rol que adoptan el autor y el lector; la

estructura del texto; la identidad y el estatus como individuo colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales. Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros). Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales. Reconocimiento, análisis y reflexión crítica de las *estrategias* y *recursos* empleados por el productor del mensaje que inciden en el sentido que la audiencia otorga a los hechos presentados: registros y variedades lingüísticas empleados; distancia enunciativa en relación con los hechos presentados; recursos audiovisuales: planos, encuadres, iluminación, efectos sonoros, música, etc. Reflexión sobre las relaciones entre variaciones del registro lingüístico y las formas de manipulación de las audiencias; los prejuicios lingüísticos; la especificidad de los registros protocolares propios del ámbito administrativo.

ESPACIO CURRICULAR: **Psicología**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

Enseñar Psicología en la escuela secundaria conlleva el desafío de afrontar aquellos temas que atraviesan la experiencia adolescente, sus vínculos y sus opciones, asumiendo como generación adulta la responsabilidad de favorecer el desarrollo, entre los más jóvenes, de sujetos reflexivos y críticos, que puedan inventar nuevas versiones del mundo en lugar de limitarse a reproducir la cultura hegemónica dominante estimulando procesos metacognitivos sobre sí mismos y sobre la realidad que los circunda, así como el autoconocimiento del propio mundo afectivo para promover un desarrollo en el que pensamiento, emoción y acción constituyan una unidad plena de sentido.

Se sugiere realizar un recorrido por el concepto de personalidad en el Conductismo, el Psicoanálisis, la Psicología Sociocultural, poniendo en evidencia el proceso histórico de delimitación de la disciplina (diferenciación de la Psicología de otras ciencias y, dentro de la propia Psicología, de diferentes corrientes).

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Estructuración del psiquismo**

Aproximación a la complejidad del objeto de estudio de la psicología, a través de la comprensión del concepto de personalidad desde los aportes de las perspectivas teóricas más relevantes. Comprensión de los procesos que caracterizan al desarrollo psicológico: cambio y constancia, estructura y dinamismo. Análisis de las relaciones tempranas como matriz psicológica con impacto en las relaciones interpersonales a lo largo de la vida.

Reconocimiento de la cultura como modo de satisfacer las necesidades, distinguiendo los conceptos de necesidad, deseo, pulsión e instinto. Análisis del impacto de la posmodernidad (a nivel global y local) en la producción de subjetividades. Aproximación al concepto de crisis vital desde una perspectiva epigenética y vinculación con la experiencia personal, familiar y social del estudiante. Recuperación de dinámicas grupales para el abordaje de la experiencia de la alteridad en los grupos de referencia en la adolescencia, y de los sucesivos procesos de separación en el logro de la individuación. Comprensión de la incidencia de la dimensión corporal en el desarrollo de la identidad.

Eje temático: Integración de procesos afectivos y cognitivos

Análisis de la interrelación entre autoestima y relacionalidad en el proceso de construcción de la identidad en la adolescencia. Identificación –en sí mismos y en los demás- de sentimientos, emociones y comportamientos¹⁵, ejercitando el desarrollo de habilidades para la expresión de sentimientos, privilegiando la palabra¹⁶ y desnaturalizando la violencia entre pares. Estudio del desarrollo de la sexualidad humana como factor de socialización y parte constitutiva del crecimiento individual y análisis de tabúes y mitos frecuentes del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. Discusión acerca de la importancia de los vínculos afectivos y amorosos en el sujeto: la atracción interpersonal y la elección de pareja; el amor y la ternura. Identificación y análisis crítico de diferentes formas de violencia en los vínculos (pornografía infantil, trata de niñas, de niños adolescentes y jóvenes) y desarrollo de conductas de oposición asertiva y de defensa de la propia intimidad, en situaciones que impliquen la vulneración de los propios derechos. Investigación de las relaciones entre lenguaje, pensamiento y cognición. Identificación de los aportes de la inteligencia y el pensamiento en la resolución de problemas: juicio y toma de decisiones, razonamiento, creatividad. Comprensión de los procesos vinculados a la percepción (alucinación, delirio, sueño y fantasía) y de la creatividad¹⁷ en la integración saludable de las emociones. Exploración de posibilidades de orientación vocacional y ocupacional y para la elaboración de proyectos de vida.

Eje temático: Prosocialidad

Revisión, a través del análisis crítico de la propia experiencia, de la importancia del grupo en la adolescencia: grupos de pertenencia y referencia, identidad negativa y positiva, necesidades de identidad y pertenencia. Análisis de las relaciones y las dinámicas intra e intergrupales¹⁸ en diversas situaciones, culturas e instituciones. Desarrollo de habilidades

¹⁵ Se pueden trabajar en este sentido comportamientos en los que intervienen factores involuntarios susceptibles de ser analizados y modificados; entre otros, el enojo y la ira; la alegría; el miedo; la tristeza y la angustia; la preocupación; la ansiedad y el stress; el sentimiento de culpa; la envidia; el pesimismo y los estados de ánimo positivos. Para ello, se sugiere la utilización del juego y de diferentes técnicas grupales.

¹⁶ Diferenciándola del acto como “palabra amordazada”.

¹⁷ Se puede contribuir desde el desarrollo de estos conceptos a la comprensión de la seriedad y complejidad de algunos cuadros psicopatológicos banalizados y tratados con superficialidad.

¹⁸ Liderazgo, roles, cooperación y competencia, solidaridad y ayuda mutua, así como estereotipos, prejuicios y discriminación.

sociales a partir del reconocimiento del individuo como sujeto de procesos psicosociales y de comportamientos prosociales: habilidades de relación interpersonal¹⁹, asertividad, empatía, comunicación. Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis crítico en relación con los procesos de influencia social en la vida cotidiana y en los medios de comunicación: moda, conformismo y obediencia. Desarrollo de procesos de mediación para la resolución pacífica de conflictos y construcción de consensos, para abordar el conflicto como inherente a la relacionalidad y motor de crecimiento. Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en experiencias escolares y extraescolares de intervención sociocomunitaria (aprendizaje-servicio, acción solidaria /cooperativas, centros comunitarios, etc.). Desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de si mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la construcción de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.

Eje temático: Motivación, Intereses y Proyecto Personal

Identificación de los propios intereses y motivaciones y análisis de la relación con ámbitos de formación y ocupación posibles. Caracterización de la propia situación de vida y su relación con las perspectivas de estudio y ocupación. Elaboración de la trama identificatoria familiar para la resignificación de su historia, en la búsqueda de nuevos modelos. Análisis de las propias capacidades, saberes, experiencias y habilidades. Identificación de las propias potencialidades y posibilidades y reflexión sobre los recursos para afrontar la transición y sobre los obstáculos que podrían plantearse. Recuperación de experiencias anteriores de transición y pasaje y análisis de las estrategias implementadas para afrontarlas. Debate en torno a los requerimientos, desafíos y problemas propios del ámbito de los estudios superiores y los recursos con los que se cuenta y de los que se carece para afrontarlos. Exploración y empleo de estrategias para manejo del tiempo, desarrollo adecuado de la autonomía, planificación y organización del estudio independiente. Participación en situaciones que permitan la apropiación de algunos saberes y prácticas propias de cultura de las disciplinas discursivas del ámbito académico. Uso de medios y herramientas tecnológicas para la producción y comunicación de conocimiento sobre temas especializados. Indagación y evaluación estratégica de las oportunidades formativas (planes, requisitos, perfiles, etc.) existentes en la región. Indagación y evaluación estratégica de las oportunidades laborales – y sus requerimientos- existentes en la región. Identificación y manejo estratégico de herramientas para la búsqueda laboral (entrevistas, construcción del currículum, cartas de presentación) y para la generación de emprendimientos individuales, familiares y asociativos (negociación, gestión de recursos, etc.) Determinación de las metas a alcanzar en el proyecto ocupacional y planteamiento de estrategias en función de la situación personal y/o colectiva en el contexto (familiares, sociales, etc.). Diseño de las actividades para el desarrollo del proyecto ocupacional, incorporando tiempos, recursos requeridos, modalidad

¹⁹ Agradecer, pedir u ofrecer ayuda o asistencia, lenguaje corporal (mirada, sonrisa, entre otros).

de seguimiento y su organización. Implementación del proyecto ocupacional y seguimiento de las estrategias definidas en el contexto que se están desarrollando.

Eje temático: **Grupos: liderazgo y comportamiento grupal.**

Grupos: tipos, características. Status y roles. Dinámicas de grupos. Liderazgo: naturaleza del liderazgo. Administración y liderazgo. Enfoques conductuales del tipo de liderazgo. Liderazgo y participación. Calidad del liderazgo. Organizaciones informales y formales. Equipos y consolidación de equipos. Trabajo en equipo. Habilidades para la formación de los mismos. Conflictos: la negociación. Mediación Laboral.

Eje temático: **Comportamiento Individual e Interpersonal en distintos ámbitos organizacionales.**

Comportamiento individual e interpersonal: actitudes de los empleados y sus efectos. Satisfacción laboral. Involucramiento y compromiso. Ausentismo e impuntualidad. Estudio de la satisfacción laboral. Conflicto. Violencia. Problemáticas entre organizaciones e individuos: conducta extralaboral. Derecho a la privacidad. Calidad de vida laboral. Ciudadanía organizacional: pertenencia organizacional. Comportamiento inmoral y ética laboral.

Eje temático: **Selección del personal y valoración del desempeño**

El proceso de selección de personal. Los instrumentos o técnicas. Las pruebas o tests psicotécnicos. Determinación del perfil profesional. Aspectos conceptuales de la valoración de desempeño. Métodos. El trabajo en equipo y los métodos de valoración del desempeño. La valoración del desempeño como herramienta de mejora del esfuerzo productivo.

Eje temático: **Salud y bienestar psicológico**

Estudio de distintos conceptos de salud asociados a la salud emocional. Reflexión acerca de la adolescencia y la juventud como construcción social, desde los aportes de los estudios psico-socio-culturales. Análisis de los principales desafíos que la sociedad contemporánea plantea a la salud mental de las personas y específicamente a la de los jóvenes. Conocimiento de algunos problemas psicosociales frecuentes en la adolescencia: adicciones, trastornos de la alimentación, prácticas sexuales riesgosas, entre otros. Reflexión y análisis acerca de la importancia del grupo de pares en la prevención de conductas que ponen en riesgo el bienestar psicosocial individual o colectivo. Diseño de estrategias para la prevención de factores de riesgo, para la promoción de factores protectores de la salud y análisis de su relación con el mejoramiento de la calidad de vida en la adolescencia. Empleo del humor, el arte y la creatividad como recursos de denuncia social y análisis de su relación con el funcionamiento psíquico y la búsqueda de salud. Indagación y análisis crítico de las representaciones en relación con la salud en diferentes escenarios socioculturales, de los modelos más relevantes en la historia y de los niveles de atención de la salud.

ESPACIO CURRICULAR: **Geografía**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

Dando continuidad a lo iniciado en 4to. Año, se profundizará el estudio del territorio y la sociedad argentinos, considerando el contexto de la nueva organización mundial y atendiendo al tratamiento de problemáticas políticas, económicas y socio-culturales con un mayor nivel de abstracción y generalización.

Se propiciará la participación activa en instancias de diálogo y debate en torno a problemáticas de relevancia social, exponiendo opiniones fundamentadas y poniendo de manifiesto el respeto por las ideas de los demás y disposición para el trabajo colaborativo y responsable.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Dimensión político – organizacional de los territorios nacional y provincial**

Los niveles de organización política del Estado Nacional y Provincial y las relaciones que existen entre ellos. El rol del Estado Nacional y Provincial en el proceso de construcción y ordenamiento del territorio desde diferentes dimensiones. Conocimiento del nuevo significado de las fronteras, identificando espacios de integración, tensiones y conflictos. Comprensión y análisis de los procesos de integración regional, en especial del Mercosur y la Región Centro, a partir de los proyectos de infraestructura, educación, cultura y ambiente. La inserción de Argentina y Córdoba en el contexto mundial a partir de su participación en organismos supranacionales y comprensión de sus roles. Participación de organizaciones no gubernamentales en problemáticas ambientales, políticas y sociales a escala nacional y provincial. Análisis y comprensión de los fundamentos que Argentina sostiene para los reclamos de soberanía sobre diversos espacios.

Eje temático: **Dimensión socio - cultural del territorio nacional y provincial**

Comprensión e interpretación del comportamiento demográfico argentino y cordobés (distribución, estructura y dinámica) y su relación con problemáticas derivadas: concentración urbana, movilidad espacial interna e internacional, entre otras. Análisis crítico de las condiciones de vida de la población de nuestro país: acceso a la salud, niveles de educación, situación habitacional, situación laboral, con especial referencia a la realidad local. Identificación de la fragmentación de la estructura social: los nuevos ricos, las clases medias, los nuevos pobres y los pobres.

Eje temático: Dimensión económica del territorio nacional y provincial

Los circuitos productivos en el escenario económico argentino y cordobés, identificando los principales actores sociales y sus roles. Análisis del impacto social, económico y ambiental que las transformaciones en las actividades productivas e industriales provocan en el territorio argentino y local. Comprensión y valoración del desarrollo sustentable como alternativa válida para la preservación de los recursos naturales en nuestro país y provincia. La transformación de los espacios rurales argentinos a partir de diversas variables y su integración en la economía provincial, nacional y global. Reconocimiento de espacios periurbanos como áreas de transición en permanente transformación. Valoración del sistema urbano con sus asimetrías en lo económico y social y las problemáticas derivadas. Conocimiento y localización del patrimonio natural y cultural, valoración de las prácticas culturales de las distintas regiones en nuestro país y la provincia reconociendo su estrecha relación con el turismo. Comprensión de la actual localización de los espacios industriales y sus consecuencias en la organización del territorio argentino y provincial. Relación existente entre sistemas energéticos, de transporte y de comunicaciones en la organización del territorio argentino y cordobés. Localización y desarrollo de los diferentes polos productivos e industriales en el país y la provincia de Córdoba.

ESPACIO CURRICULAR: **Historia**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

Se continuará propiciando una aproximación interpretativa a los complejos procesos sociales, políticos, culturales y económicos en diversos contextos espaciales y temporales, brindando a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas específicas, que les permitirán desarrollar su capacidad para reconocerse como sujetos de la Historia, situados en contextos diversos, cambiantes y plurales de manera reflexiva y crítica.

Los itinerarios de aprendizaje estarán centrados en las indagaciones y conceptualizaciones referidas a la Historia Argentina desde la segunda mitad del S. XX, con especial énfasis en:

Los nuevos actores sociales y políticos y sus formas de participación y representación en los distintos niveles de poder del Estado argentino.

Las transformaciones en el sistema capitalista durante el siglo XX y su incidencia en Latinoamérica y Argentina con énfasis en la relación Estado-sociedad civil-mercado.

Las transformaciones que se producen en la realidad socio-histórica mundial, latinoamericana y argentina en las coyunturas de crisis económicas.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: La historia reciente de Argentina (1945-2010). La democracia pendular

Identificación del lugar de las FF. AA. como actor social y político, su relación con otros y su proyección en la ruptura de la institucionalidad democrática. Análisis de las transformaciones que se producen en la vida social durante la vigencia del Estado de Bienestar en el mundo y su expresión en Argentina. Indagación acerca del proceso de nacionalización de la economía durante la década del '40 en Argentina. Las transformaciones sociales, económicas y políticas durante la vigencia del populismo en Latinoamérica y Argentina. Explicación del proceso de redefinición de la noción de ciudadanía política y social durante el gobierno peronista y de la relación entre el Estado y los trabajadores desde 1945 a 1955. Interpretación de los soportes discursivos del peronismo como fundamento de la construcción de su imaginario social. Contextualización internacional de la situación de Argentina en el marco de la posguerra, el reparto del mundo, la Guerra Fría y el proceso de descolonización. Identificación de la violencia física y simbólica como práctica política y su expresión en la proscripción, la resistencia y la militancia armada en Latinoamérica y en Argentina desde 1955. Comprensión del proceso de radicalización de los movimientos sociales en el contexto de la Revolución Cubana y su proyección en Argentina. Reconocimiento de las singularidades sociopolíticas e ideológicas que tienen lugar en Córdoba en la década del '60 y su manifestación en el *Cordobazo*. Comprensión de los fundamentos ideológicos y las expresiones de la rebelión cultural y política de la juventud en la década del '60. Comprensión de los intereses, conflictos, consensos y disensos de los diversos actores individuales y colectivos, en la etapa de inestabilidad política en Argentina hasta 1976, en el marco de una democracia condicionada y la recurrencia de golpes de Estado.

Eje temático: El terrorismo de estado y el neoliberalismo

Explicación de los efectos sociales, políticos, económicos y culturales del régimen del terrorismo de Estado en la Argentina durante la dictadura militar entre 1976 y 1983. Las repercusiones del modelo económico y social neoliberal, durante las dictaduras, en los distintos sectores sociales y en los circuitos productivos regionales de Latinoamérica y Argentina. Contextualización e interpretación de la clandestinidad como práctica política de resistencia durante el Terrorismo de Estado. Análisis crítico de la complejidad de la cuestión Malvinas y su repercusión en la vida social y política argentina.

Eje temático: Los desafíos de la sociedad argentina en tiempos de democracia y de crisis

Las consecuencias de la profundización del modelo neoliberal durante los gobiernos democráticos desde 1983. Análisis de los alcances y limitaciones de las acciones de los sucesivos gobiernos en relación con la fragilidad institucional y su incidencia en la vida

política y social desde 1983 a la actualidad. Contextualización de los alcances y limitaciones de las luchas en defensa de los derechos humanos en la década del 80 y 90. Explicación de los conflictos y acuerdos que se presentan en el contexto de la emergencia de nuevos movimientos sociales nacionales y latinoamericanos. Interpretación desde diversas perspectivas de los problemas relacionados con la igualdad y la exclusión en el marco de una democracia restringida. Análisis del proceso de desplazamiento del Estado-nación por el mercado y los medios masivos de comunicación como productores de identidad. Sensibilización y compromiso ante la discriminación, el racismo y la exclusión, en nuestro tiempo, en el marco de una sociedad desigual. Interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida, sensibilizándose acerca de las problemáticas sociales en el pasado y en el presente.

ESPACIO CURRICULAR: Inglés

UBICACIÓN: 5° Año

CARGA HORARIA: 72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN:

Desde el enfoque plurilingüe, la finalidad de la enseñanza del inglés no contempla el simple logro del dominio de la lengua considerada en forma aislada, tomando al hablante nativo como modelo ideal. Por el contrario, el objetivo es ampliar la experiencia lingüística de los estudiantes con el propósito de desarrollar sus capacidades cognitivas, lingüísticas, comunicativas e interculturales, y brindarles así la oportunidad de que hagan uso de ellas, en contextos donde puedan apropiarse de estructuras y significados que les permitan desarrollar la capacidad de comunicarse en forma oral y escrita más allá del contexto escolar; obtener información desde su fuente original; prepararse para acceder a estudios superiores; incluirse en el ámbito laboral; relacionarse con personas y organizaciones de otras sociedades, con la flexibilidad necesaria para interactuar en una realidad en constante cambio.

La rapidez de las comunicaciones y los avances vertiginosos de la tecnología han facilitado las relaciones entre las personas y el acceso al conocimiento de modo no presencial. El idioma inglés ha jugado un papel preponderante en estos adelantos convirtiéndose en el medio esencial a través del cual las personas pueden participar en los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, laborales y tecnológicos, y responder con flexibilidad a las demandas de un mundo complejo. Desde la perspectiva laboral, aprender inglés es un requisito para el joven de hoy al que se le presenta la necesidad de hacer uso de la lengua inglesa en gran parte de sus actividades diarias y laborales. La Unión Europea y la UNESCO (2009), advierten la necesidad de invertir en la diversidad cultural y lingüística para mejorar

las perspectivas de empleo, oportunidades de negocio y movilidad de las personas en el mercado laboral.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Oralidad (hablar)**

Participación activa en situaciones de conversación e intercambio de información de mayor complejidad, sobre temáticas abordadas –relacionadas con la experiencia del estudiante o con otros espacios curriculares- que le son significativas, con énfasis gradual en la fluidez, precisión gramatical y perfeccionamiento fonético, para el desarrollo de la producción oral. Selección y uso autónomo de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. Implementación de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de expresión oral. Reconocimiento y desarrollo de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas. Aplicación de nociones de coherencia discursiva. Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos comunicativos. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. Práctica de habilidades comunicativas para la exposición oral utilizando soportes tecnológicos. (power-point). Desarrollo de la pronunciación inteligible para la producción de textos orales.

Eje temático: **Oralidad (escuchar)**

Adquisición y fortalecimiento de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia o con temas de otros espacios curriculares que le sean significativos. Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos y las opiniones, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la objetividad y la subjetividad, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos orales. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. Valoración de lo escuchado y elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.

Eje temático: **Escritura**

Producción de textos de complejidad gradual sobre temáticas abordadas, o que son del interés personal de los estudiantes expresando opiniones y fundamentándolas. Producción de instrucciones complejas, descripciones de procesos, narraciones donde se tenga en cuenta la secuencia de los hechos en el tiempo y el espacio, reportes más elaborados. Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos

temáticos de cada orientación. Producción de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera cada vez más autónoma- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. Aplicación de las nociones de coherencia discursiva: oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa. Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: *web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog.*

Eje temático: Lectura

Comprensión global y específica (skimming, scanning) de textos de gradual complejidad relacionados con temáticas conocidas, de otras disciplinas o del interés de los estudiantes, para recuperar y organizar la información requerida. Exploración de diferentes tipos textuales (expositivos y argumentativos de opinión), reconocimiento de sus propósitos estructuras organizativas y recursos e interpretación de sentidos. Empleo de nociones de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. Desarrollo de estrategias de comprensión de textos escritos - instrucciones complejas, instrucciones de programas informáticos, consignas seriadas, descripción de procesos, narraciones con descripciones y diálogos, artículos de divulgación, textos de opinión - adaptados al nivel de los estudiantes. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las posibilidades de comprensión de los estudiantes. Desarrollo y utilización de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros. Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.

Eje temático: Aprendizajes y contenidos comunes a los diferentes ejes

Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con:

- La vida personal y social: los adolescentes y la salud. Cuidado del cuerpo. Prevención de enfermedades. Terapias alternativas. Enfermedades del ambiente: stress y trastornos alimentarios. Bebidas energéticas. Adicciones. Actividades terapéuticas.
- El entorno: uso racional de los recursos: el agua. Incendios forestales y deforestación en nuestro y país y en el mundo: sus consecuencias. Organizaciones ambientalistas.
- Actividades recreativas: los adolescentes y su forma de recreación. La mente; juegos de ingenio. Video juegos. Participación en concursos. Formas de viajar -lugares, épocas y costos-.
- Horizontes ocupacionales: Proyecto de vida. Orientación vocacional. Aproximación al mundo del trabajo: el trabajo deseado. Búsqueda de trabajo. Elaboración del CV. Los estudios superiores.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Sociedad de consumo. Productos ecológicos.
- El patrimonio cultural: Museos. Arte: pintura y escultura. Nuestros orígenes: inmigración; habitantes originarios.
- Los medios de comunicación y las tecnologías: *networks* para relacionarse con personas de otras partes.
- Formación ciudadana: el inglés como lengua de comunicación internacional. Variedades lingüísticas del inglés, el español y otras lenguas. Relaciones de poder entre las lenguas.
- Discurso literario y otras manifestaciones artísticas: canciones, relatos, cuentos cortos, novelas adaptadas al nivel de los estudiantes, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares.

Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a:

- Voz pasiva presente y pasada.
- Pasado Perfecto Simple y Continuo.
- Sustantivos compuestos (*sightseer, campsite*).
- Verbos modales (*should, would, could, might, must, etc*) para expresar obligación, deber, necesidad, permiso, prohibición, posibilidad habilidad, deducción.
- Oraciones condicionales
- Oraciones subordinadas de tiempo y propósito
- Estilo directo e indirecto (*Reported speech.*)
- *Causative from*
- Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos.
- Frases verbales de uso frecuente.

ESPACIO CURRICULAR: **Educación Artística***

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **48 horas reloj anuales. 2 (dos) horas cátedra semanales**

* Se sugiere organizar y desarrollar la propuesta formativa bajo el formato **Taller**. Este espacio deberá ser planificado conjuntamente entre los docentes de 4°, 5°y 6° Año para potenciar las manifestaciones artísticas en su diversidad
Ver fundamentación y contenidos/actividades de los diferentes lenguajes artísticos en Educación Artística de **4° Año**

ESPACIO CURRICULAR: **Educación Física**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: 72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN:

Al igual que en 4° año y a fin de intensificar el proceso de construcción de la disponibilidad corporal y motriz por parte de los estudiantes, este espacio curricular se estructura en tres (3) ejes para la organización de los contenidos disciplinares:

- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros.
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.

Asimismo, se establecen “sub - ejes”, en cuya formulación se intenta expresar una intencionalidad formativa definida. Cada uno conlleva consecuencias didácticas que el docente deberá considerar en el proceso de “construcción” que los estudiantes transitan.

Sub-ejes:

- La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.
- La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular.
- La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.
- La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos.
- La construcción de la interacción con el ambiente, de manera equilibrada, sensible y de disfrute.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: Prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo

Sub-eje: La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.

El despliegue de las posibilidades de acción del propio cuerpo, considerando sus cambios²⁰ y continuidades en relación con el ambiente social en la práctica de actividades corporales y motrices. Reconocimiento de las múltiples dimensiones del cuerpo sexuado²¹ en la construcción de la imagen corporal propia, en la práctica de actividades corporales y motrices. Asunción de una postura crítica respecto de los modelos dominantes sobre el cuerpo; el sentido social y cultural que al mismo se le asigna y su implicancia en la construcción de la imagen de sí y en el establecimiento de vínculos e interacciones entre géneros, en el marco de las prácticas corporales y motrices Reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones en la realización de prácticas corporales; ludomotrices y

²⁰ Refiere a la aparición y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios que determinan la heterogeneidad del grupo y definen los comportamientos relacionales.

²¹ El cuerpo sexuado es un cuerpo con múltiples dimensiones - cultural, psicológica, social, espiritual, entre otras; es decir, también es un cuerpo con emociones y sentimientos, un cuerpo construido por el lenguaje y el contexto histórico, político, económico, etc.

deportivas. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que representan las prácticas corporales; ludomotrices y deportivas. Conocimiento, selección y valoración de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. Conocimiento e identificación de los principios fundamentales de las capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes.

Sub-eje: La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular

Experimentación de prácticas de habilidades motrices específicas en contextos estables y cambiantes, en la manipulación de objetos y que promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas; condicionales e intermedias.

- ✓ Prácticas gimnásticas
- ✓ Prácticas deportivas (incluye el atletismo)
- ✓ Prácticas lúdicas y expresivas
- ✓ Prácticas circenses
- ✓ Prácticas acuáticas
- ✓ Prácticas en el ambiente natural
- ✓ Prácticas luctatorias

Experimentación de prácticas motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades.

- ✓ Danzas
- ✓ Expresión Corporal
- ✓ Expresión artística de movimientos
- ✓ Juego Corporal

Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento:

- Bailes y danzas
- Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos

Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural - murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas -, la gimnasia y sus diferentes alternativas.

Eje temático: Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros

Sub-eje: La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva

Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción y recreación social y cultural. Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos. Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica deportiva escolar. Apropiación de habilidades específicas referidas a la práctica deportiva escolar. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que las prácticas deportivas escolares demandan. Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica. Acuerdo, recreación y modificación de la estructura de cada deporte con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute.²² Práctica del deporte escolar²³

- ✓ Atletismo
- ✓ Gimnasia
- ✓ Voleibol
- ✓ Handball
- ✓ Básquet
- ✓ Fútbol
- ✓ Softbol

Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales y culturales.

- ✓ Natación
- ✓ Deporte de lucha y combate
- ✓ Hockey
- ✓ Rugby
- ✓ Tenis
- ✓ Deporte de aventuras
- ✓ Otros

Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes. Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento:

- Bailes y danzas
- Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos.

Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas-, la gimnasia y sus diferentes alternativas.

²² -De acuerdo con los deportes seleccionados, se hace referencia a su finalidad, reglas, estrategias, tácticas, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación que los constituyen.

²³ Se hace referencia a la enseñanza de los deportes que eventualmente se seleccionen, mediante modelos didácticos que permitan un abordaje integral del mismo y un acceso en condiciones equivalentes para todos los estudiantes.

Conocimiento de los procedimientos adecuados para la aplicación de los primeros auxilios en los accidentes más frecuentes como producto de la participación en prácticas corporales y motrices

Sub-eje: La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos

Conocimiento y experimentación de técnicas y elementos constitutivos de diferentes danzas y expresiones artísticas de movimiento con acople de grupo o de conjunto. Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas en grupos o conjuntos. Manifestación de saberes motrices singulares y de las expresiones del entorno cultural cercano, individual y colectivo. Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social.

Eje temático: **Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.**

Sub-eje: La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente natural y otros

Intervención en prácticas que manifiesten el interés por el cuidado y preservación del bienestar social. Experimentación de actividades ludomotrices, deportivas (incluye el deporte aventura) individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente. Intervención con carácter preventivo y reparador frente a la problemática ambiental en la implementación de proyectos socio comunitarios solidarios. Participación en el diseño y ejecución de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros. Identificación y experimentación de habilidades en prácticas corporales y motrices con referencia a condiciones y características del ambiente natural y otros. Organización, diseño y realización de proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa y responsable con los mismos, para un desarrollo sustentable. Toma de conciencia crítica acerca de sus problemáticas.

SEXTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Lengua y Literatura**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (cuatro) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN:

Las interacciones e intercambios que supone la vida social asumen particularidades específicas según los ámbitos en que se llevan a cabo. En tanto el lenguaje es siempre mediador en tales interacciones, las prácticas sociales que con/por/ a través de él se realizan revisten también rasgos específicos, obedecen a ciertas finalidades y suponen determinados modos de relación de los individuos entre sí, de éstos con el lenguaje y con los textos en los cuales “se plasma” la actividad discursiva. Es éste el punto de partida según el cual, y luego de haber abordado en el Primer Ciclo en sus condiciones y posibilidades más generales las prácticas de oralidad, lectura y escritura, se propone –para el Segundo Ciclo - su organización según ámbitos con la intención de promover abordajes y desempeños de mayor complejidad y especializados en función de las finalidades formativas del Ciclo. La organización que se propone, por otra parte, contempla la necesidad de ofrecer a todos los jóvenes la posibilidad de transitar diversidad de experiencias educativas - culturales, cognitivas, expresivas, creativas y productivas – que resulten significativas y relevantes en función de tales finalidades formativas. Esta agrupación en ámbitos requiere, al mismo tiempo, un trabajo intensivo en torno a la especificidad de las prácticas propias de cada uno de ellos y una preocupación constante por establecer articulaciones genuinas y productivas.

Se pretende posibilitar a los estudiantes la participación frecuente, sostenida y cada vez más autónoma en prácticas propias del ámbito literario, tanto en lo que se refiere a la lectura como a la escritura y la oralidad, en trabajos de taller en los que se propicien espacios para lectura individual y compartida de diversas obras y autores -de diferentes épocas y lugares-, el intercambio y el debate en torno a lo leído; la elaboración de producciones escritas personales y grupales y la discusión sobre lo escrito, entre muchas otras actividades destinadas a reflexionar sobre la palabra propia y la de los demás, la lectura y el acto de escribir.

Se proponen aprendizajes y contenidos para cuya apropiación son necesarias experiencias con la literatura que permitan su abordaje como un modo particular de la creación artística, con sus leyes propias y tipos y géneros textuales que demandan recorridos y procedimientos interpretativos específicos; como producción que comunica sentidos; como instancia a partir de la cual es posible entrar en diálogo con otros discursos y prácticas culturales.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura**

Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. Frecuentación de obras de de la literatura universal, latinoamericana y argentina de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal, latinoamericana y argentina. Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus contextos sociohistóricos y

culturales de producción. Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura argentina, considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. Conocimiento y discusión de algunas teorías que abordan la literatura como objeto de conocimiento. Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan: el análisis de los modos de configuración de los mundos de ficción o realidad representada; -la reflexión sobre mecanismos de producción de sentido. Reconocimiento de prácticas intertextuales en textos de la literatura universal, latinoamericana y argentina y análisis de los procesos de resignificación que suponen: parodia, pastiche, estilización. Indagación sobre la metamorfosis de la novela hacia la non fiction en el siglo XXI y su relación con el discurso cinematográfico. Análisis de la configuración del héroe moderno y su recorrido introspectivo en novelas psicológicas, autobiográficas, y de formación. Participación en variadas experiencias de lectura de novelas de la literatura universal, latinoamericana y argentina que evidencien formas de ruptura con la convención y/o la tradición. Comparación de obras literarias y otras manifestaciones artísticas en torno al eje de la ruptura y la experimentación, poniendo en juego saberes sobre historia de la literatura y el arte. Seguimiento de líneas de continuidad, transformación y ruptura en novelas que plantean la vinculación literatura-historia-sociedad. Lectura e interpretación de obras de teatro argentino: gauchesca, circo, sainete y grotesco. Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. Producción de informes de lectura y de ensayos breves sobre obras literarias leídas²⁴. Escritura de textos narrativos, poéticos, dramáticos, atendiendo a consignas de invención y experimentación. Invención de prólogos y capítulos apócrifos. Creación de poemas, episodios narrativos, diálogos y monólogos teatrales según estrategias intertextuales de parodia y de estilización (*escribir a la manera de...*). Participación en proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de estudio

Intervención informada y asumiendo roles de participante y moderador en debates sobre temas polémicos propios del área. Discriminación de argumentos válidos y no válidos en sus intervenciones y las de los demás. Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversos a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). Preparación, realización y edición de entrevistas a especialistas, sobre temas que se están investigando. Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter explicativo, con incorporación de recursos específicos (definiciones, ejemplos, comparaciones, analogías, reformulaciones), y soporte de las tecnologías de la información y

²⁴ En articulación con ámbito de estudio.

la comunicación. Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter argumentativo, con: incorporación de recursos específicos (concesión, corrección, comparación, analogía, antítesis); utilización de diferentes tipos de argumentos (de autoridad, de hecho, de tradición /progreso, de cantidad, de calidad); Empleo de estrategias de captación de la audiencia. Selección de fuentes en el contexto de una investigación (sobre temas estudiados). Consulta de textos discontinuos: gráficas, tablas, infografías, cuadros, para la búsqueda de información específica. Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información, construir pruebas y ejemplos. Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría, atendiendo a las marcas lingüísticas que apoyan la elaboración del sentido, en medios impresos y digitales, estableciendo comparaciones en función del soporte. Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría, atendiendo a las marcas lingüísticas que apoyan la elaboración del sentido, en medios impresos y digitales, estableciendo comparaciones en función del soporte. Interpretación de la funcionalidad retórica de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones, ejemplos, analogías, polifonía, correcciones y concesiones). Diseño y gestión de una investigación guiada a través de la Red. Socialización de lo comprendido e interpretado empleando y sistematizando las estrategias apropiadas para cada propósito y contexto. Empleo autónomo de estrategias de monitoreo, verificación, regulación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales. Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). Producción de informes de avance sobre lo que se ha investigado, a partir de informaciones recabadas en diversas fuentes. Reconocimiento de diversos ámbitos y circuitos de circulación de la información y la opinión académica: características, públicos destinatarios. Producción de textos expositivos sobre temas estudiados (artículo de divulgación, nota de investigación, informes), con énfasis en organización de la información según secuencias causales y de problema-solución; la inclusión de cuadros, tablas, gráficos, infográficos; los aspectos formales de presentación según el soporte. Producción textual colaborativa para creación de blogs temáticos.

Eje temático: Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la participación ciudadana

Intervención activa y reflexiva en reportajes y entrevistas sobre temas de interés comunitario. Intervención informada y asumiendo roles de participante y moderador en debates sobre temas polémicos de la actualidad local, nacional e internacional. Intervención informada y asumiendo roles de participante y moderador en debates sobre temas polémicos de la actualidad local, nacional e internacional. Escucha crítica de textos referidos a temas controversiales de interés general provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de

actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. Seguimiento y análisis comparativo de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. Comparación de distintos soportes mediáticos para comunicar una opinión y distinción de sus especificidades. Recepción crítica de ficción televisiva: comedias, telenovelas, series, unitarios. Identificación de los componentes de la ficción televisiva. Interpretación y valoración crítica de las marcas de subjetividad en los enunciados: expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones, modos de justificar las posiciones asumidas, enunciados de aserción y posibilidad, en los textos persuasivos de los medios masivos. Diseño y ejecución de microproyectos de investigación social con base en encuestas y sondeos de opinión. Producción de materiales textuales (afiches, folletos, volantes) en el marco de una campaña de concientización sobre consumo crítico de los mensajes televisivos, atendiendo a:

- convenciones de los diferentes géneros.
- perfiles de audiencia
- contextos y condiciones de difusión

Participación en prácticas de oralidad y escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: producción de textos de protesta y reclamo (petitorios, solicitadas, cartas abiertas). Conocimiento y apropiación de estrategias de comprensión y producción de géneros textuales propios del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional para incrementar su participación en la vida pública. Participación en experiencias de intercambio oral y escrito con diferentes instituciones sociales (para formular reclamos, realizar propuestas, ofrecer servicios). Lectura y utilización de distintos documentos administrativos y legales para resolver situaciones propias de la vida social. Exploración, lectura y valoración de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. Discriminación de información relevante en la Internet y confirmación de hechos o noticias falsas. Utilización de espacios virtuales para compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales.

Eje temático: Contenidos comunes a los distintos ámbitos

Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, deícticos. Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones. Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorias; los adjetivos con matiz valorativo; la distinción entre aserción y posibilidad; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos. Uso adecuado del léxico específico para comunicar lo aprendido. Desarrollo de estrategias de

inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, cotextualización, contextualización, etimología en diferentes tipos de textos). Mantenimiento de la coherencia- cohesión – informatividad en sus escritos: mantenimiento del referente y unidad temática; sustitución pronominal; progresión temática; nominalización; definitivización; focalización; topicalización. Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual:

- Las construcciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales y sus posibles combinatorias para la construcción de oraciones.
- Reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección.
- Los constituyentes oracionales en el sujeto y en el predicado.
- Variaciones de sentido que producen las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustitución de palabras o expresiones, eliminación, expansión).
- Impersonalidad semántica y sintáctica.
- Coordinación de palabras, construcciones y suboraciones: tipos y nexos.
- La subordinación en función de la informatividad textual.
- Tipos y nexos de subordinación.

Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas para señalar metalenguaje; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos. Uso convencional de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas. Empleo de estrategias de fundamentación: explicaciones, pruebas, ejemplos, comparaciones, citas de autoridad. Empleo adecuado de diferentes registros lingüísticos según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/técnico-especializado. Apropiación reflexiva en función de las necesidades de comprensión y producción de textos multimediales de saberes sobre: los propósitos con que cada comunidad, ámbito o institución usan los discursos; el rol que adoptan el autor y el lector; la estructura del texto; la identidad y el estatus como individuo colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales. Exploración y análisis de las particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros). Exploración y análisis de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales. Reconocimiento, análisis y reflexión crítica de las *estrategias* y *recursos* empleados por el productor del mensaje que inciden en el sentido que la audiencia otorga a los hechos presentados: registros y variedades lingüísticas empleados; distancia enunciativa en relación con los hechos presentados; recursos audiovisuales: planos, encuadres, iluminación, efectos sonoros, música, etc. Reflexión sobre las relaciones entre variaciones del registro lingüístico y las formas de manipulación de las audiencias; los prejuicios lingüísticos; la especificidad de los registros protocolares propios del ámbito administrativo.

ESPACIO CURRICULAR: **Filosofía**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La filosofía en cuanto quehacer cultural, construye saberes específicos enraizados tanto en un contexto histórico y social determinado, como en su propia tradición. Como un género particular de conocimiento, se caracteriza por ser un saber problematizador que frente a la tradición, al pensamiento dogmático y las respuestas legitimadas por el criterio de autoridad, instala la sospecha y el cuestionamiento; la creación de nuevas categorías conceptuales y el juego dialógico de confrontación de ideas, potenciando así el pensamiento crítico. En el contexto de las transformaciones complejas y vertiginosas de las sociedades contemporáneas, la filosofía adquiere una importancia fundamental para promover tanto, el desarrollo integral de capacidades humanas como la formación de ciudadanos responsables, tolerantes, comprometidos con su realidad y con los desafíos que enfrenta Latinoamérica para la plena consolidación de la democracia y su identidad cultural.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **El problema de la argumentación, el conocimiento y la realidad**

Identificación de los rasgos específicos del conocimiento filosófico como búsqueda de sentido y su distinción de otras formas de saber como la ciencia, las creencias y el sentido común. Reconocimiento de los problemas y las preguntas fundamentales de la filosofía en su desarrollo histórico y sus divisiones temáticas. Valoración de la filosofía como actividad crítica en las sociedades contemporáneas y en el ejercicio de la plena ciudadanía. Incorporación y ejercitación de la filosofía como actividad argumentativa con relación a: - la validez y forma lógica de los tipos de argumento; - la distinción de la lógica formal e informal a propósito de las distintas clases de falacias. Problematización sobre el conocimiento humano asociado a: - la confrontación de las posibilidades y límites del conocimiento humano desde las perspectivas del escepticismo, dogmatismo, idealismo; realismo y criticismo, entre otras, a partir del análisis de situaciones y casos; - la caracterización de las principales concepciones en torno a la verdad presentes en los discursos de sentido común; - la reflexión crítica sobre las relaciones entre saber, poder y verdad contextualizadas en prácticas cotidianas e instituciones sociales. Aproximación crítica al problema de la realidad como entidad independiente del sujeto o como construcción discursiva de los acontecimientos históricos y sociales procedente de expresiones del lenguaje coloquial, mediático y de las nuevas tecnologías, entre otros.

Eje temático: **El problema antropológico**

Distinción y posibles relaciones de la antropología filosófica y la antropología científica. Revisión histórica de las principales concepciones filosóficas sobre el hombre, con énfasis en el sujeto moderno como fundamento del nuevo orden político-jurídico secular, de la moral y del conocimiento. Reflexión crítica de las problemáticas relevantes, posibilidades y riesgos del hombre contemporáneo bajo el impacto de la sociedad de masa-consumo y de la revolución tecno-informática. Valoración de la importancia de la construcción de un proyecto de vida propio y superador con relación a situaciones de alienación y de existencia inauténtica. Comprensión de las relaciones entre sujeto, poder y dispositivos disciplinarios como las escuelas, las cárceles, los hospitales, las fábricas en la sociedad moderna y contemporánea y evaluación de alternativas superadoras a la normalización a través de prácticas de autoconocimiento y construcción identitaria, entre otras. _Comprensión y superación de la representación del otro como alteridad insuperable a partir de la sensibilización en torno a las diferencias como enriquecimiento y constitución del nosotros.

Eje temático: El problema de la ética y la política

Distinción entre ética y moral y conocimiento de las principales teorías éticas sobre el bien moral. Identificación y análisis crítico de los fundamentos del acto moral relativos a las nociones de determinismo, libertad y responsabilidad y problematización de las mismas en función de la justificación de la autonomía y heteronomía moral. Reconocimiento de las formas y estructuras de la argumentación moral, discriminando los aspectos formales del juicio moral, tales como universalidad, imparcialidad y reciprocidad. Ejercitación y elaboración de dilemas éticos reales o ficcionales como estrategias para abordar reflexivamente situaciones conflictivas de la vida social. Confrontación de las principales posiciones éticas y políticas acerca de la legitimidad de la democracia y valoración de los procesos dialógicos y de la búsqueda de justificación racional en la construcción de consensos y decisiones colectivas. Discriminación conceptual y posibles relaciones entre las nociones de justicia, libertad e igualdad y problematización de la vigencia de las mismas en el contexto de las sociedades democráticas contemporáneas. Aproximación histórica y conceptual a la fundamentación filosófica de los derechos humanos y sensibilización acerca de su importancia para la plena vigencia de la democracia.

Eje temático: El pensamiento latinoamericano y argentino

Indagación y resignificación filosófica de las cosmovisiones de los pueblos originarios sobre la tierra, el hombre y la relación con la naturaleza. Identificación y comparación de los aportes singulares proporcionados por las principales corrientes filosóficas del pensamiento latinoamericano. Aproximación teórica e histórica de los proyectos de la modernidad planteados desde América latina en relación con la tradición ilustrada, romántica y positivista. Recuperación y revalorización de los principales aportes del pensamiento político y filosófico en Córdoba y revisión crítica de su actualidad. Acercamiento reflexivo a la propuesta de emancipación del hombre y la sociedad latinoamericanos en el contexto de los desafíos del mundo globalizado.

ESPACIO CURRICULAR: **Ciudadanía y política**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

Este espacio curricular procura poner en acto la valoración y ejercitación de prácticas ciudadanas. Pretende hacer propicio el ámbito para la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos surgidos a la luz de la experiencia democrática. Se fomentará el ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Las instituciones sociales y políticas**

Reconocimiento y análisis acerca de diferentes concepciones sobre la política, formas de actuación política en instituciones sociales y políticas y en espacios cercanos como la escuela, el barrio, la comunidad. Reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras. Reconocimiento y valoración de la democracia como organización socio-política y estilo de vida y del estado de derecho como forma de convivencia social y procedimiento para resolver racionalmente los conflictos y de los procedimientos deliberativos para la toma de decisiones. Reconocimiento y análisis de formas de gobierno - democráticas y no democráticas- y de representación política; Representación y Soberanía, representación de ideas e intereses de la comunidad, Elección de representantes. Conocimiento del Sistema Político: Nación y Estado; La forma republicana, Estado y Gobierno, las distintas formas de Estado: oligárquico; liberal; de bienestar, Terrorismo de Estado y neoliberal. Conocimiento de la organización Federal, la división e independencia de poderes. Indagación, recuperación y análisis crítico de las normas constitucionales; las reformas constitucionales; las rupturas del orden constitucional en la historia nacional. Conocimiento de las funciones que cumplen los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones en el sistema democrático. Participación en la construcción de cooperativas y mutuales escolares y/o de proyectos solidarios a partir de problemas comunitarios sociales identificados en la realidad, el conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica. Reconocimiento y comprensión de las funciones de las organizaciones políticas supraestatales: MERCOSUR; OEA, ONU, UNASUR otras, a partir del análisis y conocimiento de las problemáticas sociales, económicas, ambientales y políticas en que intervienen.

Eje temático: Los derechos humanos

Distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. Reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho. Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. Reconocimiento de los Derechos Humanos como una construcción histórica resultado de las luchas sociales en la historia de Latinoamérica. Conocimiento y ejercitación de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes a partir de la reforma constitucional de 1994. Reconocimiento de los Derechos Sociales y Económicos y de las normas que organizan el trabajo humano - contratos, asociaciones, otras- y análisis crítico de su cumplimiento. Reconocimiento de los derechos relativos a la salud personal y social, de la responsabilidad del Estado a través de políticas públicas sanitarias y de organismos supra estatales y ONGs involucrados en el cuidado de la salud. Reconocimiento de derechos de minorías sexuales, comunidades inmigrantes, campesinos, entre otras. Conocimiento de la *Ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes*, *Convención de los Derechos de niños y Adolescentes* y acercamientos a los paradigmas de protección, tutela, y protagonismo de la adolescencia y juventud. Conocimiento de la Constitución Provincial y la organización política de la Provincia, la Carta Orgánica Municipal y los Derechos Humanos en la Constitución Nacional. Conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones, usuarios y conductores de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad personal y social y de intervención sobre factores que influyen en la problemática del tránsito a través de situaciones problemáticas.

Eje temático: La participación ciudadana

Conocimiento y recuperación del concepto de ciudadanía según las distintas formas de su ejercicio: normativa, sustantiva, delegativa, de baja intensidad, custodiada, entre otras. Conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones en espacios institucionales y comunitarios y el reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos. Participación en reflexiones éticas sobre situaciones conflictivas de la realidad nacional, latinoamericana y global y reconocidas en el tratamiento de contenidos de otras áreas (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología) en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista. Recuperación de mecanismos de participación democrática establecidos en la Constitución Nacional: sufragio, referéndum, consulta popular y otros. Valoración y ejercitación de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos surgidas a la luz de la experiencia democrática. Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración.

como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.

ESPACIO CURRICULAR: **Inglés**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La enseñanza del inglés en la Provincia de Córdoba se caracteriza por la variedad de situaciones en las que se desarrolla su proceso. Hay escuelas que inician su enseñanza en la escuela primaria, con carga horaria variada, mientras que otras lo adoptan solamente a partir de la escuela secundaria, recibiendo estudiantes que realizaron estudios sistemáticos de inglés fuera del contexto escolar, y estudiantes que nunca accedieron a tales conocimientos anteriormente. Ante esta realidad, la propuesta curricular que aquí se presenta sugiere la enseñanza por niveles de saberes lingüísticos y comunicativos. *“Se entiende por nivel una unidad de aprendizaje/adquisición de tres años que implica el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas y comunicativas de la interlengua, que respeta el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes de cada ciclo. Cada nivel implica el inmediato inferior, ya que integra y profundiza aspectos de la lengua como conocimiento y como uso.”* (Argentina. Ministerio de Educación, 2009). La noción de nivel no es necesariamente coincidente con la noción de ciclo y año. Para aquellas instituciones con condiciones institucionales particulares y competencias profesionales docentes, la implementación de la propuesta por niveles constituirá un desafío a futuro. Atendiendo al enfoque que se sostiene y a las intencionalidades y fundamentos que se han expuesto, el trabajo en este espacio curricular tendrá en cuenta las siguientes dimensiones, que se abordarán de manera integrada:

- El **inglés como lengua de comunicación**: involucra los **saberes** - lingüísticos, discursivos y socioculturales- y las **prácticas** – de oralidad y escritura- relacionados con el objetivo de que los estudiantes comprendan y produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación.

- El **inglés y las TIC**: se integran las nuevas tecnologías de información y comunicación con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para operar con ellas, acceder y buscar datos, ampliar la capacidad de interpretar la realidad y de vincularse de manera independiente con otras personas.

- El **inglés y el discurso literario**: brinda a los estudiantes un espacio de sensibilización y encuentro con el universo literario a partir de géneros diferentes como la poesía, el cuento, la novela, el teatro -muchos de ellos recreados en grabaciones, el cine o la televisión- a través de los cuales se plasma la cultura de los pueblos de habla inglesa. Se pueden incluir la historieta, el comic, los grafitis, el

relato de transmisión oral y las canciones. El objetivo es fomentar el hábito de la lectura, el placer de leer en inglés y el interés por participar en situaciones de escucha de diferentes producciones verbales de carácter artístico.

Para el logro de los objetivos y la apropiación de los aprendizajes y contenidos propuestos, se requiere un trabajo áulico que abarque el desarrollo de las prácticas de oralidad (habla y escucha), lectura y escritura en un nivel de complejidad creciente, en contextos variados, atendiendo a un proceso de integración progresiva, y mediante actividades que promuevan la construcción de estrategias de aprendizaje orientadas a la formación de un interlocutor autónomo, que posibiliten la reflexión meta cognitiva, meta-comunicativa, metalingüística e intercultural, y que guarden relación directa o no con la experiencia de los estudiantes.

En el marco de las dimensiones señaladas, los saberes a aprender y enseñar en este espacio curricular incluyen conceptos, normas, actitudes, procedimientos, habilidades y estrategias, integrados en una perspectiva intercultural.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Oralidad (hablar)**

Participación activa en situaciones de conversación e intercambios de información complejas sobre temáticas abordadas –relacionadas con la experiencia del estudiante o con otros espacios curriculares- que le son significativas, con énfasis en la fluidez, precisión gramatical y fonética, para el perfeccionamiento de la producción oral. Sistematización de la selección y uso autónomo de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. Sistematización del uso de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de expresión oral. Incorporación autónoma de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos a la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas. Aplicación de nociones de coherencia discursiva. Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos comunicativos. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. Práctica de habilidades comunicativas para la exposición oral utilizando soportes tecnológicos más complejos (fotografía, video, entre otros). Sistematización en el desarrollo de la pronunciación inteligible en la producción de textos orales.

Eje temático: **Oralidad (escuchar)**

Sistematización de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia o con temas y problemáticas específicos de otros espacios curriculares que le sean significativos. Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos, la

posición asumida por el autor o los interlocutores, la objetividad y la subjetividad, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos orales. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. Valoración de lo escuchado y elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.

Eje temático: Escritura

Producción de textos de mayor complejidad sobre temáticas abordadas, o que son del interés personal de los estudiantes expresando opiniones, fundamentándolas y confrontando con las de otros. Producción de instrucciones complejas, explicación de procesos, descripciones, narraciones de complejidad gradual donde se muestren las relaciones temporales y causales, cartas transaccionales, e-mail formales, artículos breves, informes de investigación. Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos temáticos de cada orientación. Producción autónoma de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera sistemática- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. Aplicación sistemática de las nociones de coherencia discursiva -oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información- a la revisión y corrección de sus escritos. Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa. Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: *web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog.*

Eje temático: Lectura

Comprensión global y específica (*skimming, scanning*) de textos complejos relacionados con temáticas conocidas, de otras disciplinas o de interés social, para recuperar, organizar y reelaborar la información requerida. Desarrollo de estrategias de comprensión e interpretación de textos expositivos (notas de enciclopedia, artículos de divulgación) y argumentativos (cartas de lectores, artículos de opinión breves, críticas de espectáculos) de complejidad creciente. Empleo autónomo de nociones de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. Reconocimiento e interpretación de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos escritos y la construcción de sentidos. Establecimiento de relaciones entre textos que abordan un mismo tema o problemática desde diferentes enfoques o puntos de vista. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las posibilidades de comprensión de los estudiantes. Empleo autónomo de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros. Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico

Eje temático: **Aprendizajes y contenidos comunes a los diferentes ejes**

Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con:

- La vida personal y social: problemas generacionales. Cambios y conflictos. Expectativas, autoestima, sentimientos y emociones. Finalización de la Educación Secundaria
- El entorno: el uso de la energía en nuestro país. Problema energético. Energías alternativas.
- Actividades recreativas: los programas de radio, televisión; el cine y el teatro.
- El mundo del trabajo: La búsqueda de empleo. Posibilidades de trabajo en la provincia, en el país, en otros países. Servicios sociales. Desempleo y pobreza.
- El patrimonio cultural: artesanías, música, diseño.
- Los medios de comunicación y las tecnologías: uso de la web para informarse, comunicarse y relacionarse. Las redes sociales.
- Formación ciudadana: problemática de género. Derechos humanos. Las ONG.
- Discurso literario y otras manifestaciones artísticas: canciones, relatos, cuentos cortos, novelas adaptadas al nivel de los estudiantes, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares.

Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a:

- Oraciones condicionales
- Estilo directo e indirecto (*Reported speech.*)
- Oraciones subordinadas de condición.
- Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos.
- Frases verbales

ESPACIO CURRICULAR: **Educación Artística***

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **48 horas reloj anuales. 2 (dos) horas cátedra semanales**

* Se sugiere organizar y desarrollar la propuesta formativa bajo el formato **Taller**. Este espacio deberá ser planificado conjuntamente entre los docentes de 4°, 5°y 6° Año para potenciar las manifestaciones artísticas en su diversidad

Ver fundamentación y contenidos/actividades de los diferentes lenguajes artísticos en Educación Artística de **4° Año**

ESPACIO CURRICULAR: **Educación Física**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

Al igual que los espacios anteriores dedicados a la enseñanza de la Educación Física, se estructura en tres (3) ejes para la organización de los contenidos disciplinares y los sub-ejes respectivos:

- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo
- La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.
- La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular..
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros.
- La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.
- La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos.
- - En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.
- La construcción de la interacción con el ambiente, de manera equilibrada, sensible y de disfrute.

Cada situación de enseñanza requiere de un abordaje singular por las particularidades de los contenidos, las características de cada estudiante, los grupos y los contextos donde las actividades tienen lugar. En función de estas variables, el docente definirá el modo de intervención más adecuado. No todos los grupos tienen los mismos gustos, preferencias, necesidades, dificultades, etc.; por lo tanto, es necesario tomar en cuenta la diversidad, al elaborar una propuesta didáctica. En este marco, el docente tendrá que orientar, proponer ideas, ayudar a los estudiantes a expresarse y promover en ellos la construcción de sus propias formas de prácticas motrices.

Resulta fundamental que, en la clase de Educación Física, el docente, al enseñar, habilite a los estudiantes para que reconstruyan, resignifiquen y recreen los contenidos de la cultura corporal; propiciando situaciones problemáticas, disponiendo de variadas alternativas y aprovechando los emergentes para enriquecer el proceso de formación corporal y motriz. De este modo, las propuestas de enseñanza darán cuenta de modelos de trabajo inclusivo y de reconocimiento de los aportes desde la corporeidad construida de cada estudiante, en un proceso de conquista de su disponibilidad corporal.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo**

Sub-eje: La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.

El despliegue de las posibilidades de acción del propio cuerpo, considerando sus cambios y continuidades en relación con el ambiente social en la práctica de actividades corporales y motrices. Reconocimiento de las múltiples dimensiones del cuerpo sexuado²⁵ en la construcción de la imagen corporal propia, en la práctica de actividades corporales y motrices. Asunción de una postura crítica respecto de los modelos dominantes sobre el cuerpo; el sentido social y cultural que al mismo se le asigna y su implicancia en la construcción de la imagen de sí y en el establecimiento de vínculos e interacciones entre géneros, en el marco de las prácticas corporales y motrices Reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones en la realización de prácticas corporales; ludomotrices y deportivas. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que representan las prácticas corporales; ludomotrices y deportivas. Conocimiento, selección y valoración de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. Elaboración de propuestas básicas de un Plan de Trabajo saludable que incluya los principios de entrenamiento de las capacidades condicionales coordinativas e intermedias. Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes.

Sub-eje: La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular

Experimentación de prácticas de habilidades motrices específicas en contextos estables y cambiantes, en la manipulación de objetos y que promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas; condicionales e intermedias.

- ✓ Prácticas gimnásticas
- ✓ Prácticas deportivas (incluye el atletismo)
- ✓ Prácticas lúdicas y expresivas
- ✓ Prácticas circenses
- ✓ Prácticas acuáticas
- ✓ Prácticas en el ambiente natural
- ✓ Prácticas luctatorias

Experimentación de prácticas motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades.

- ✓ Danzas
- ✓ Expresión Corporal
- ✓ Expresión artística de movimientos

²⁵ El cuerpo sexuado es un cuerpo con múltiples dimensiones - cultural, psicológica, social, espiritual, entre otras; es decir, también es un cuerpo con emociones y sentimientos, un cuerpo construido por el lenguaje y el contexto histórico, político, económico, etc.

✓ Juego Corporal

Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento:

- Bailes y danzas
- Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o construidos

Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural - murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas -, la gimnasia y sus diferentes alternativas.

Eje temático: **Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros**

Sub-eje: **La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva**

Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción y recreación social y cultural. Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos. Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica deportiva escolar. Apropiación de habilidades específicas referidas a la práctica deportiva escolar. Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que las prácticas deportivas escolares demandan. Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica. Acuerdo, recreación y modificación de la estructura de cada deporte con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute.²⁶ Práctica del deporte escolar²⁷

- ✓ Atletismo
- ✓ Gimnasia
- ✓ Voleibol
- ✓ Handball
- ✓ Básquet
- ✓ Fútbol
- ✓ Softbol

Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales y culturales.

- ✓ Natación
- ✓ Deporte de lucha y combate
- ✓ Hockey
- ✓ Rugby

²⁶ -De acuerdo con los deportes seleccionados, se hace referencia a su finalidad, reglas, estrategias, tácticas, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación que los constituyen.

²⁷ Se hace referencia a la enseñanza de los deportes que eventualmente se seleccionen, mediante modelos didácticos que permitan un abordaje integral del mismo y un acceso en condiciones equivalentes para todos los estudiantes.

- ✓ Tenis
- ✓ Deporte de aventuras
- ✓ Otros

Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes. Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento:

- Bailes y danzas
- Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos.

Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas-, la gimnasia y sus diferentes alternativas.

Conocimiento de los procedimientos adecuados para la aplicación de los primeros auxilios en los accidentes más frecuentes como producto de la participación en prácticas corporales y motrices.

Sub-eje: La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos

Conocimiento y experimentación de técnicas y elementos constitutivos de diferentes danzas y expresiones artísticas de movimiento con acople de grupo o de conjunto. Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas en grupos o conjuntos. Manifestación de saberes motrices singulares y de las expresiones del entorno cultural cercano, individual y colectivo. Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social. Participación en prácticas expresivas caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.

Eje temático: Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.

Sub-eje: La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente natural y otros

Intervención en prácticas que manifiesten el interés por el cuidado y preservación del bienestar social. Experimentación de actividades ludomotrices, deportivas (incluye el deporte aventura) individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente. Intervención con carácter preventivo y reparador frente a la problemática ambiental en la implementación de proyectos socio comunitarios solidarios. Participación en el diseño y ejecución de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros. Identificación y experimentación de habilidades en prácticas corporales y motrices con referencia a condiciones y características del ambiente natural y otros. Participación,

asumiendo diferentes roles, en el diseño e implementación de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros.

8. CONTENIDOS/ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA DEL CAMPO DE FORMACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA DEL 4°, 5°, 6° Y 7° AÑO, DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL

*Las referencias al perfil profesional, las capacidades y evidencias, las actividades formativas, los contenidos y los entornos de aprendizaje de las asignaturas de este campo formativo se corresponden en un todo con lo aprobado por **Resolución CFE Nº 107/10 ANEXO I***

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Matemática**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **120 horas reloj anuales – 5 (cinco) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La Matemática integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

La Educación en el segundo ciclo debe desarrollar competencias y capacidades que preparen para la transición a la vida adulta, para actuar en diversos contextos sociales y para la participación cívica con responsabilidad y autonomía, atendiendo tanto a la posibilidad de que los estudiantes que la cursen accedan a estudios superiores como a su inserción en el campo laboral, debiéndose brindar en ella contenidos científicos y tecnológicos para una formación general actualizada y para un desempeño productivo eficiente.

En este contexto la Matemática ha de ser lo suficientemente amplia en sus contenidos como para tornarse significativa y funcional para la totalidad de los estudiantes y lo suficientemente rigurosa como para dar al estudiante una comprensión más profunda de los contenidos y métodos de ésta disciplina, posibilitándolo para una aplicación autónoma de los mismos, a la vez que para acceder a conocimientos más complejos. Este espacio curricular incluye contenidos referidos a completar el estudio de los campos numéricos y los distintos tipos de funciones que se relacionan con fenómenos cuantificables del mundo real,

avanzando tanto en la modelización y resolución de situaciones expresables con vectores, polinomios; como en el tratamiento y análisis de la información.

En todos los casos es necesario un trabajo con problemas dentro y fuera de la matemática, que den significado a los conjuntos de números y sus formas de escritura. En este nivel importa además, que los alumnos aprendan a operar con funciones, a analizar las propiedades de estas operaciones y a graficar los resultados.

A diferencia de su tratamiento en el Primer Ciclo como lenguaje, el álgebra se trabajara en su marco lógico específico y en su consistencia, es decir, como lenguaje y método para la resolución de problemas. La comprensión de la representación algebraica es lo que posibilita un trabajo formal aplicable a todas las ramas de la matemática y a situaciones provenientes de otras ciencias.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Estructuras Algebraicas**

Análisis comparativo de las propiedades de las operaciones en diferentes conjuntos, en particular los numéricos (N, Z, Q, R), para iniciar al educando en el concepto de estructura.-Principio de Inducción completa.- Sucesivas ampliaciones del campo numérico.- El grupo de $(z,+)$. -El anillo de $(z, +, *)$.- El cuerpo de $(R, +, *)$.-

Eje temático: **Números Reales**

Revisión de operaciones con números racionales.- Ampliación del campo numérico: los Reales.- Noción del número real a partir de su representación decimal. -Continuidad del conjunto de Reales. – Orden y completitud de los números Reales.-El cuerpo de $(R, +, ')$. – Establecimiento y justificación de las relaciones de inclusión entre los distintos conjuntos numéricos.- Operaciones con Reales en particular con irracionales.- Propiedades: asociatividad, conmutatividad, existencia de elemento neutro, elemento inverso, distributividad.- Análisis comparativo de las propiedades de la adición y multiplicación en cada conjunto numérico.- Los Irracionales en la recta numérica.- Raíz enésima de un número Real.- Propiedades de la radicación.- Suma y resta de radicales.- Multiplicación y división de radicales.- Introducción y extracción de factores dentro y fuera del radical.- Racionalización de denominadores.-Potencia de exponente fraccionario.-Aproximación de expresiones decimales errores.-Aplicaciones con el mundo real: Los números irracionales y el papel, Los números irracionales y el círculo, etc.-

Eje temático: **Números Complejos**

Necesidad histórica dentro de la disciplina.- Su representación en el plano, la imposibilidad de definir una relación de orden, y el hecho de que todo polinomio tiene en este conjunto todas sus raíces. Noción de número imaginario.- El número complejo como par ordenado de Reales.- El cuerpo de $(c, +, ')$.- Deducción de neutro e inverso multiplicativo.- Operaciones en forma de pares.- Operaciones en forma binómica.-

Representación en el plano.-

Aplicaciones con el mundo real: los relojes y los números complejos, etc.-

Eje temático: **Algebra Vectorial**

Vectores.-Operaciones con vectores.- Producto escalar y vectorial.- Estructura de espacio vectorial.-Vector generador de una recta.- Angulo entre vectores.- Angulo formado por dos rectas.- paralelismo y perpendicularidad.- Aplicaciones geométricas. Aplicaciones con el mundo real: El vector velocidad, etc.-

Eje temático: **Matrices**

Matrices.- Operaciones con matrices.- Algunas definiciones.-Determinantes.-Propiedades de los determinantes.- Cálculo de determinantes.- Sistemas triangulares. -Método de las matrices equivalentes.- Aplicaciones con el mundo real: matriz de insumo producto, Las matrices en las rutas aéreas, etc.-

Eje temático: **Funciones**

Variables y constantes.- Concepto y definición de funciones.- Funciones asociadas a situaciones numéricas, geométricas o experimentales.-

Dominio e imagen de una función.- Representación gráfica de funciones.- Función lineal. - Ecuación explícita de la recta. Representación gráfica de la recta teniendo en cuenta la pendiente y la ordenada al origen.-

Eje temático: **Los Polinomios y las Funciones Polinómicas**

Funciones polinómicas.- Funciones de primero y segundo grado.- Representación gráfica.- Análisis de la variación de los coeficientes, su

aplicación en otras ciencias.-Suma y resta de polinomios.- Multiplicación de polinomios.- División entera de monomios.- División entera de polinomios.- Regla de Ruffini.- Valor de un polinomio $x=a$.- Raíces de un polinomio.- Teorema del resto.- Factorización de polinomios(Factor común, Polinomios de segundo grado, Diferencia de cuadrados, Trinomio cuadrado perfecto). – Raíces racionales de polinomios con coeficientes enteros.- Grados y raíces de un polinomio.-Conjuntos de positividad y negatividad.- Reconstrucción de fórmulas polinómicas a partir de sus graficas.- Factorización de polinomios como herramienta para resolver ecuaciones.- Ecuaciones racionales.- Polinomios primos y compuestos. Múltiplo común menor, fracciones algebraicas, operaciones con fracciones algebraicas.- Aplicaciones con el mundo real: Los polinomios en la construcción de un ascensor, Funciones polinómicas que permiten estimar costos, etc.-

Eje temático: **Ecuaciones de primer grado**

Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas de aplicación. Sistemas de dos ecuaciones de primer grado, con dos incógnitas. Resolución analítica y gráfica. Problemas de aplicación. Justificación del método de determinantes. Sistemas compatibles,

incompatibles, indeterminados. Sistemas de n ecuaciones con m incógnitas.

Eje temático: Inecuaciones de primer grado

Inecuaciones de primer grado con 1 y 2 incógnitas. Resolución analítica y gráfica. Resolución gráfica de sistemas de inecuaciones. Aplicación a la resolución de problemas de programación lineal.

ESPACIO CURRICULAR: Biología

UBICACIÓN: 4° Año

CARGA HORARIA: 96 horas reloj anuales. 4 (cuatro) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN

La Biología es la ciencia que estudia la vida, en su acepción más amplia. Para la construcción de sus conocimientos, recibe aportes de otras disciplinas de las Ciencias Naturales como la Física y la Química, y utiliza herramientas de la Matemática. En el Segundo Ciclo se brindan los fundamentos científico tecnológicos necesarios para abordar los espacios curriculares del campo de formación técnico específica, y a su vez, tiene como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica que han iniciado los estudiantes, acercándolos al conocimiento sobre los seres vivos y su relación con el entorno, vinculándolo principalmente con la protección de la salud, la continuidad de la vida y el cuidado del ambiente. Su estudio supone el abordaje de una realidad compleja, por lo que se hace necesario establecer el máximo de interrelaciones posibles entre los contenidos que se enseñan.

Esta propuesta propicia la consideración de las principales teorías y modos de pensamiento que esta ciencia ha aportado a la cultura y que han configurado una manera de ver el mundo de los seres vivos y su entorno, así como del papel de las personas en relación con el mundo natural. En particular, herramientas como la comparación, la observación y la clasificación son fundamentales para su estudio y, por ello, en la enseñanza se debe enfatizar su importancia. Una de las finalidades de la enseñanza de la Biología es potenciar en los estudiantes el desarrollo de capacidades que les permitan dar respuesta a problemas cotidianos – del ámbito personal y social- relacionados con este campo del saber.

En esta etapa de la escolaridad secundaria, se busca la integración de los saberes desde un nivel de conceptualización superior, lo que significa por un lado, acercarse al nivel molecular (por ejemplo en el estudio de la genética, o en la síntesis o degradación de sustancias en procesos metabólicos) y, por el otro, avanzar hacia comprensiones más abarcativas (por ejemplo, la interpretación de aspectos orgánicos desde la perspectiva de la calidad de vida) y sus consecuencias para toda la población humana. Con base en un enfoque socio-histórico, es importante que se contemple la comprensión de cómo se elaboran las ideas científicas sobre el mundo biológico, cómo evolucionan y cambian con el tiempo (naturaleza temporal

y provisional de las teorías y modelos científicos), así como de las interrelaciones de esta ciencia con la tecnología y la sociedad.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Las células y su metabolismo**

Explicaciones científicas acerca del origen de la vida. Aportes de la biología celular. Profundización de la comprensión de estructura y funciones celulares: membrana y pared celular, mecanismos de transporte a través de membranas, núcleo, citoplasma y organelas celulares. Interpretación de los procesos metabólicos celulares de animales y vegetales: fotosíntesis y respiración celular. Ciclo celular, los procesos de mitosis y meiosis en células somáticas y células gaméticas. Exploración sistemática en material de divulgación científica de información referida a las temáticas abordadas. Interpretación de información obtenida de la observación de preparados, microscópicos y de fotomicrografía.

Eje temático: **Genética**

La transmisión de la información hereditaria en los seres vivos, relacionando los conceptos de genes y cromosomas, ADN y ARN. Interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel desde la teoría cromosómica de la herencia Interpretación de la variabilidad genética de las poblaciones en los ecosistemas y su relación con la evolución. Identificación de causas que producen enfermedades genéticas: mutaciones, duplicaciones. Reconocimiento de algunas enfermedades genéticas. Biotecnología: Áreas de aplicación, implicancias biológicas y éticas. Usos de organismos vivos en procesos de fabricación de alimentos y recuperación de ambiente. Manipulación de la información genética: clonación, organismos transgénicos, terapia génica, alimentos.

Eje temático: **La diversidad biológica**

Teoría sintética de la evolución. El proceso de selección natural La adaptación. La diversidad como consecuencia de la evolución. Selección Artificial Reconocimiento y análisis de la importancia de la biodiversidad en los cambios y continuidades producidas en los seres vivos a lo largo del tiempo. Reconocimiento de la diversidad animal y vegetal y de los mecanismos que a lo largo del tiempo han desarrollado para adaptarse a diferentes ambientes. Concientización de las consecuencias de la pérdida de la biodiversidad y su relación con la salud humana. Importancia de la biodiversidad en el equilibrio de los ecosistemas.

Eje temático: **Reproducción**

Comprensión y análisis de las estructuras y el funcionamiento de los sistemas reproductores en animales y vegetales. Comprensión del control hormonal de los sistemas reproductores en animales superiores, en particular el ser humano. Comprensión del proceso de fecundación, del desarrollo embrionario y del nacimiento en animales superiores, en

particular el ser humano. Importancia del reconocimiento de los métodos anticonceptivos naturales y artificiales. Reconocimiento de la importancia de los cuidados durante el embarazo y de la lactancia. Comprensión de técnicas de reproducción asistida y sus implicancias bioéticas.

Reconocimiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): características, modos de transmisión, prevención y tratamiento. Reconocimiento de los efectos que produce el VIH al ingresar al organismo; mecanismos de infección y propagación. Identificación de factores de riesgo y acciones de prevención del Sida.

Eje temático: Sistemas y funciones

Comprensión de la integración de los sistemas de nutrición - circulatorio, respiratorio, digestivo y excretor- , identificando las relaciones entre la estructura de los órganos y su función. Comprensión del mecanismo de homeostasis, en particular la respuesta inmune. Identificación de los mecanismos de defensa con los que cuenta el organismo: defensas específicas e inespecíficas. . Diferenciación de características y efectos de vacunas y sueros. Reconocimiento de la importancia de la vacunación como método preventivo.

Caracterización del sistema locomotor y comprensión de algunas enfermedades del sistema osteo-artro-muscular; por ejemplo, problemas posturales. Concientización de la importancia de la realización de actividades físicas para el cuidado de la salud. Comprensión y análisis de las estructuras y el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico. Reconocimiento de tipos de neuronas y su funcionamiento en la coordinación e integración de la transmisión del impulso nervioso. Reconocimiento y análisis de las glándulas que constituyen el sistema endocrino, hormonas que producen y sus mecanismos de acción. Identificación de las relaciones del sistema nervioso y el sistema endócrino como sistemas que coordinan todas las funciones, permitiendo que el organismo constituya una unidad integrada.

Eje temático: Salud humana

Conceptualización de salud y enfermedad y su relación con el contexto histórico – social. Caracterización de los factores determinantes de la salud: biológicos, ambientales, estilo de vida, atención sanitaria. Identificación de acciones de salud: promoción y prevención primaria, secundaria y terciaria. Conceptualización de noxas y su clasificación. Comprensión y ejemplificación de los conceptos de epidemia, pandemia, endemia, zoonosis. Identificación de los componentes de la cadena de transmisión de enfermedades, reservorio, vector, portador e incubación. Conocimiento de las acciones de prevención de algunas enfermedades relevantes para nuestro país: dengue, Mal de Chagas, fiebre hemorrágica argentina, leptospirosis, brucelosis, hantavirus, enfermedades parasitarias como triquinosis, hidatidosis, entre otras. Reconocimiento de nutrientes y calorías necesarios para la dieta y sus proporciones, así como de los factores que influyen en los hábitos alimentarios. Identificación de los efectos en la salud de la carencia de nutrientes y el exceso de

alimentos: hipo e hiper alimentación. Conocimiento de los aspectos biológicos, sociales y culturales de los problemas de salud asociados con la nutrición: bulimia, anorexia, obesidad y desnutrición. Reconocimiento de algunas enfermedades producidas por la contaminación biológica de alimentos (cólera, hepatitis, botulismo y otros) y la contaminación química (saturnismo).

Eje temático: El ser humano y el Ambiente

Concepto de Ambiente. Recursos ambientales. Causas del deterioro ambiental y su relación con las actividades antrópicas. Identificación y análisis de los problemas y procesos de deterioros ambientales locales, regionales y nacionales; y sus consecuencias para la salud individual y social en relación a la calidad de vida y al ambiente

Eje temático: Adicciones – Drogadependencia

Concientización de los efectos inmediatos y mediatos de las drogas en el organismo humano. Reconocimiento de la importancia de la prevención de adicciones para el cuidado de sí mismo y de sus semejantes. Diseño y desarrollo de trabajos de campo relacionados con problemáticas de salud

ESPACIO CURRICULAR: Física

UBICACIÓN: 4° Año

CARGA HORARIA: 96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN

La Física integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

El estudiante que accede al Segundo Ciclo en la modalidad Educación Técnico Profesional, ya ha incorporado, en el Primer Ciclo, conocimientos sobre la Física a nivel fenomenológico. Es por ello que está listo para adquirir un conocimiento más profundo de esta disciplina, en ella el estudiante desarrolla las capacidades para entender y analizar conceptos de: magnitudes físicas, estática, cinemática de los movimientos y los principios de la dinámica, Energía, Calor y Trabajo. Esto significa el desafío de arrancar los secretos a la naturaleza y su posterior utilización como base para el diseño de lo tecnológico que nos rodea, generando ciertas bases científicas para hacer frente a un contexto social cada vez más complicado y dando sustentabilidad al trayecto formativo de la especialidad.

Articula con Física del Primer Ciclo y Física de 5° Año; Matemática y Laboratorio de Óptica I.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Estática, Movimiento y Fuerza**

Estática. Fuerzas. Vectores. Componentes de un vector. Tipos de fuerzas: acción de contacto y acción a distancia. Fuerzas de vínculo. Sistemas de fuerzas. Resultante. Equilibrante. Momento de una fuerza. Momento de un sistema de fuerzas. Aparejos.

Cinemática. Sistemas de referencia y sistemas coordenadas. Vector posición. Vector desplazamiento y vector velocidad. Distancia. Trayectoria. Rapidez y velocidad. Velocidad media e instantánea. Formalización de los movimientos rectilíneos uniforme y variado, caída libre y tiro vertical. Movimiento circular uniforme: período, frecuencia, velocidad lineal, velocidad angular, aceleración centrípeta.

Dinámica. Primera ley de Newton: principio de inercia. Segunda ley de Newton: principio de masa. Masa y Peso. Unidades. Tercera ley de Newton: principio de acción y reacción. Dinámica de los movimientos de rotación: fuerza centrípeta, fuerza centrífuga. Movimientos de los satélites. Mareas.

Eje temático: **Trabajo y Energía**

Energía como función asociada al estado del objeto de estudio. Formas de energía. Energía potencial, cinética y mecánica. Teoremas de conservación de la energía. Energía potencial gravitatoria. Trabajo mecánico. Teorema de trabajo y energía para una partícula. Energía mecánica total. Potencia. Unidades: SI, CGS y Técnico. Energía en los procesos mecánicos: energía potencial (gravitatoria y elástica) y energía cinética. Transformaciones y conservación de la energía. Unidades.

Eje temático: **Calor y Energía**

Temperatura. Diferencia entre calor y temperatura. Conceptos y unidades. Equilibrio térmico. Sensación térmica. Termómetro. Tipos de termómetros. Escalas termométricas.

Calor. Unidades. Capacidad calórica. Calor específico. Calorímetro. Equivalente mecánico. Transmisión del calor: conducción, convección y radiación. El calor y los cambios de estado. El calor y la dilatación de sustancias sólidas, líquidas y gaseosas.

Eje temático: **Calor y Trabajo**

Termodinámica. Sistemas. Energía interna de un sistema. Temperaturas absolutas. Primer principio de la Termodinámica. Segundo principio de la termodinámica. Máquinas térmicas. Eficiencia de una máquina térmica. Entropía. Procesos reversibles e irreversibles. Aplicaciones.

ESPACIO CURRICULAR: **Química**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

La Química integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

El estudiante que accede al Segundo Ciclo en la modalidad Educación Técnico Profesional, ya ha incorporado, en el Primer Ciclo, conocimientos sobre la Química a nivel fenomenológico. Es por ello que está listo para adquirir un conocimiento más profundo de esta disciplina. La Química es una de las ciencias que ofrece un gran número de matices en el desarrollo de la sociedad del futuro, y se prevé que problemas conocidos y aún desconocidos, puedan ser resueltos en el futuro con ayuda de esta ciencia.

Los contenidos de Química para la educación Técnico Profesional se orientan hacia el logro de “una competencia científica básica que articule conceptos, metodología de trabajo y actitudes relacionadas con la producción y articulación de conocimientos propios de este campo”; comprendiendo y apreciando, al mismo tiempo, la importancia de las dimensiones afectiva y social de las personas.

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para entender y analizar conceptos de: Organización del laboratorio, estructura atómica, relaciones de los elementos, formación de compuestos inorgánicos, preparación de soluciones y materiales inorgánicos de uso óptico. Esto significa tener ciertas bases científicas para hacer frente a un contexto social cada vez más complicado y dando sustentabilidad al trayecto formativo de la especialidad.

Articula con Química del Primer Ciclo, Biología de 4º Año y Laboratorio de Óptica I.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Organización del laboratorio**

Instalaciones. Servicios auxiliares. Colores convencionales de cañerías. Sistemas y normas de trabajo adoptados en el laboratorio. Principales causas de accidentes, precauciones. Normas de bioseguridad. Construcción de aparatos de laboratorio, uso de accesorios. Ensayo y manipulación de materiales y reactivos: Propiedades, rótulos, almacenamiento y transporte dentro del laboratorio. Armado de equipos. Conocimiento, uso, limpieza de material volumétrico. Conocimiento y uso de balanzas granatarias y de precisión.

Eje temático: **Estructura atómica**

Átomo. Teorías atómicas: modelo de Thomson, Rutherford, Bohr. Modelo atómico actual. Principio de incertidumbre de Heisenberg. Configuración electrónica. Números cuánticos: ecuación de onda de Schrödinger. Principio de exclusión de Pauli. Otras partículas subatómicas. Radiactividad y energía nuclear: fisión y fusión nuclear.

Eje temático: **Tabla periódica y Uniones químicas**

Tabla de Mendeleiev. Tabla de Moseley-Mendeleiev. Clasificación de los elementos según sus ubicaciones en la tabla: metales, no metales y gases raros; representativos, de transición y de transición interna. Tabla periódica y configuración electrónica. Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, potencial de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad.

Uniones químicas. Teoría de Lewis. Enlace iónico. Enlace covalente. Enlace metálico. Uniones intermoleculares o fuerzas de Van der Waals: fuerzas de London, fuerzas dipolo-dipolo, puente Hidrógeno. Particularidades del Agua.

Eje temático: **Compuestos inorgánicos**

Estados de oxidación. Óxidos ácidos. Óxidos básicos. Peróxidos: características, propiedades y usos. Hidruros metálicos y no metálicos. Ácidos. Hidrácidos. Sales: oxosales, sales de hidrácidos, sales ácidas, sales básicas y sales mixtas. Nomenclatura tradicional, de Stock y de atomicidad. Ecuaciones químicas. Balanceo. Representación estructuras moleculares de los compuestos. Efecto invernadero. Lluvia ácida. Calentamiento global.

Vidrios: Estructura. Métodos de fabricación de vidrios ópticos. Abrasivos. Semiconductores.

Eje temático: **Estequiometría**

Concepto. Cálculos estequiométricos: peso atómico, peso molecular, número de Avogadro: número de átomos y moléculas, mol, volúmenes molares. Aplicaciones.

Eje temático: **Soluciones**

Concepto. Tipos de soluciones (aleaciones). Clasificaciones de soluciones: no saturadas, saturadas y sobresaturadas. Soluciones ácidas, básicas y neutras. PH. Solubilidad de las sustancias. Concentración de las soluciones: porcentuales (%P/P, %P/V, %V/V) y molares (molaridad y molalidad). Propiedades de las soluciones. Ley de Raoult.

Disolventes inorgánicos. Soluciones limpiadoras; fotográficas y otras de uso en óptica

Fotoquímica: emulsiones sensibles, películas, papel, reveladores, fijadores, detenedores. Pigmentos colorantes.

Eje temático: **Materiales de uso Óptico**

El vidrio: Fabricación, estructura y composición. Propiedades Físicas y Químicas. Aplicación en óptica. Reconocimiento del material.

QUINTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Matemática**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **120 horas reloj anuales – 5 (cinco) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La Matemática integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

La Matemática colabora con el desarrollo individual y social de los alumnos proporcionando en ellos la búsqueda de la verdad en relación con ella está el juicio crítico, el rigor en el método de trabajo, la presentación honesta de los resultados, la simplicidad y la exactitud en el lenguaje, la valorización de las ideas ajenas y del trabajo compartido. También contribuye a la búsqueda de la comprensión de los conceptos y procedimientos que la escuela está socialmente comprometida a impartir.

Puntualiza la necesidad que el estudiante adquiera esquemas de conocimientos que le permita ampliar su experiencia dentro de la esfera de lo cotidiano y acceder a sistemas de mayor grado de integración a través de procesos de pensamientos específicos dirigidos a la resolución de problemas en los principales ámbitos y sectores de la realidad.

El concepto de función es unificador en la matemática, ya que aparece en todas sus ramas relacionando variables. Las funciones permiten también modelizar situaciones del mundo real, incluyendo aquellas que son resultado del avance tecnológico, y tienen enorme aplicación en la descripción de fenómenos físicos.

El tratamiento de las funciones trigonométricas, retomado desde las razones trigonométricas ya definidas a partir de las semejanzas en el Primer Ciclo, se continúa en problemas de aplicación más complejos que involucren la necesidad de utilizar formulas, algunas de las cuales se demostraran rigurosamente.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **El modelo exponencial**

Función exponencial de la forma: $F(x)=K.a^{*+b}$ y $F(x)= K.a^{*+c}$.-Función logarítmica de la forma $f(x) = \log c (ax+b)$ y $F(x)= \log c (ax)+b$.- El modelo Logarítmico.- Definición y grafica de la función exponencial.- Definición de sucesiones como función.- Grafica de progresión aritmética como aplicación de la función lineal.- Deducción de fórmulas.- Ejercicios y problemas de aplicación: las funciones exponenciales y los cálculos financieros, Las funciones Logarítmicas y las soluciones químicas, etc.- Progresiones geométricas como aplicación de la función exponencial.- Deducción de fórmulas.- Ejercicios.- Nociones

elementales de álgebra financiera: interés compuesto.- Anualidades como aplicación de sucesión geométrica.- Problemas de aplicación.- Principio de inducción completa.- Aplicar este método en la demostración de fórmulas ya obtenidas en progresiones, y en otras dadas como dato.- Aplicación de las propiedades de las funciones logarítmicas en la resolución de ecuaciones.- Cambio de base: deducción de la fórmula y ejercicios.-

Eje temático: **Cónicas**

Secciones cónicas.- Intersección de una superficie cónica con un plano en distintas posiciones. -Circunferencia: ecuación cartesiana.- Representación gráfica de la circunferencia y el círculo teniendo en cuenta el radio y las coordenadas del centro.- Dadas las ecuaciones desarrolladas de distintas circunferencias, hallar sus ecuaciones cartesianas.- Elipse: su ecuación cartesiana. Representación gráfica teniendo en cuenta: coordenadas del centro, semidiámetros y distancia focal.- Interpretación gráfica de las inecuaciones correspondientes a puntos interiores y exteriores.- Dadas las ecuaciones desarrolladas de distintas elipses, hallar sus ecuaciones cartesianas.- Parábola: función cuadrática.- Representación gráfica teniendo en cuenta puntos notables.- Factorización del trinomio de 2º grado.-

Interpretación gráfica de las inecuaciones correspondientes a puntos interiores y exteriores.- Hipérbola: su ecuación cartesiana.- Representación gráfica teniendo en cuenta semidiámetros, distancia focal, coordenadas del centro y asíntotas. -Interpretación gráfica de las inecuaciones correspondientes a puntos interiores y exteriores.- Reconstrucción de ecuaciones de cónicas conociendo las coordenadas de algunos de sus elementos.- Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones de 2º grado.

Eje temático: **Representación gráfica de funciones**

Conjuntos de puntos sobre la recta real.- Valor absoluto.- Propiedades.- Intervalos. Entornos.- Cálculo de dominio e imagen de funciones escalares.- Ceros y ordenada al origen.- Ubicación en la recta real.- Representación gráfica de: funciones definidas por diferentes fórmulas en distintos intervalos del dominio, función valor absoluto, función signo, función entera, funciones trigonométricas directas, funciones trigonométricas inversas, funciones racionales e irracionales sencillas.-Algunas funciones especiales.- Funciones definidas por partes.- Aplicaciones con el mundo real: la relación costo-beneficio en la compra de elementos, La demanda del mercado, etc.-

Eje temático: **Series y Sucesiones**

Series numéricas. -Definición.- Notación. -Series convergentes, divergentes y oscilantes.- Criterios de convergencia.- Criterios de comparación. -Ejercicios de aplicación.- Regularidades numéricas y Sucesiones.- Sucesiones o progresiones aritméticas y geométricas. - Suma de los primeros n términos de una sucesión aritmética.-Modelos de crecimiento aritmético.- Suma de los primeros n términos de una sucesión geométrica.-

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Modelo de crecimiento geométrico.- Propiedades.- Término general de una sucesión aritmética y geométrica.- Noción de límite de una sucesión.- el número e.- la sucesión de Fibonacci y algunas de sus propiedades.- Las sucesiones y las ternas Pitagóricas.- la sucesión astronómica: la ley de Titius –Bode.- Aplicaciones con el mundo real: Sucesiones musicales, sucesiones en la guitarra criolla, etc.-

Eje temático: **Análisis combinatorio**

Análisis combinatorio. Objeto del análisis combinatorio. Factoriales. Mínimos combinatorios. Potencia de un binomio. Newton. Tartaglia. Muestras ordenadas: variaciones y permutaciones sin y con repetición. Muestras no ordenadas: combinaciones simples

ESPACIO CURRICULAR: **Física**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

La Física integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

En este espacio curricular el estudiante desarrolla capacidades para comprender y analizar los fenómenos de la electricidad, magnetismo, ondas y estática de los fluidos, cuyos conocimientos son fundamentales para abordar los espacios curriculares de la técnica específica.

En este contexto cobra sentido la incorporación no sólo del andamiaje matemático formal necesario, sino también de las últimas investigaciones de Física, junto con la evaluación crítica del papel de la física en la sociedad actual; como así también lograr la apropiación de: procedimientos y técnicas de laboratorio propios; adquirir habilidades para manejar con cuidado y eficiencia los materiales, el instrumental y software adecuados a cada tarea; la capacidad para expresar e interpretar en forma oral, gráfica y/o analítica resultados experimentales.

Recibe los aportes de Matemática de 4° y 5° Año y articula con Física de 4° Año, Óptica Geométrica de 4° Año y Óptica Física de 5° Año.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Electricidad Estática**

Electricidad. Cargas eléctricas. Unidades. Ley de Coulomb. Serie triboeléctrica. Materiales y la conducción eléctrica: conductores, aislantes y semiconductores. Electrización de los cuerpos: por frotación, por inducción y por contacto. Electroscopio. Campo eléctrico.

Potencial eléctrico. Diferencia de potencial. Distribución de las cargas en un conductor. El poder de las puntas. Capacidad eléctrica o capacitancia. Condensadores. Tipo de capacitores.

Eje temático: **Electricidad dinámica**

Corriente eléctrica. Corriente eléctrica continua y alterna. Circuito eléctrico. Intensidad de la corriente eléctrica. Voltaje. Resistencia eléctrica. Ley de Ohm. Conexiones en serie y en paralelo. Instrumentos eléctricos de medición. Fuerza electromotriz. Potencia eléctrica de un artefacto. Efecto Joule. Corriente eléctrica en los hogares.

Eje temático: **Magnetismo y electricidad**

Magnetismo. Imanes. Imantación. Campo magnético. Magnetismo terrestre. Brújula. Efecto Oersted. Regla de Àmpere. Campo magnético originado por corrientes rectilínea, circular o por un solenode. Electroimán. Motor eléctrico. Efecto Faraday. Generación de electricidad.

Eje temático: **Estática de los fluidos**

Hidrostática. Presión. Transmisión de fuerza y presión. Principio de Pascal. Aplicaciones. Presión hidrostática. Teorema fundamental de la hidrostática. Vasos comunicantes. Principio de Arquímedes. Empuje. Condiciones de flotabilidad de los cuerpos. Aplicaciones (barcos, submarinos, témpanos)

Atmósfera. Composición. Presión atmosférica. Variaciones de la presión atmosférica.

Eje temático: **Ondas**

Ondas. Tipos de ondas. Características. Fenómenos ondulatorios: reflexión, refracción e interferencia entre ondas.

Ondas sonoras. El sonido. Propagación del sonido. Velocidad de propagación del sonido. Característica de los sonidos: intensidad, altura y timbre del sonido. El efecto Doppler. Reflexión del sonido: eco. Refracción del sonido. Resonancia. Ultrasonidos y sus aplicaciones. El oído.

Ondas electromagnéticas. Características. Espectro electromagnético: ondas de radio, rayos infrarrojos, luz visible, rayos ultravioleta, rayos X, rayos gamma.

ESPACIO CURRICULAR: **Química**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura Química integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para conocer, entender y analizar los conocimientos y conceptos de: la química del carbono; hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados, isomería óptica, biomoléculas y propiedades de materiales orgánicos de uso óptico.

Se pretende contribuir a un proceso de formación favoreciendo la apropiación de competencias básicas que articulen conocimientos conceptuales, destrezas cognitivas, metodologías de trabajo y actitudes que permitan la inserción de los alumnos al trayecto formativo. Se aspira a estimular la construcción de procesos de aprendizaje articulando con conocimientos previos, como así también lograr la apropiación de: procedimientos y técnicas de laboratorio propios; adquirir habilidades para manejar con cuidado y eficiencia los materiales, el instrumental adecuado a cada tarea; la capacidad para expresar e interpretar en forma oral, gráfica y/o analítica resultados experimentales.

Recibe los aportes de química del primer ciclo y articula con Química de 4º Año.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **El Carbono**

Química del Carbono. Composición de las sustancias orgánicas. Propiedades de las sustancias orgánicas. El elemento Carbono. Hibridación de orbitales: sp^3 , sp^2 , sp . Cadenas carbonadas. Tipos de carbonos. Tipos de fórmulas. Orbitales moleculares: enlaces sigma y pi. Interacciones moleculares o fuerzas de Van der Waals.

Eje temático: **Hidrocarburos**

Funciones químicas orgánicas. Hidrocarburos. Clasificación. Alcanos, Alquenos, Alquinos, Cicloalcanos, Benceno y derivados. Fórmulas, nomenclaturas, fórmulas generales, Propiedades físicas y químicas. Ramificaciones. Isomería. Petróleo, Caucho y Plásticos.

Sustancias orgánicas utilizadas en óptica: Polímeros, fibras ópticas, cristales orgánicos. Reacciones de polimerización. Lubricantes.

Eje temático: **Compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados**

Alcoholes, Éteres, Aldehidos, Cetonas, Ácidos Carboxílicos, Ésteres, Anhídridos, Aminas y Amidas. Fórmulas, nomenclaturas, grupos funcionales, fórmulas generales, propiedades

físicas y químicas. Relaciones entre funciones químicas orgánicas. Industria del alcohol, efectos en el organismo.

Eje temático: **Isomería óptica**

Concepto. Sustancias ópticamente activas. Enantiómeros, diastereo isómeros. Concepto. Ejemplos. Racémico. Concepto. Ejemplos.

Resolución de situaciones problemáticas en forma teórica y práctica.

Eje temático: **Biomoléculas**

Biomoléculas. Lípidos, Glúcidos, Proteínas y Ácidos Nucleicos. Constitución química, nomenclaturas. Importancia biológica de éstos compuestos en el organismo humano.

Minerales y vitaminas. Alimentos. Medicamentos.

Eje temático: **Materiales orgánicos de uso óptico**

Materiales utilizados en la fabricación de lentes orgánicas: fabricación, estructura y composición. Polímeros: Clasificación. Propiedades Físicas y Químicas. Polímeros utilizados en la industria óptica: Características y propiedades. Reconocimiento del material

SEXTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Análisis Matemático**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **120 horas reloj anuales – 5 (cinco) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

El Análisis Matemático integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

Es un espacio curricular importante en la formación del técnico ya que constituye una herramienta fundamental para la resolución de problemas.

El énfasis está puesto en la comprensión y análisis de enunciados matemáticos de cálculo, la adquisición de la capacidad de razonamiento deductivo y el desarrollo de demostraciones sencillas.

La conceptualización correcta de la noción de límite es fundamental para la comprensión de los temas siguientes. Esto no implica la introducción formal del límite de funciones (desde su

definición) sino un trabajo dirigido a comprender el significado matemático de "tender a un valor", sin necesariamente "tomarlo".

Los conceptos de límite, continuidad y derivada trabajados sobre ejemplos de funciones elementales proveerán un enfoque analítico que complementara el estudio de los gráficos. Es importante que los alumnos logren interpretar el concepto de derivada en diferentes ámbitos, como desde la geometría y desde la física, y utilicen la información que esta provee sobre la función para resolver problemas.

Los estudiantes deberían poder advertir que el cálculo infinitesimal es una herramienta poderosa para el análisis del comportamiento de las variables involucradas y, por lo tanto, de gran potencial descriptivo de problemas concretos.

Al carácter instrumental de estos conceptos se suma el carácter formativo de los métodos del Análisis, cuyo desarrollo histórico puede brindar un marco adecuado para avanzar en la comprensión de los conceptos involucrados.

Se pretende que el alumno complete su formación en el estudio de las funciones reales de una variable y se inicie en el manejo de conceptos básicos del Cálculo Diferencial de funciones reales de varias variables. Se buscará un afianzamiento de la capacidad de expresar con precisión de forma oral y escrita las ideas matemáticas y del conocimiento de las técnicas de demostraciones matemáticas clásicas.

Así mismo se buscará que el estudiante maneje con destreza los conceptos y su aplicación al campo de las ciencias experimentales, y la Estadística, para resolver problemas que muestren la necesidad de una teoría cuantitativa que permita tomar decisiones en presencia de la incertidumbre.

Se desarrollan los contenidos de estadística descriptiva utilizándolos para estudiar contenidos de otras disciplinas y buena parte de la información que se recibe a diario, por ejemplo, a través de los medios de comunicación.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Límites y Continuidad**

Aproximación intuitiva al concepto de límite.- Propiedades de los límites. -Teorema del valor medio.- Límite de una función en un punto. -Continuidad.- Límites de producto y cocientes de funciones.-Definición de límite finito de una función para x teniendo a un valor real. - Propiedades.- No existencia de límite.- Límites laterales. -Límite para x tendiendo a infinito. Demostración del límite $\sin x / x$ para x tendiendo a cero. Interdeterminación del límite de la forma $0/0$ e infinito/ infinito de funciones racionales, irracionales y trigonométricas. – Asíntotas verticales, horizontales y oblicuas.-Definición y cálculo de asíntota horizontal y para n tendiendo a infinito.- Función continua en un punto.- Funciones discontinuas. -

Clasificación: evitables y no evitables o esenciales.- Aplicaciones con el mundo real: la iluminación y la ley inversa de los cuadrados, la elasticidad de la demanda, etc.-

Eje temático: La Derivada y sus Aplicaciones

Concepto de derivadas.- Interpretación analítica, geométrica y física (velocidad media, velocidad instantánea, Aceleración instantánea).-Derivada de una función en un punto.- Función derivada.- Cálculo de derivadas aplicando la definición, en funciones algebraicas racionales e irracionales sencillas.- Problemas aplicando la interpretación geométrica de la derivada.- Derivación gráfica.- Relación entre derivabilidad y continuidad.- Reglas de derivación con demostración: función constante, función identidad, producto de una constante por una función, función potencial, suma algebraica, producto, cociente y función compuesta.- Ejercicios de aplicación.- Funciones trigonométricas (Ejercicios de aplicación).- Método de derivación logarítmica.- Aplicar este método en a demostración de reglas de derivación ya obtenidas, en la derivada de la función exponencial, de la potencial exponencial. -Ejercicios de aplicación. - Derivada de una función compuesta, (Regla de la cadena).-Derivadas Sucesivas.- concavidad.-Diferencial de una función. Aplicaciones con el mundo real: La producción más adecuada, La velocidad que menos perjudica, etc.-

Eje temático: Estudio de Funciones

Estudio de funciones, funciones crecientes y decrecientes. -Su relación con la derivada primera.- Definición de extremos relativos y absolutos.- Condición necesaria para su existencia.- Criterios de obtención. -Funciones cóncavas y convexas, su relación con la derivada segunda.- Puntos de inflexión. -Condición analítica para su existencia.- Problemas de aplicación. -Estudio completo de funciones algebraicas racionales, irracionales y trigonométricas sencillas.-

Eje temático: Integral Indefinida

La integral indefinida. Función primitiva. Constante de integración. Integración inmediata: propiedades. Integración por el método de sustitución. Integración por partes. Integración por descomposición en fracciones simples. Uso de Tablas.

Eje temático: Integral Definida

La integral definida. Significado geométrico y físico. Definición general, propiedades. Teorema del valor medio. Regla de Barrow. Cálculo de integrales definidas: aplicaciones geométricas. Cálculo de áreas. Área de superficies de revolución. Volumen de sólidos de revolución.

Eje temático: Estadística

Estadística. Variables aleatorias. Medidas de posición: Medida aritmética, geométrica, armónica, moda, mediana, momentos. Medidas de dispersión: cuartiles, desviación, media, standard. Tipos de dispersión. Ajustamiento de curvas: línea neta, método de los elementos

y de los cuadrados mínimos. Teoría de la correlación: correlación simple, regresión. Ley de los grandes números. Desigualdad de Chebichev. Distribución teórica. Distribución normal. Persistencia,. Periodicidad. Teoría de errores. Error de una observación de la media, del coeficiente de correlación, del coeficiente de regresión de una función.

ESPACIO CURRICULAR: Economía y Gestión de la Producción Industrial

UBICACIÓN: 6° Año

CARGA HORARIA: 96 horas reloj anuales. 4 (cuatro) horas cátedra semanales.

FUNDAMENTACIÓN:

La Economía y Gestión de la Producción Industrial integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para comprender los aspectos económicos de los fenómenos sociales. La formación básica en economía es necesaria para conocer las motivaciones que subyacen a los hechos sociales que lo rodean y que inciden en la vida diaria. Los ejes están estructurados en función de conocimientos básicos de microeconomía y macroeconomía y en la teoría de las organizaciones. La actividad que las industrias de procesos realizan, requieren de asesoramiento en lo económico y administrativo que el futuro técnico debe estar en condiciones de aportar.

Teniendo en cuenta que las empresas industriales, adquieren sus insumos y venden sus productos en el mercado interno y exterior, es necesario conocer las variables macroeconómicas que influyen en ellos.

Articula con Marco Jurídico y Ética Óptica de 7° Año, Emprendimientos de 7° Año y las asignaturas del campo técnica específica de 6° y 7° Año..

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Economía**

La actividad económica. Economía: concepto. Economía como ciencia social. Necesidades, bienes: concepto, características y clasificación. Problemas económicos: La escasez. Economía: División o clasificación. Microeconomía y macroeconomía. Importancia de la economía de mercado. La economía de las empresas. Circuito económico simple. La actividad económica. Concepto. Elementos. Los factores de la Producción: Tierra o Naturaleza – Trabajo – Capital. Agentes económicos – Factores de la producción. Agentes económicos. La familia como economía doméstica. Las empresas. El Sector Público. Actividad

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

financiera del Estado. Necesidades, Servicios y Recursos Públicos. Sectores productivos, financieros y monetarios

Eje temático: **Organizaciones**

Las organizaciones. Gestión y producción, concepto. Las organizaciones: concepto, características, clasificación. Estructura de las organizaciones: división del trabajo, departamentalización, organigramas. La empresa.

Eje temático: **Gestión**

La gestión de la producción. Área de producción: funciones y subfunciones. Proceso productivo, etapas, operaciones unitarias. Flujo de materiales, energía e información. Almacenamiento y transporte. Control de proceso y calidad. Calidad del producto y del proceso. Control de gestión e importancia de la información.

Eje temático: **Comercialización y Recursos humanos**

Plan de negocios. La gestión comercial. Área de comercialización: funciones y subfunciones. Comercialización de componentes, productos y equipos. Procesos generales de control de gestión. Control de gestión de la actividad comercial, técnica, económica y del personal. La gestión de recursos humanos: la selección y el reclutamiento de personal, Incentivos salariales y no salariales. Criterios y métodos de evaluación de desempeño. Políticas de recursos humanos. Relaciones laborales y acción sindical en la empresa.

Eje temático: **Administración**

La gestión administrativa. Área administrativa: funciones y subfunciones. Control de la situación financiera. Criterios administrativos: eficiencia y eficacia. Los procesos administrativos: toma de decisiones, planeamiento y ejecución. La administración de la producción. Control de stock. Distribución y transporte.

Eje temático: **Calidad**

Normas de calidad. ISO 9000. ISO 14000

SÉPTIMO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Inglés Técnico**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales. 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

El Inglés Técnico integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para desenvolverse (hablando, leyendo o produciendo) en cualquier situación concreta que se le presente.

El aprendizaje de las lenguas optimiza la formación personal. Aprender otras lenguas permite abordar otras culturas con la consecuente posibilidad de ampliar o reconstruir el conocimiento del mundo, lo que supone un desarrollo intelectual más intenso dada la flexibilidad cognitiva que propicia la adquisición de otros códigos lingüísticos.

El aprendizaje y adquisición de las Lenguas Extranjeras asumen particular significado debido a los requerimientos generados por la globalización de las comunicaciones en la actualidad.

Las posibilidades de acceder a la información y al conocimiento con inmediatez y realizar intercambios a distancia sin necesitar la presencia física de los interlocutores, con distintos lugares y organizaciones, por lo menos, en el mundo occidental hacen suponer ciudadanos preparados para comunicarse en otras lenguas.

Las habilidades y estrategias para comprender textos académicos escritos en inglés son fundamentales para un desempeño eficaz en los estudios superiores, el desempeño laboral y la investigación del Técnico en Industrias de Procesos. El inglés es el idioma más comúnmente empleado en la publicación de trabajos y en congresos y seminarios internacionales. La comprensión de este tipo de discurso depende no solamente del conocimiento lingüístico sino también del conocimiento de las estructuras del contenido y de la forma del discurso. Este espacio curricular tiene importancia porque permite al futuro Técnico acceder a fuentes de información de su interés, conociendo y evaluando bibliografía publicada en lengua inglesa. A su vez, amplía su horizonte de conocimientos al investigar, poder comprender emails, faxes, páginas web en idioma inglés.

Recibe los aportes de inglés de 4°, 5° y 6° Año. Complementa la formación del estudiante en los espacios curriculares de los campos Científico Tecnológica; Técnica Específica y Práctica Profesionalizante.

La vinculación se efectiviza a partir del material bibliográfico en Inglés y de las materias afines a la carrera sugeridos o proporcionados por las diferentes espacios formativos.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Paradigma verbal de modos, tiempos y formas.**

Revisión Verbos modalizadores. Práctica contextualizada de las posibilidades del discurso técnico-científico. Reconocimiento de sus valores semánticos.

Eje temático: **Pronombres y Adjetivos**

Pronombres personales, objetivos, posesivos, reflexivos. Adjetivos posesivos. Adjetivos y

estructuras comparativas. Uso y reconocimiento.

Eje temático: **Formas impersonales**

Su incidencia en el texto científico técnico actual. Reconocimiento y equivalentes en español de proposiciones impersonales con uso de “it” y “there” en función de sujeto.

Eje temático: **Construcciones pasivas**

Pasiva impersonal y pasiva elíptica. Equivalentes en español a las formas pasivas.

Eje temático: **Lectura comprensiva**

Estrategias para la comprensión de textos. Diferenciación entre ideas principales y secundarias. Elaboración de síntesis, resúmenes y redes conceptuales con la información obtenida.

Eje temático: **Traducción**

Uso del diccionario inglés español. Significado de palabras por derivación. Reconocimiento en el texto específico. Uso de sufijos y prefijos.

Eje temático: **El grupo nominal**

Modificadores del sustantivo. Reconocimiento y significado en los textos.

Eje temático: **La oración compuesta**

Coordinación y subordinación. Uso de conectores. Práctica contextualizada de los distintos tipos de vinculación semántica entre palabras y proposiciones. Nexos lógicos. Ausencia de nexos.

Eje temático: **Participios presente y pasado**

Reconocimiento de sus posibles funciones y significados en los textos técnico científicos.

Eje temático: **El verbo frase**

El verbo frase en el texto técnico científico, su reconocimiento y significados.

Eje temático: **Estilos**

Directo e indirecto. Tiempos presente y pasado. Verbos introductores.

Vocabulario técnico relacionado con las prácticas profesionalizantes.

ESPACIO CURRICULAR: **Emprendimientos**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

Emprendimientos integra el campo de formación Científico Tecnológica correspondiente al trayecto formativo del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental.

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para actuar individualmente o en equipo en la generación, concreción y gestión de emprendimientos. Para ello dispondrá de las herramientas básicas para identificar el proyecto, evaluar su factibilidad técnico-económica, implementar y gestionar el emprendimiento y para requerir el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras áreas y/o disciplinas. Realizar estudios de mercado, estrategias de planificación para comparar y decidir cuestiones administrativas, de programación, control y ejecución de tareas y emprendimientos.

Articula con los espacios curriculares del campo de la formación técnica específica, Marco Jurídico y Ética Óptica y Economía y Gestión de la Producción Industrial.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje Temático: **Teorías del Emprendedorismo.**

Emprendedorismo social, cultural y tecnológico. Emprendedorismo y Desarrollo Local. Emprendimientos Familiares. Nociones de Derecho para Emprendedores. Finanzas para Emprendedores. Marketing. Calidad en la Gestión de emprendimientos. Técnicas de Comunicación. Actitud Emprendedora. Laboratorio de ideas y oportunidades. Planeamiento de emprendimientos sociales y culturales. Planeamiento de negocios para emprendedores. Incubadoras: Social; Cultural y Tecnológica. Desarrollo local y territorio: clusters, cadenas de valor, locales y regionales. Polos tecnológicos. La promoción del desarrollo económico local, estrategias y herramientas: la planificación estratégica participativa, las agencias de desarrollo, las incubadoras de empresas y los microemprendimientos. Cooperación y asociativismo intermunicipal, micro regiones y desarrollo regional. El análisis de casos y la evaluación de experiencias.

Eje temático: **La Microempresa.**

Microempresa: origen, concepto, características, clasificación. Elaboración de un proyecto de microemprendimiento productivo, teniendo en cuenta: Proceso generador de la idea. Descripción del negocio. Descripción del producto. Análisis del mercado. Plan de comercialización. Recursos. Forma legal de la empresa. Personal. Información financiera. Información adicional. Evaluación de la factibilidad técnico-económica del microemprendimiento. Programación y puesta en marcha el microemprendimiento.

Eje temático: **El autoempleo.**

El autoempleo: concepto, características, clasificación. Elaboración de un proyecto de autoempleo, teniendo en cuenta: Planificación del futuro laboral. Como iniciar una campaña de búsqueda. Estrategias de planificación laboral. El curriculum personal. Como vender su trabajo: herramientas para acceder al mercado. La carpeta de presentación. La entrevista. Como darle forma al proyecto de autoempleo. El producto o servicio, el mercado, el plan comercial. El plan de operaciones, el plan económico-financiero. Evaluación del proyecto de autoempleo.

ESPACIO CURRICULAR: **Marco Jurídico y Ética Óptica**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

En este espacio el estudiante desarrolla las capacidades para adquirir conceptos claros y nociones jurídicas de la doctrina y de las disposiciones legales vigentes en el orden Nacional, Provincial y municipal e incentivar la capacidad de relacionar e integrar conceptos, sintetizarlos y expresarlos con claridad conceptual y precisión técnica; obtener clara noción de los derechos y deberes legales que devienen del ejercicio de la profesión como así también de las responsabilidades civiles, administrativas y penales que encuadran la actividad; promoviendo en ellos el pensamiento crítico para la elaboración de conceptos utilizando herramientas colaborativas, que van de lo simple a lo complejo orientados hacia la creatividad e imaginación, aspirando a formar un marco conceptual legal que permita entender y favorecer la complejidad de las relaciones que vinculan la actividad con el estado, la sociedad civil y el sector privado.

La legislación laboral permite conocer los derechos y obligaciones como trabajador en relación de dependencia y sus beneficios en seguridad social.

Articula con Economía y Gestión de la Producción Industrial de 6° Año, Emprendimientos de 7° Año y Formación en Ambiente de Trabajo de 7° Año.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Introducción**

Asignaturas de estudio: fundamentación y ubicación dentro de las Ciencias Jurídicas. Conceptualización y características. La seguridad social.

Eje temático: **Derecho laboral**

Derecho Laboral o del Trabajo. Derecho Comercial: fundamentos, definiciones, caracteres. Relaciones del Derecho y del Trabajo: su fundamento, fuentes, definición, sujetos.

Eje temático: **Leyes y regímenes**

Ciencia del Derecho: concepto. Definiciones. Personas Jurídicas: divisiones. Derecho del Trabajo. Factor Social. Seguros en general. Regímenes jubilatorios. Pensiones. Ley Provincial Nº 6222 sobre el ejercicio de las profesiones y actividades relacionadas con la salud humana y Decretos afines. Contenido Político del Estado.

Eje temático: **Trabajo Decente**

Dinámica socio laboral desde la Revolución industrial hasta nuestros días.

La Organización Internacional del Trabajo, los derechos fundamentales y el trabajo decente (OIT; 1998). Construir futuro con trabajo decente.

Eje temático: **Contrato**

Contrato individual del trabajo: capacidad, consentimiento, formas, duración. Obligaciones. Irrenunciabilidad. Orden Público. Comerciante: Matrícula en el Registro Público de Comercio. Óptico Técnico: concepto, función social, requisitos para el desempeño de sus funciones, derechos y obligaciones.

Eje temático: **Convenios**

Convenios Colectivos de Trabajo: concepto. Contratos de Tarifa, Equipo y Cuadrilla. Acto de Comercio: caso típico Art. 8 del Código de Comercio. Establecimientos de Óptica. Obligaciones a cumplir conforme a la Ley Nacional Nº 17132 y Decreto Nº 6216/67.

Eje temático: **Registro y patentes**

Registración de Marcas y Patentes.

Patentabilidad de Productos y Procedimientos. Derecho de la patente. Duración de la patente. Procedimiento administrativo.

Eje temático: **Salario**

Remuneración: concepto. Remuneración justa. Igualdad en las remuneraciones. Aguinaldo. Propina. Seguros: concepto y definiciones básicas, Partes, diversidad. Prescripción médica: recaudos.

Eje temático: **Jornada Laboral**

Duración del Trabajo. Limitación de la Jornada. Trabajo Nocturno e insalubre. Ejercicio Ilegal de la profesión del Técnico Óptico. Derecho Penal aplicable.

Eje temático: **Licencias y feriados**

Descanso semanal. Sábado inglés. Feriados nacionales. Vacaciones anuales. Casos especiales: Trabajo de las mujeres y menores según la Ley 20744 y su modificación y reordenamiento por Ley 21997.

Eje temático: **Accidentes laborales**

Accidentes de Trabajo (Ley 9688): antecedentes, teorías, acciones, enfermedades profesionales, muertes.

Rescisión unilateral del Contrato de Trabajo: preaviso, obligaciones recíprocas, indemnización por justa causa y sin justa causa. Rescisión del Contrato de Trabajo por causas ajenas a la voluntad de las partes: muertes del trabajador, quiebra empresarial, fuerza mayor, disminución del trabajo, etc.

Eje temático: **Asociaciones profesionales**

Asociaciones profesionales: antecedentes, personería gremial y jurídica, Federaciones y Confederaciones. Consejo Nacional de Asociaciones Profesionales. Práctica Desleal. Fuero Sindical. Conflictos laborales: individuales y colectivos. Régimen de la Ley 20744 con las modificaciones y reordenamiento del Año 1976 por Ley 21997.

ESPACIO CURRICULAR: **Higiene y Seguridad Laboral**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN:

Concientizar sobre la importancia que tienen las medidas de higiene y seguridad dentro de la industria implica: Conocer los riesgos del trabajo que realiza y las medidas de precaución que se deben aplicar en las diferentes industrias.

La seguridad es el punto de partida para prevenir riesgos en el trabajo. Reducir al mínimo las posibilidades de accidentes de trabajo implica establecer un conjunto de actividades que permita recopilar la información adecuada para detectar áreas y zonas potencialmente peligrosas, con el fin de emprender acciones preventivas de seguridad.

Articula con Marco Jurídico y Óptica legal de 7° Año; Emprendimientos de 7° Año y Formación en Ambiente de Trabajo de 7° Año.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Normativa de Higiene y Seguridad**

Ley 19587, decreto 351- 79. Ley 24051 de residuos peligrosos. Norma IRAM 3797 de rotulado de productos peligrosos.

Eje temático: **Establecimientos**

Características constructivas de los establecimientos. Provisión de agua potable. Desagües industriales. Seguridad operativa. Cartelera de seguridad. Delimitación de espacios. Pintura de seguridad.

Eje temático: **Contaminantes físicos en las condiciones de higiene laboral**

Carga Térmica. Radiaciones. Ventilación. Iluminación y color. Ruidos y vibraciones.

Eje temático: **Contaminantes químicos en las condiciones de higiene laboral**

Herramientas de seguridad: Procedimiento escrito de tarea segura (PETS). Análisis de tarea segura (ATS). Hoja de datos de seguridad de los productos químicos. Decreto 351 Anexo III; contaminantes químicos. Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo (CMP), Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo (CMP-CPT), sustancias carcinogénicas

Eje temático: **Protección contra incendio**

Protección contra incendios. Extintores, uso de hidrantes, rociadores. Planes de evacuación, vías de evacuación, capacitación ante emergencias.

Eje temático: **Instalaciones y máquinas**

Instalaciones eléctricas, normas AEA. Máquinas y Herramientas. Protección. Aparatos con riesgos especiales.

Eje temático **Protección personal del trabajador**

Protección de máquinas y equipos. Elementos de protección personal: gafas, protectores auditivos, calzado de seguridad, ropa adecuada, casco, protección de humos y polvo en suspensión,

Eje temático **Ergonomía.**

Posturas correctas en la oficina y en el taller, silla ergonómica, escritorio ergonómico, mesa de trabajo ergonómica, computadoras.

Eje temático: **Orden y limpieza**

Las “**cinco S**”

Eje temático: **Higiene ambiental**

Desechos, desagües.

Eje temático: **Riesgos en itinere**

Manejo seguro, transporte de Residuos peligrosos.

9. CONTENIDOS/ ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA DE LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIFICA DEL 4º, 5º, 6º Y 7º AÑO DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

Este Campo de Formación aborda los saberes propios del Técnico en Óptica Oftálmica e Instrumental, como también la contextualización de los desarrollados en la Formación Científico-Tecnológica.

*Las referencias al perfil profesional, las capacidades y evidencias, las actividades formativas, los contenidos y los entornos de aprendizaje de las asignaturas de este campo formativo se corresponden en un todo con lo aprobado por **Resolución C.F.E. N° 107/10 Anexo I.***

CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Óptica Geométrica.**

UBICACIÓN: **4º Año**

CARGA HORARIA: **120 horas reloj anuales – 5 (cinco) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

La Óptica Geométrica permite determinar, desde un punto de vista geométrico, las trayectorias de los rayos de luz en su propagación a través de los distintos medios; manejar analítica y gráficamente la formación de imágenes en sistemas ópticos paraxiales.

Articula con Óptica Física de 5º Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Luz**

¿Qué es la Luz? Velocidad de la luz. Propagación rectilínea de la luz. Cuerpos Fuentes luminosas y cuerpos iluminados. Fuentes luminosas naturales y artificiales. Concepto y propiedades de los rayos luminosos. Cuerpos opacos, translúcidos y transparentes. Fuentes de luz puntual y extensa. Sombra y penumbra. Cámara oscura. Fotometría. Intensidad luminosa. Ley fundamental de la fotometría. Fotómetro de Bunsen. Flujo luminoso. Unidades.

Reflexión y Refracción.

Eje temático: **Reflexión**

Reflexión y difusión en superficies planas. Leyes de la reflexión. Estudio de la reflexión por medio de rayos luminosos. Espejos: Distintos tipos. Imágenes en espejos planos. Marcha de la luz. Calculo de la distancia focal. Foco real y virtual. Imágenes reales y virtuales.

Espejos esféricos: Cóncavos y convexos. Focos y distancias focales. Construcciones gráficas. Fórmula de los espejos. Potencia de un espejo. Espejos gruesos.

Eje temático: **Refracción**

Refracción de la luz. Índice de refracción relativo y absoluto. Refracción en superficies planas. Leyes de la Refracción. Ley de Snell. Estudio de la refracción por medio de rayos.

Superficies esféricas refractantes: clasificación. Refracción en superficies esféricas. Focos y distancias focales. Formación de imágenes. Fórmula de Gauss. Fórmula de Newton. Aumento. Potencia.

Prisma. Refracción a través de un prisma. Fórmulas. Dispersión. Prisma de visión directa y acromática. Angulo límite y reflexión total.

Eje temático: **Lentes delgadas y gruesas**

Clasificación y construcción de las lentes. Lentes delgadas: Clasificación. Focos y planos. Lentes convergentes y divergentes. Formación de imágenes. Combinación de lentes delgadas.

Lentes gruesas. Fórmulas generales. Combinación de lentes gruesas.

Eje temático: **Dióptricos y su Obtención**

Definición. Elementos Geométricos. Convergentes y divergentes. Distancias Focales. Radios de Curvatura. Calculo para el tallado de diversos tipos de dióptricos. Índice de refracción del vidrio. Relación entre los poderes convergentes e índice de refracción

Eje temático: **Instrumentos Ópticos**

Microscopio simple o lupa. Microscopio compuesto. Telescopio. Proyector. Cámara fotográfica. Teodolito. Espectrómetros.

ESPACIO CURRICULAR: **Dibujo Técnico Óptico.**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Es fundamental para el futuro profesional el estudio y dominio de diferentes sistemas de representación, aplicando normas vigentes (DIN, IRAM) como medio de comunicación técnica, que incluye el desarrollo de cada una de las partes que componen una montura óptica.

En este espacio curricular se aborda con énfasis el Dibujo Técnico asistido por computadora (CAD).

Recibe los aportes de Dibujo Técnico del primer ciclo. Articula con Oftálmica I de 5° Año, Óptica Geométrica de 4° Año y Óptica Física de 5° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 80% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Errores**

Apreciación de una medición. Teoría de Errores. Incerteza. Valor más probable de una medición. Errores sistemáticos. Errores casuales. Expresión de una medición. Estimación de errores. Errores absolutos y errores relativos. Errores medios cuadráticos. Cuadrados mínimos. Bandas de errores. Intervalo de confianza de una medición.

Eje temático: **Mediciones**

Mediciones: unidades empleadas en óptica. Normas: DIN o IRAM. Aplicaciones. Unidades técnicas de medir: calibres, compases, escuadras, vernier, goniómetros, radios de curvaturas.

Eje temático: **Equipos**

Esferómetros, dioptrómetros, frontofocómetros, radiómetros y especímetro: funcionamiento y propiedades constructivas de los mismos. Reducción de medidas de diferentes escalas.

Eje temático: **Anteojos de aro**

Características y exigencias geométricas en la confección de anteojos de aro; frente; diámetro horizontal; diámetro vertical; puente.

Eje temático: **Armazones**

Procedimiento para confeccionar un armazón de antejo oftálmico. Medidas y marcado. Determinación del centro geométrico.

Eje temático: **Refracción**

Notación del índice de refracción. Determinación de índices de refracción de materiales ópticos. Poder dispersivo del vidrio: números de Abbe. Determinación empírica de los números de Abbe de materiales de uso común en óptica.

Eje temático: **Dibujo lineal**

Concepto general del manejo y aplicación de los principales elementos para el dibujo lineal.

Eje temático. **Lentes**

Lentes. Formas. Nomenclatura. Prismas. Varios tipos. Forma y marcha del rayo eje. Anteojo de Galileo. Su constitución y marcha del rayo. Anteojo terrestre. Su constitución y marcha del rayo.

Eje temático: **Moldes**

Molde esférico. Cilíndrico chato. Cilíndrico tórico. Provines para moldes. Bloque con centro para plano. Cóncavo. Convexo y Cilíndrico. Porta-Bloque recto y curvo. Lámina del sistema óptico de un frontofocómetro.

Eje temático: **Instalaciones**

Proyecto de instalación de máquinas de un taller de óptica.

Eje temático: **Diseño asistido por computadora**

Introducción al CAD. Principios básicos. Configuración del puesto de trabajo.

Eje temático: **Funcionamiento del sistema**

Características. Aplicaciones. Sistema operativo. Editor del dibujo. Menú de configuración. Manejo del ratón. Despliegue del menú.

Eje temático: **Funciones básicas del CAD**

Control de visualización. Dibujo de rectas, radios, círculos, polígonos, elipse, etc.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Tipos y colores de líneas. Dibujo de una entidad paralela a otra. Escrituras de textos. Obtención de información sobre entidades dibujadas. Recortar, extender y empalmar. Simetría, mover, copiar, girar. Capas de dibujo. Acotaciones, definición de variables.

Rayado de figuras. Polilíneas. Creación y utilización de bloques. Dibujos en perspectivas.

ESPACIO CURRICULAR: **Laboratorio de Óptica I.**

UBICACIÓN: **4° Año**

CARGA HORARIA: **144 horas reloj anuales – 6 (seis) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACION

En este espacio los estudiantes toman contacto por primera vez con un laboratorio de armado de lentes. Para ello se orienta específicamente a reconocer los elementos del laboratorio, sus funciones y las medidas de seguridad e higiene que deben ser tenidas en cuenta cada momento. Asimismo, se prevé realizar prácticas tendientes a trabajar con distintos tipos de armazones, realizar soldaduras y operaciones manuales y mecánicas.

Si bien es un espacio curricular eminentemente práctico, puede vincularse con asignaturas del Campo de la Formación Técnica Específica como Oftálmica I; a su vez, por su interacción con la faz productiva, se vincula transversalmente con las asignaturas del Campo de Formación Científico Tecnológica..

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 90% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Introducción a la Metrología**

Concepto de magnitud. Magnitudes escalares y vectoriales. Revisión del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA). Unidades Fundamentales y Unidades Derivadas. Múltiplos y Submúltiplos de unidades. Instrumentos de medición. Escalas. Precisión de lectura. Aproximación y Error en las mediciones. Clasificación de los errores. Error absoluto y error relativo. Propagación de errores.

Eje temático: **Armazones**

Procedimiento para confeccionar un armazón de antejo oftálmico. Medidas y marcado. Determinación del centro geométrico. Canaleta, su formación. Terminación de aristas en el armazón. Perforado para pernos y bisagras. Sistema de pulido. Sacar y colocar bisagras. Construcción de plaqueta. Construcción y colocación de patilla. Combado de puentes su

formación. Armazones metálicos: metal blando, acero, símil oro, aluminio, plata, oro. Bisagras metálicas.

Soldadura: soldaduras de armazones metálicos. Soldadura blanda, dura o fuerte. Soldadura de oro, plomo, bronce, hierro. Uso de soldaduras eléctrica y acetilénica.

Eje temático: **Operaciones manuales y mecánicas**

Corte de metales, vidrios y plásticos en láminas, barras, trozos prismáticos, etc. (aplicando sierras de mano o automáticas, según el caso). Lubricación; lubricantes.

Corte, limado y terminación de reglas metálicas y plásticas. Confección de escuadras metálicas y de plásticos.

Operaciones mecánicas; limado, corte, alisado, perforación, fresado, roscado, etc.

Eje temático: **Mecánica óptica**

Máquinas y elementos más comunes en mecánica óptica. Tornillos y características. El torno y sus aplicaciones. Características y clasificación de diferentes tornos.

Construcción de aros para lupas articuladas, en metal y plástico. Confección de anillos con roscas para diferentes diámetros y pasos.

Construcción de base y soporte para lupa articulada, en metal y plástico. Construcción de un visor para diapositivas.

Tornear y roscar tubos de diferentes diámetros y longitud para piezas ópticas con roscas para y encajes telescópicos (anteojo de galileo y astronómico).

Eje temático: **Reparaciones**

Reparación de piezas mecánicas metálicas rotas o averiadas. Reparación de piezas de plásticos.

ESPACIO CURRICULAR: **Anatomofisiología del Ojo**

UBICACIÓN: **4º Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo de este espacio es brindar a los estudiantes contenidos referidos a los aspectos anatómicos y funcionales del globo ocular, sus anexos, las vías visuales centrales y el papel que juega el sistema visual en otras funciones del organismo.

Recibe los aportes de Biología de 4° Año y articula con Patologías de la Visión de 5° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 60% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **El Ojo**

Conceptos generales. Sistema visual humano: descripción general. Función y estructura del ojo. Pupila. Córnea y cristalino. Retina. Conos y bastones. Otras partes del ojo. Musculatura extrínseca.

Eje temático: **Sistema Ocular**

Anatomía del sistema ocular. Órbita ósea. Periostio periorbitario o periórbita. Globo ocular. Sistema muscular infraorbitario. Sistema facial orbitario. Sistema de protección ocular: los párpados, la ceja, la conjuntiva y el aparato lagrimal.

Eje temático: **Anatomía del Ojo**

Elementos constitutivos del ojo. Globo ocular. Túnicas del ojo. Córnea. Úvea. Iris. Retina. Mácula. Coroides. Cuerpo ciliar. Contenidos del ojo. Cristalino. Conjuntiva. Párpados. Glándulas de los párpados. Aparato lagrimal. Músculos extra-oculares. Sistema arterial. Nervio óptico.

Definiciones idiomáticas: emetropía, ametropía, semiología, síntomas, signos, etiología, patología.

Práctica: ubicación de los diferentes elementos que componen el aparato de la visión en un ojo didáctico de acrílico.

Eje temático: **Sistema Vascolar Ocular**

Sistema vascular de la órbita y de su contenido: Arterial, Venoso y Linfático. Inervación sensitiva del aparato ocular. Vías simpáticas y parasimpáticas. Inervación motriz del ojo. Nervio óptico y vías ópticas. Vías oculomotrices. Sistemas de los mecanismos fisiológicos que determinan la visión. Influencias del sistema ocular en la fisiología general y en el tono postural. Semiología de las vías ópticas.

Eje temático: **Introducción a la Fisiología Ocular**

Fisiología ocular. Sentidos. Presión intraocular. Acomodación. Visión de los colores. Emetropía y Ametropía.

QUINTO AÑO

ASIGNATURA: **Óptica Física.**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **120 horas reloj anuales – 5 (cinco) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio se focaliza en contenidos fundamentales del modelo electromagnético de la luz que permitan explicar fenómenos no comprensibles en el marco de la teoría geométrica de la luz como son la polarización, interferencia y difracción, incidiendo su importancia en la fundamentación de las teorías de la visión y del funcionamiento del instrumental óptico.

Articula con Óptica Geométrica de 4° Año y Oftálmica I de 5° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Aberraciones Ópticas**

Apartamientos a la óptica paraxial. Aberraciones Monocromáticas: Aberración Esférica, Astigmatismo, Coma, Distorsión y Curvatura de Campo. Sumas de Seidel. Aberración Cromática. Dobletes acromáticos: tipos y usos. Objetivos ópticos.

Actividades Prácticas: Procedimientos correctivos de las aberraciones monocromáticas. Cálculo de Dobletes acromáticos. Análisis de software para la construcción, evaluación y trazado de rayos en superficies y sistemas ópticos.

Eje temático: **Fenómeno Ondulatorio**

Óptica Física: definición. Teorías sobre la naturaleza de luz. Luz y visión. Ondas luminosas. Longitud de onda. Frecuencia. Propagación. Fase y diferencia de fase. Revisión del concepto de oscilación. Pulsos y Ondas: características y diferencias. Ondas: clasificación y propiedades. Caracterización del fenómeno ondulatorio Experiencias y principios de física. Unidades empleadas en óptica: Micrones, Nanómetros y Angstrom. Símbolos y reducciones. Descripción matemática del fenómeno ondulatorio. Suma de ondas: método gráfico y analítico. Modulación de amplitud y de frecuencia.

Actividades Prácticas: Análisis del fenómeno ondulatorio mediante el uso de una cuba de ondas. Uso de software para la simulación de fenómenos ondulatorios.

Eje temático: **Ondas Electromagnéticas**

Descripción general del fenómeno electromagnético. Generación de ondas electromagnéticas. Espectro electromagnético: intervalos, características y aplicaciones de cada uno de ellos. Luz visible: longitud de onda y frecuencias características.

Actividades Prácticas: análisis de artefactos de uso cotidiano que emiten radiación electromagnética.

Eje temático: **Ondas Luminosas**

Revisión de los diversos efectos que experimentan el fenómeno ondulatorio: reflexión, refracción, difracción e interferencia. Principio de Fermat. Reflexión y refracción de las ondas luminosas: leyes que las gobiernan. Comparación con las leyes de la óptica geométrica. Coeficientes de reflexión y transmisión de las ondas luminosas. Principio de Huygens. Difracción de ondas luminosas por distinto tipo de aberturas. Redes de difracción: clasificación y aplicación de cada una de ellas. Poder separador de los instrumentos ópticos. Doble refracción. Red de difracción. Contraste de fase. Interferencia de ondas luminosas: experiencia de Young.

Actividades Prácticas: experiencia de Young, interferómetro de Michelson, prácticas con redes de difracción. Cálculo de coeficientes de reflexión y transmisión de materiales ópticos diversos.

Eje temático: **Elementos de Fotometría**

Revisión del concepto de energía. Fotometría. Potencia luminosa. Intensidad luminosa. Iluminación. Flujo luminoso. Célula fotoeléctrica. Polariscopios. Células fotoemisoras. Diferencia del ojo humano y la célula fotoeléctrica. Teoría del color. Filtros de color, su construcción. Fotómetros. Unidades ópticas. Sacarímetros.

Eje temático: **Polarización de la Luz**

Ondas electromagnéticas como ondas tridimensionales. Diferentes planos de vibración de las ondas luminosas. Polarizadores y analizadores. Luz polarizada y luz natural. Elementos polarizadores de la luz. Cristales polarizadores: propiedades y características. Ley de Malus. Usos y aplicaciones prácticas de las lentes polarizadoras en óptica. Polarización por reflexión. Polarización por refracción. Prisma de Nicol. Polaroides. Polarimetría.

Actividades Prácticas: análisis de diversos materiales polarizadores de uso habitual en óptico. Medición de ángulos de polarización.

Eje temático: **Óptica Moderna**

Láser. Holografía. Conceptos básicos de la Óptica Cuántica: el fotón. Radiaciones. Energía radiante. Emisión y absorción de energía radiante. Cromatismo. Sistema acromático.

Sistemas o lentes acromáticos: su resolución. Detectores de estado sólido. CCD y la digitalización de imágenes.

ESPACIO CURRICULAR: **Oftálmica I.**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo de este espacio es brindar a los estudiantes conocimientos teórico- prácticos sobre los fundamentos y características de los distintos tipos de lentes oftálmicas. Conocer y manejar los métodos básicos de medida de los parámetros necesarios para la adaptación correcta de los elementos ópticos.

Articula con Óptica Geométrica de 4° Año, Anatomofisiología del Ojo de 4° Año, Óptica Física de 5° Año, Patologías de la Visión de 5° Año y Laboratorio de Óptica I y II.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Lentes Oftálmicas**

Óptica Oftálmica: definiciones generales. Lentes oftálmicas: clasificación. Lentes oftálmicas monofocales. Formas y características de las lentes correctoras. Poder convergente. Potencia.

Eje temático: **Lentes Esféricas**

Lentes esféricas: definición. Formas. Superficies ópticas esféricas, curvatura, espesor y peso, concepto y tipos de potencia, relación peso-potencia. Lentes esféricas: superficies ópticas esféricas, parámetros de las lentes oftálmicas esféricas, espesor y peso, potencia, comparación entre lentes esféricas y esféricas, producción actual de lentes esféricas.

Eje temático: **Lentes Astigmáticas**

Lentes astigmáticas: características generales. Superficies ópticas astigmáticas, espesores en lentes astigmáticas, reglas de transposición, cálculo exacto de lentes astigmáticas, medida de lentes astigmáticas, orientación y marcado de lentes astigmáticas. Reconocimiento.

Eje temático: **Lentes Cilíndricas**

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Lentes cilíndricas: características generales. Expresión de la potencia. Imágenes. Relación entre las secciones principales y los bordes. Estructura. Reconocimiento. Marcado de ejes. Neutralización.

Eje temático: **Lentes Esferocilíndricas**

Lentes esfero-cilíndricas: características generales. Expresión de la potencia. Estructura. Inversiones. Neutralización.

Eje temático: **Lentes para ametropías elevadas**

Tipos de lentes de alta potencia. Lentes con zonas de suavización. Lentes multidrops.

ESPACIO CURRICULAR: **Laboratorio de Óptica II.**

UBICACIÓN: **5° Año**

CARGA HORARIA: **144 horas reloj anuales – 6 (seis) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio los estudiantes reconocerán los distintos tipos de lentes oftálmicas de uso habitual en la especialidad, llevarán adelante tareas de reparación de armazones, de desbastado de superficies, calibrado y biselado de lentes

Es un espacio curricular eminentemente práctico, correlativa con Laboratorio de Óptica I; puede vincularse con asignaturas del Campo de la Formación Técnica Específica como Oftálmica I, II y III, y Óptica Geométrica; a su vez, por su interacción con la faz productiva, se vincula transversalmente con las asignaturas del Campo de Formación Científico Tecnológica, como Economía y Gestión de la Producción Industrial.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 90%, de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Reconocimiento de Lentes**

Reconocimiento de lentes: esféricas, cilíndricas, tóricas y especiales. Revisión general de las propiedades físicas, geométricas y ópticas de cada una de ellas. Diferencias y similitudes entre ellas.

Eje temático: **Reparación de armazones**

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Reparaciones varias del armazón de plástico: manejo de herramientas, máquinas, equipos e instrumental. Colocación de tornillos, cambio de bisagras, cambio de patillas y adaptación de un armazón de pasta.

Eje temático: **Desbastado**

Desbastado: definición y objetivo. Instrumental de desbastado. Nociones generales de funcionamiento. Técnicas de desbastado. Normas de seguridad en el desbastado. Desbaste de lentes minerales. Prácticas intensivas en el desbastado de lentes.

Eje temático: **Calibrado y biselado de lentes**

Calibración de lentes oftálmicas: definición y objetivo. Técnicas de calibración. Biselado: definición y objetivos. Instrumental para el biselado. Técnicas de biselado. Normas de seguridad en el biselado. Prácticas intensivas de biselado.

Eje temático: **Armado de anteojos**

Técnicas de armado de anteojos. Medidas de tolerancias. Normas de calidad. Prácticas intensivas en el armado de anteojos.

ESPACIO CURRICULAR: **Alteraciones de la Visión**

UBICACIÓN: **5º Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN

Establecer las relaciones existentes entre los procesos patológicos del globo ocular y sus anexos, incluyendo las alternativas refractivas y orgánicas, con las alteraciones de la visión.

Recibe los aportes de Biología de 4º Año y articula con Anatomofisiología del Ojo de 4º Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 60% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Agudeza Visual**

Agudeza visual en el niño y en el adulto. Visión de los colores. Baja visión. Miopía. Miopía primaria, patológica, nocturna e inducida. Hipermetropía primaria y secundaria. Astigmatismo. Presbicia.

Práctica: Medición de la agudeza visual con el cartel de Snellen. Medición de la visión de cerca con cartillas de Jaeger. Fundamentos y práctica de la esquiascopía.

Eje temático: **Patologías del Ojo**

Disfunciones visuales: definición, causas, consecuencias y correcciones. Miopía. Hipermetropía. Astigmatismo. Presbicia. Catarata. Glaucoma. Ambliopía y amaurosis. Ceguera nocturna. Estrabismo. Heteroforia. Conjuntivitis. Inflamaciones e infecciones de los párpados: Orzuelo, Blefaritis, Calacio, Celulitis palpebral. Inflamaciones del aparato lagrimal: Dacriadenitis, Dacriocistitis. Inflamaciones de las túnicas del ojo: Episcleritis y Escleritis, Queratitis, Uveítis y Retinitis.

Eje temático: **Patología del Cristalino**

Patología del cristalino: cataratas, traumatismos, luxaciones. Patología de la córnea. Queratocono. Queratitis. Complicaciones del uso de las lentes de contacto. Film precorneal. Ojo seco.

Práctica: Utilización de la lámpara de hendidura para la observación de córnea y cristalino.

Test de Schirmer. Uso de la fluoresceína.

ESPACIO CURRICULAR: Informática y Estadística Aplicada

UBICACIÓN: 5º Año

CARGA HORARIA: 72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales

FUNDAMENTACIÓN

El objetivo de este espacio es reforzar los conocimientos y manejar con soltura el recurso informático, con la aplicación de programas en situaciones concretas. El eje está puesto en el uso de planillas de cálculo y su aplicación con estadística.

Recibe los aportes de Matemática de 4º y 5º Año. Articula con Informática Aplicada a la Óptica de 6º Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 80% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Informática y Tecnología**

Revisión de los conceptos fundamentales de la Informática. Tecnología Informática. Máquinas de Control Numérico. Programación lineal. Análisis numérico de datos. Tecnología informática de la producción: hardware y software. Software: clasificación. Software de base y software de aplicación.

Eje temático: **Datos e Información**

Concepto de Dato. Medios de almacenamiento de datos. Análisis y administración de datos. Organización de datos en formularios, tablas, gráficos, tortas, etc. Medios preventivos para el resguardo de la información. Administración y protección de archivos. “Backup” o copias de respaldos. Programación. Datos en la Web.

Eje temático: **Planillas de Cálculo**

Planillas de cálculo: revisión de su concepto, necesidad de uso y organización de la información. Hojas y Libros. Carga de datos. Formularios: edición y uso de los mismos. Fórmulas. Información gráfica: dibujos, imágenes, diagramas y gráficos. Datos dinámicos. Operatoria dinámica de las planillas de cálculo. Información compartida. Vinculación de planillas. Etiquetas inteligentes. Automatización de tareas. Protección de datos.

Prácticas: uso del programa propietario Microsoft® Excel® y del programa libre OpenOffice® Calc®.

Eje temático: **Fundamentos de Probabilidad**

Probabilidad: definición y propiedades. Probabilidad total: definición y propiedades. Probabilidad condicionada: definición y propiedades. Probabilidad compuesta: definición y propiedades. Cálculo de probabilidades. Número más probable de repeticiones de un suceso. Distribuciones de frecuencias: clasificación, tabulación. Representaciones gráficas: histogramas, polígonos de frecuencias, frecuencias acumuladas.

Prácticas: Cálculo de probabilidades y sus variadas representaciones gráficas mediante planillas de cálculo.

Eje temático: **Fundamentos de Estadística**

Estadística: definición y propiedades. Variables: concepto. Variables aleatorias. Medidas de posición: media aritmética, geométrica, armónica, moda, mediana. Momentos centrales. Dispersión de datos: concepto y tipos. Medidas de dispersión: cuarteles, desviaciones media y estándar. Distribuciones estadísticas.

Prácticas: Construcción y análisis de tablas de datos mediante planillas de cálculo.

SEXTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Lentes de Contacto.**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **192 horas reloj anuales – 8 (ocho) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Comprender las propiedades e indicaciones de todos los tipos de lentes de contacto, oftálmicas e intraoculares así como de las monturas existentes en el mercado y los que se vayan incorporando en el futuro.

Conocimiento y uso del equipamiento de un laboratorio de contactología. Utilizar los sistemas de mantenimiento adecuados para cada tipo de lente de contacto.

Recibe los aportes de Óptica Geométrica de 4° Año, Anatomofisiología del Ojo de 4° Año, Óptica Física de 5° Año y Alteraciones de la Visión de 5° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Introducción**

Adaptación de lentes de contacto: generalidades. Conceptos fundamentales sobre lentes de contacto modernas. Historia y evolución. Principales tipos. Usos y aplicaciones.

Eje temático: **La córnea**

La córnea del punto de vista de la adaptación de las lentes de contacto. Sus medidas. El oftalmómetro, descripción. El queratómetro, descripción. La topografía corneal. Perimetría. Aparatos especiales: descripción.

Eje temático: **Lentes corneales**

Lentes coreales de metil metacrilato. Características fundamentales. Diferentes zonal y medidas. Fabricación de lentes de metil metacrilato. Prensado y torneado. Tabla de valores de los radios y equivalencias en dióptricas. Cálculo de lentes con superficies tóricas. Técnica de fabricación de bordes. Aparatos y moldes. Medidas.

Eje temático: **Óptica de las lentes**

Óptica de las lentes de contacto. El sistema lente cámara líquido. El ajuste y sus interpretaciones. El valor K. La distancia al vértice. Su cálculo. Tablas. La interpretación de la receta médica y sus modificaciones para adaptarla a las lentes de contacto.

Eje temático: **Control**

El control de las lentes terminadas. Base. Potencia. Bordes. Aparatos utilizados. Importancia de los controles y su incidencia en la adaptación.

Eje temático: **Lentes blandas**

Las lentes blandas. Diferentes tipos de materiales usados. Principios básicos de la adaptación de lentes blandas. Determinación de radios de curvatura. Técnicas de ajuste, aplanamiento, adaptación paralela. Determinación del poder. Borde y espesor. Color. Adaptación de lentes esféricas y tóricas.

Eje temático: **Lentes flexibles**

Las lentes flexibles. Diferentes tipos de materiales usados. Principios básicos de la adaptación de lentes flexibles. Determinación de radios de curvatura. Técnicas de ajuste, aplanamiento, adaptación paralela. Determinación del poder. Borde y espesor. Color. Adaptación de lentes esféricas y tóricas.

Eje temático: **Adaptación**

La adaptación. Técnica de colocación y extracción. Papel de los párpados en la adaptación. El parpadeo, frecuencia y forma. Presión y tonicidad. Ejercicios para mejorar el parpadeo. Secreción lagrimal. Propiedades físicas y químicas de las lágrimas.

La agudeza visual pre y post adaptación. Sus orígenes. Astigmatismo residual y su corrección. La sintomatología durante la adaptación. Los retoques. Su importancia y técnica.

Eje temático: **Fluoroscopia**

Biomicroscopía. Lámpara de Burton. Las imágenes fluoroscópicas y su interpretación: abrasiones corneales, lente floja, lente ajustada, cuerpo extraño, inserción defectuosa.

Eje temático: **Ética**

Los aspectos éticos y legales de la adaptación de lentes de contacto. Reglamentaciones y petitorios.

Laboratorio

Eje temático: **Equipamiento del laboratorio de contactología**

Reconocimiento del equipamiento. Funcionamiento y uso del instrumental, herramientas y máquinas. Mantenimiento. Normas de bioseguridad en el laboratorio.

Eje temático: **Introducción**

Preparación. Interpretación de receta del médico Oftalmólogo. Registro de radios de curvatura corneales. Agudeza visual. Registro de anomalías de la córnea y/o tejidos adyacentes. Cálculo de la lente de prueba. Colocación de la lente de prueba. Evaluación. Sobrerrefracción. Cálculo de lente final. Solicitud del lente a fábrica.

Eje temático: **Oftalmómetro**

Medida de los radios corneales. Uso del oftalmómetro.

Prácticas.

Eje temático: **Queratómetro**

Medida de los radios corneales. Uso del queratómetro.

Prácticas.

Eje temático: **Frontofocómetro**

Medidas de la potencia y de los biseles. Uso del frontofocómetro, lupa milimetrada y regla graduada.

Prácticas.

Eje temático: **Limpieza y conservación de lentes**

Colocación y extracción. Técnicas para el contactólogo. Técnicas para el usuario. Sistema de limpieza y conservación.

Prácticas.

Eje temático: **Controles Lentes flexibles**

Imágenes fluoroscópicas. Retoques de borde y bisel. Control agudeza visual. Prolongación plan de uso. Control. Prácticas.

Eje temático: **Bordes**

Práctica de realización de bordes. Aparatos y moldes.

Eje temático: **Controles Lentes blandas**

Imágenes fluoroscópicas. Uso de fluoresceína de gran molécula. Control agudeza visual. Prolongación plan de uso. Control.

Eje temático: **Entrega de lentes**

Enseñanza de colocación y extracción. Manipuleo, limpieza y conservación. Plan de uso. Síntomas normales y anormales. Soluciones para limpieza y conservación.

Eje temático: **Lentes especiales**

Cálculo, control y adaptación de lentes especiales. Lentes terapéuticas, estéticas, cosméticas. Alta hidratación.

ESPACIO CURRICULAR: **Oftálmica II.**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular complejiza los contenidos de Oftálmica I de 5° Año, centrando su mirada en el conocimiento y uso del frontofocómetro y esferómetro, como también las aplicaciones de lentes bifocales y multifocales.

Articula con Oftálmica I de 5° Año y laboratorio de Óptica III de 6° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Frontofocómetro**

Frontofocómetro - Descripción y teoría – esferómetro – Caja de prueba –

Eje temático: **Lentes oftálmicas**

Lentes oftálmicas gruesas – Características – Potencia – Poder esferométrico – Lentes gruesa neutra – Cálculo de espesor – Neutralización –

Eje temático: **Lenticulares**

Lenticulares: clasificación y descripción – Bifocales: clasificación y características – Posición de los centros ópticos –

Eje temático: **Multifocales**

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Multifocales – Características generales – Usos – Prismas – Características generales – Prismas oftálmicos – Reconocimiento – Marcado de ejes – Potencia – Lentes prismáticas-

Eje temático: **Cristales Protectores**

Cristales protectores – clasificación- radiaciones nocivas – Cristales reflectores – Polarizantes – Interpretación de recetas – Nociones básicas -

ESPACIO CURRICULAR: **Laboratorio de Óptica III.**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **144 horas reloj anuales – 6 (seis) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Es un espacio eminentemente práctico, correlativo con Laboratorio de Óptica I y II. En la primera etapa los estudiantes preparan los materiales (cristales y armazones) y en la segunda etapa realizan el armado de los anteojos como producto final.

Se vincula con los espacios curriculares del Campo de la Formación Técnica Específica como Oftálmica I y II, y Óptica Geométrica; a su vez, por su interacción con la faz productiva, se vincula transversalmente con las asignaturas del Campo de Formación Científico Tecnológica.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 90% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Procesos de Fabricación.**

Proceso de fabricación de lentes minerales. Materiales orgánicos. Tipos de materiales orgánicos y propiedades. Proceso de fabricación de lentes orgánicas. Fabricación de monturas. Monturas plásticas. Materiales para monturas plásticas. Proceso de fabricación de monturas plásticas. Monturas metálicas. Materias primas, metales y aleaciones.

Proceso de fabricación de monturas metálicas. Tipos de soldadura. Tratamientos superficiales.

Eje temático: **Lentes Bifocales**

Distintos Tipos. Composición. Elementos Geométricos. Cálculo de una Lente. Bifocal. Centrado. Calibrado.

Eje temático: **Lentes Multifocales**

Distintos Tipos. Composición. Cálculo de una Lente Multifocal. Elementos Geométricos. Centrado. Calibrado

Eje temático: **Calibrado**

Calibrado Rasurado. Calibrado Perforado. Adaptación de Minigrip.

Prácticas.

Eje temático: **Taller de Superficie**

Reconocimiento de los Equipos de un Taller de Superficie. Superficies orgánicas y superficies minerales. Fabricación de cristales esférico, cilíndricos, bifocales, multifocales, espejos y prismas ópticos en materiales orgánicos y minerales.

Eje temático: **Taller de Armazones**

Fabricación de armazones de pasta y metálicos.

Eje temático: **Taller de Anteojería**

Revisión del armado de anteojos esféricos, cilíndricos, bifocales, multifocales y lentes prismáticas.

Eje temático: **Informática Óptica.**

Introducción al software de aplicaciones en óptica. Análisis de software específicos: CODE V, LightTools, etc.

ESPACIO CURRICULAR: **Electrotecnia**

UBICACIÓN: **6° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio abarca el estudio de los fenómenos eléctricos y electro-magnéticos, desde el punto de vista de su utilidad práctica, las técnicas de diseño y construcción de dispositivos eléctricos característicos, ya sean circuitos, máquinas o sistemas complejos, y las técnicas de cálculo y medida de magnitudes, que permitirá a los estudiantes abordar con solvencia los espacios curriculares “Óptica Instrumental y Mecánica de Precisión” y “Laboratorio y Mantenimiento de Instrumental Óptico” de 7°Año.

Recibe los aportes de Física de 4° y 5° Año y articula con “Óptica Instrumental y Mecánica de Precisión” y “Laboratorio y Mantenimiento de Instrumental Óptico” de 7°Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 60% de la carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Electrostática**

Cargas eléctricas. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Capacitancia. Dieléctricos.

Eje temático: **La corriente eléctrica**

Leyes fundamentales, Ley de Coulomb, Resistencia. El circuito eléctrico. Ley de Ohm. Leyes de Kirschhoff. Potencia Eléctrica. Energía. Ley de joule. Análisis de circuitos con señales senoidales.

Eje temático: **Magnetismo**

Introducción y concepto. Campo magnético. Masa magnética. Intensidad de campo H. Flujo magnético. Clasificación magnética de las sustancias. Reluctancia. Circuitos magnéticos.

Eje temático: **Electromagnetismo**

Campo producido por una corriente. Intensidad de campo H en un conductor. Trabajo electromagnético. Espira y solenoide. Intensidad de campo en un solenoide. Dispersión de flujo.

Eje temático: **Electrodinámica**

La fuerza electromagnética. Electrodinámica. Regla de la mano izquierda. Valor de la fuerza electromagnética. Curvas de imantación. Concepto de histéresis. Ciclo de histéresis.

Eje temático: **Inducción electromagnética**

Inducción de una Fem. en un conductor. Valor de la fuerza electromotriz inducida. Ley de Faraday. Ley de Lenz Inducción mutua. Autoinducción. Principio del transformador. Relación de transformación.

Eje temático: **Corrientes Alternas**

Ondas sinusoidales diversas Ondas de tensión y corriente. Valor, máximo, medio, instantáneo y eficaz de una fem. Frecuencia. Potencia. Factor de potencia. Circuitos polifásicos. Respuesta en frecuencia y resonancia. Desfasaje de ondas.

ESPACIO CURRICULAR: **Informática Aplicada a la Óptica**

UBICACIÓN: **6º Año**

CARGA HORARIA: **72 horas reloj anuales – 3 (tres) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN

Es fundamental para el técnico el conocimiento, manejo y uso de software específico y de aplicación en el campo de la Óptica.

La permanente renovación de tecnologías, hace necesario incorporar en la trayectoria formativa del técnico espacios curriculares que aborden estas temáticas, en especial al uso de software, que permitan el manejo de máquinas de control numérico en el diseño óptico asistido; base de datos para la administración de Ópticas y la aplicación de programas como DigiSys®, OptiSys® y Coburn Optical®.

Articula con Informática y Estadística Aplicada de 5º Año y Formación en Ambiente de Trabajo de 7º Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 80% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Informática Óptica**

Informática Óptica: actualidad y perspectiva. Tecnología óptica aplicada a la Informática. Máquinas de Control Numérico en el diseño óptico asistido. Programación lineal. Análisis numérico de datos ópticos y oftálmicos. Tecnología informática de la producción aplicada a la Óptica: hardware y software específicos.

Eje temático: **Bases de Datos**

Bases de datos: definición. Necesidades de la rápida accesibilidad a la información. Diferencias entre planillas de cálculo y bases de datos. Operatoria dinámica de las bases de datos. Formularios. Informes. Expresiones. Administración y protección de archivos. Programación. Datos en la Web.

Prácticas: uso del programa propietario Microsoft® Access® y del programa libre OpenOffice® Base®.

Eje temático: **Bases de datos utilizadas en la administración de Ópticas**

Programa OptiSys®: descripción general. Aplicación de conceptos de bases de datos para la administración de locales comerciales. Manejo de recetas, historia clínica, stock de productos, lista de precios, ranking de clientes por producto y por venta. Planillas de caja y

de proveedores. Historial de producto. Ranking de producto. Emisión de sobres de laboratorio. Otras funciones.

Prácticas: Actividades de manejos administrativo de una óptica virtual.

Eje temático: **Programas Simuladores**

Simulación: definición, objetivos y tipos. Lenguajes de simulación. Simuladores orientados a sucesos versus procesos. Simulaciones ópticas. Programa DigiSys®: descripción general e integración funcional al programa OptiSys®. Funciones de presentación al paciente con distintos armazones, cristales y lentes de contacto. Funciones de cálculo de distancias interpupilar mediante un interpupilómetro.

Prácticas: Actividades de atención al cliente de una óptica virtual.

Eje temático: **Programas de Cálculo**

Cálculo técnico: generalidades. Cálculo técnico en la Óptica: consideraciones generales. Programa Coburn Optical®: descripción general. Cálculo informático de moldes, espesor de block, curvaturas y espesor de lentes de acuerdo al tipo de material y la graduación requerida para su fabricación.

SÉPTIMO AÑO

ESPACIO CURRICULAR: **Óptica Instrumental y Mecánica de Precisión**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio se centra en el análisis minucioso y detallado de los principales instrumentos ópticos de uso habitual en esta profesión. Conocer los principios básicos de la óptica instrumental y estar capacitado para su control, recorrida, reparación eventual de ciertos aparatos y evaluación de sus características.

Gestionar y evaluar las compras, reparación y mantenimiento de equipos, otros bienes de uso y contratación de locaciones, seleccionar proveedores y recursos humanos.

Por ende, sintetiza y aplica los conceptos disciplinares y técnicos estudiados en las asignaturas del Campo de la Formación Técnica Específica, a saber: Óptica Geométrica, Oftálmica I, Óptica Física, Laboratorio de Óptica I, II, III y IV. A su vez, por su interacción con la faz productiva, se vincula transversalmente con las asignaturas del Campo de Formación Científico Tecnológica.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Sistemas Ópticos**

Sistema óptico: definición. Sistemas ópticos centrados. Sistemas ópticos perfectos. Planos principales. Planos focales. Sistemas positivos y negativos. Puntos nodales. Sistemas delgados. Trazado de rayos. Invariante óptico. Cálculo de la imagen a través de diversos elementos. Aberraciones: definición y clasificación. Aberraciones monocromáticas, cromáticas y de tercer orden. Tolerancia en los sistemas ópticos. Proceso de cálculo en un sistema óptico. Función de transferencia óptica de la modulación.

Eje temático: **Instrumentos Ópticos**

Clasificación de los Instrumentos Ópticos. Instrumentos de proyección e instrumentos oculares. Parámetros característicos. Aumento. Diafragmas de apertura y de campo. Pupilas de entrada y salida. Lucarnas de entrada y salida. Cálculo de campos. Profundidades de enfoque y de campo. Magnitudes fotométricas. Leyes de la Fotometría. Factores de reflexión y transmisión. Luminosidad. Límites de resolución: poder separador, efectos de la difracción y de las aberraciones ópticas. Características específicas de los receptores de imagen.

Eje temático: **Sistemas Objetivos**

Cámara fotográfica: descripción, impresión fotográfica. Objetivos fotográficos: características generales y tipos. Sistemas de proyección: generalidades, funcionamiento, definición del sistema y sus accesorios, principios de la cinematografía.

Eje temático: **Lupa, Oculares y Microscopios**

Lupa: definiciones, potencia, aumentos visual, poder separador, profundidad de enfoque, luminosidad, campo y aberraciones. Tipos de lupas.

Oculares: definiciones, trazado de los rayos luminosos, campo de nitidez. Oculares simples y oculares compuestos. Tipos de oculares.

Microscopios: generalidades. Microscopios simples y compuestos: descripciones básicas. Potencia, aumento, profundidad de enfoque, limitación de los rayos útiles, apertura numérica, pupilas y poder de resolución. Componentes ópticos de los microscopios.

Eje temático: **Anteojos y Telescopios**

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

Anteojo astronómico: generalidades, principio de funcionamiento, trazado de rayos, enfoque, aumento, campo, objetivos y oculares más utilizados, poder de resolución, pupila y luz transmitida.

Telescopios: generalidades, diversos montajes, cualidades para la fotografía, comparación con el anteojo astronómico.

Visores y pequeños anteojos. Anteojos con sistema intermedio convergente. Prismáticos. Prismas: características y tipos. Anteojos prismáticos. Gemelos. Anteojos de gran aumento. Otros instrumentos telescópicos con prismas: telémetros, estadímetros, periscopios

Eje temático: **Óptica Moderna**

Optoelectrónica: sensores de luz, fotorresistencias, fotodiodos, fototransistores, fototiristores, Led's, displays, LCD, celdas solares.

LASER: principio básico de operación, potencia radiante, coherencia, longitud de onda, divergencia, clasificación y construcción, características ópticas, holografía, medidas de seguridad y aplicaciones.

Fibras Ópticas: principios básicos de funcionamiento y construcción de fibras ópticas, características, ancho de banda, atenuación, módulos de transmisión y recepción de datos en forma óptica y aplicaciones.

Primeros detectores electrónicos. Detectores de estado sólido. El CCD: características y funcionamiento. Principios del procesamiento óptico de imágenes. Transformada de Fourier. Imagen digital. Píxel. Procesamiento digital de imágenes. Software de procesamiento de imágenes. Utilidad del procesamiento de imágenes.

Eje temático: **Mecánica de Precisión**

Concepto de Mecánica de Precisión. Elementos y aplicaciones industriales. Equipos manuales y automatizados. Procesos de simulación y diseño para la producción con equipos de control numérico computarizado. Mecánica + Electrónica = Electromecánica. Informática + Control = Control Digital. Control + Electrónica = Círculo de Control. Informática + Mecánica = Sistemas CAD/CAM. Mecatrónica: concepto y aplicaciones. Modelo: concepto. Modelación de sistemas físicos. Robótica: concepto y aplicaciones.

ESPACIO CURRICULAR: **Laboratorio y Mantenimiento de Instrumental Óptico**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **144 horas reloj anuales – 6 (seis) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se propone brindar a los estudiantes conocimientos y destrezas suficientes en el manejo y utilización de los diversos equipamientos que se utilizan en los laboratorios de óptica. Implementar los cuidados y precauciones que se deben tomar cuando se trabaja en un laboratorio de óptica. Proporcionar los conceptos básicos necesarios para la limpieza y mantenimiento de los equipos del laboratorio de óptica, como así también las reparaciones adecuadas para su correcto funcionamiento.

Distinguir los diversos usos y características de los distintos equipamientos ópticos. Aprender los conceptos básicos necesarios para adaptarse a los continuos avances tecnológicos que producirán instrumentos cada vez más sofisticados y precisos a utilizarse en el campo de la óptica.

Realizar el control de calidad en bienes, insumos, herramientas, equipos e instrumental óptico de acuerdo con la normativa vigente. Realizar mantenimiento y reparación de maquinarias, elementos ópticos y otros elementos de trabajo. Interpretar problemas técnicos inherentes y poder resolverlos en forma correcta.

Articula con Electrotecnia de 6° Año y Óptica instrumental y Mecánica de Precisión de 7° Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 80% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Laboratorio Óptico**

Revisión de los conceptos fundamentales de los sistemas ópticos. Reconocimiento de los elementos de un laboratorio de óptica. Características básicas de un laboratorio de óptica. Usos del instrumental, herramientas y máquinas. Normas de higiene y seguridad en un laboratorio.

Eje temático: **Esferómetro y Espesímetro**

Esferómetro: descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas: trípode, tornillo roscado, disco metálico y regla milimetrada. Armado y desarmado del mismo. Identificación de sus partes. Limpieza. Alineado. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

Espesímetro: descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas. Armado y desarmado del mismo. Identificación de sus partes. Limpieza. Alineado. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

Eje temático: **Frontofocómetro**

Descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas: fuente de iluminación, lente condensadora, elemento de test, lente colimador, elemento de apoyo, objetivo, ocular y retículo. Armado y desarmado del mismo. Identificación de las partes ópticas. Limpieza interna. Alineación óptica. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

Eje temático: **Microscopio**

Microscopio óptico: descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas: ocular, objetivo, porta-objeto, lentes de la iluminación, sujeción del objeto, espejo de la iluminación. Armado y desarmado del mismo. Identificación de las partes ópticas. Limpieza interna. Alineación óptica. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

Eje temático: **Refractómetro**

Descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas. Armado y desarmado del mismo. Identificación de las partes ópticas. Limpieza interna. Alineación óptica. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

Eje temático: **Pupilómetro**

Descripción general. Caracterización de sus partes constitutivas. Armado y desarmado del mismo. Identificación de las partes ópticas. Limpieza interna. Alineación óptica. Calibrado. Mantenimiento y precauciones.

ESPACIO CURRICULAR: **Laboratorio de Óptica IV**

UBICACIÓN: **7º Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular eminentemente práctico, el eje está centrado en el tallado de superficies, la fabricación de lentes esféricas, cilíndricas, esférico-cilíndricas, bicilíndricas y de contacto.

Articula con Formación en Ambiente de Trabajo de 7º Año del campo de formación Práctica Profesionalizante.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 90% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Tallado de Superficies Ópticas**

Nociones generales sobre el tallado de superficies ópticas. Tallado de superficies ópticas planas, esféricas, cilíndricas y tóricas. Conocimiento y reconocimiento de maquinarias, herramientas y otros elementos que se utilizan en el taller de superficies.

Eje temático: **Tallado de Superficies Planas**

Trazado. Corte. Pegado. Desbaste. Tallado. Afinado. Pulido a mano y automático. Confección una placa óptica plana-paralela para espejar. Confección de un prisma óptico. Confección de una lente plano-cóncava. Confección de una lente plano-convexa. Cálculo del poder total. Proceso de automatización.

Eje temático: **Fabricación de Lentes Esféricas**

Preparación de las máquinas. Curvaturas de moldes. Control de curvaturas mediante los provines. Proceso de tallado de lentes esféricas oftálmicas. Marcado y pegado de los tacos. Pegado sobre el molde. Desbaste. Tallado. Afinado. Pulido a mano o con máquina automática. Despegado y limpieza de las lentes. Proceso para la segunda superficie. Desbaste con control de espesores. Uso del especímetro. Control de graduación. Cálculo del poder total. Proceso de automatización.

Eje temático: **Fabricación de Lentes Cilíndricas**

Preparación de las máquinas. Curvaturas de moldes. Control de curvaturas mediante los provines. Proceso de tallado de lentes cilíndricas oftálmicas. Marcado y pegado de los tacos. Pegado sobre el molde. Desbaste. Tallado. Afinado. Pulido a mano o con máquina automática. Despegado y limpieza de las lentes. Proceso para la segunda superficie. Desbaste con control de espesores. Uso del especímetro. Control de graduación. Cálculo del poder total. Proceso de automatización.

Eje temático: **Fabricación de Lentes Esférico-Cilíndricas**

Preparación de las máquinas. Curvaturas de moldes. Control de curvaturas mediante los provines. Proceso de tallado de lentes esférico-cilíndricas oftálmicas. Marcado y pegado de los tacos. Pegado sobre el molde. Desbaste. Tallado. Afinado. Pulido a mano o con máquina automática. Despegado y limpieza de las lentes. Proceso para la segunda superficie. Desbaste con control de espesores. Uso del especímetro. Control de graduación. Cálculo del poder total. Proceso de automatización.

Eje temático: **Fabricación de Lentes Bicilíndricas**

Preparación de las máquinas. Curvaturas de moldes. Control de curvaturas mediante los provines. Proceso de tallado de lentes bi-cilíndricas oftálmicas. Marcado y pegado de los

tacos. Pegado sobre el molde. Desbaste. Tallado. Afinado. Pulido a mano o con máquina automática. Despegado y limpieza de las lentes. Proceso para la segunda superficie. Desbaste con control de espesores. Uso del espcímetro. Control de graduación. Cálculo del poder total. Proceso de automatización.

Eje temático: **Fabricación de Lentes de Contacto**

Consideraciones generales. Proceso de automatización.

ESPACIO CURRICULAR: **Oftálmica III**

UBICACIÓN: **7º Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales**

FUNDAMENTACIÓN

En este caso, la Oftálmica se focaliza en abordar contenidos referidos a las disfunciones visuales, Prótesis oculares, Visión subnormal y sus correcciones. De esta manera se completa la formación en el área de Oftálmica.

Articula con Oftálmica I y II de 5º y 6º Año y con Formación en Ambiente de Trabajo de 7º Año.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 70% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Eje temático: **Revisión de las disfunciones visuales**

Revisión general de las disfunciones visuales: Miopía. Hipermetropía. Astigmatismo. Presbicia, etc. Disfunciones visuales y visión subnormal: generalidades y diferencias.

Eje temático: **Visión Subnormal**

Visión subnormal: definición. Causas de la visión subnormal. Evaluación del paciente con baja visión. Examen clínico. Rehabilitación. Correcciones monoculares y binoculares. Correcciones monofocales y bifocales. Rechazo de los pacientes: alternativas y posibilidades.

Eje temático: **Correcciones de la Visión Subnormal**

Lupas de mano. Lupas fijas. Telescopios para visión a distancia, visión intermedia y visión de cerca: ventajas, desventajas y consideraciones generales. Sistema de magnificación a distancia. Telescopios de visión intermedia y cerca: ventajas, desventajas y consideraciones

generales. Amplificador de Imágenes para Lectura en Pantalla: ventajas, desventajas y consideraciones generales. Lentes Filtrantes: ventajas, desventajas y consideraciones generales.

Eje temático: **Prótesis Oculares**

Prótesis oculares: definición y clasificación. Referencia histórica. Colocación de prótesis oculares. Adaptación al paciente. Moldeado de las cavidades oculares. Recomendaciones generales y particulares. Duración de las prótesis oculares. Implantes orbitarios. Neovascularización.

ESPACIO CURRICULAR: **Fotografía y Video.**

UBICACIÓN: **7° Año**

CARGA HORARIA: **96 horas reloj anuales – 4 (cuatro) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio se presentan contenidos con el objetivo de desarrollar en los estudiantes capacidades que les permitan analizar y determinar las propiedades y características de diferentes tipos de cámaras fotográficas; como también seleccionar las técnicas, normas, métodos y elementos adecuados para la realización de fotos y videos con el empleo de software específico.

Este espacio curricular de formación debe garantizarse en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad. Para ello se sugiere una planificación de actividades prácticas no inferior al 80% de su carga horaria total.

CONTENIDOS BÁSICOS

Eje temático: **Introducción**

Óptica fotográfica: finalidad e importancia. Historia de la fotografía. Aplicación de la fotografía en el campo técnico, comercial, científico, expresivo y deportivo.

Eje temático: **Luz**

Posibilidades de la luz. Luz existente. Luz adicional. Valor aparente. Posibilidades de la luz existente y artificial. Principios generales del realce.

Eje temático: **La Cámara fotográfica**

Cámara oscura. La cámara fotográfica: su evolución. Distintos tipos de cámaras: óptica fija y cambiables: pocket, instantáneas, de mano plegable, de estudio portátil, modular, reflex de uno y dos objetivos. Spot. Limpieza y cuidado de la cámara. Descripción de las partes principales:

- Escuadra: visores ópticos. Visores de cristal esmerilado. Visores de cámara reflex. Utilización de visores simples y a través de objetivo.
- Telémetros: distintos tipos. Enfoque por telémetro.
- Obturadores: ventajas del obturador central. Obturador de plano focal. Velocidad de obturación y controles. Control automático del obturador.
- Diafragmas: tipos diversos: fijos, rotativos, en tiras, de iris. Automático. Su empleo. Escala de abertura relativa. Distancia focal. Profundidad focal. Elección de la abertura del diafragma.
- Enfoques: sistema de enfoque. Métodos diversos.

Carga y descarga de la película en distintas cámara en uso.

Eje temático: **Cámara Digital**

La cámara digital. Manejo y menús de la cámara. Lentes y formatos
Tipos de archivos fotográficos. TamAños de imagen. Resolución de la imagen
Balance de blancos. Lectura de histogramas.

Eje temático: **Objetivos**

Objetivos fotográficos. Clasificación: de un solo aumento, simétricos, triplete e intercambiables. Elección del objetivo según la toma a efectuar. Gran angular, Teleobjetivos: simple, tele convertidor, invertido, de reflexión. Zoom. Objetivos de ampliación, de proyección, de cámara. De reproducción, ojo de pez, etc. Cualidades ópticas y uso más adecuado. Características numéricas, formas de determinarlas, luminosidad, abertura relativa, abertura numérica diámetro de diafragma. Escala de abertura relativa. Distancia focal, distancia hiperfocal. Profundidad focal.

Eje temático: **Filtros**

Filtros fotográficos: su uso para evitar reflejo. De color para negativo blanco y negro. De corrección. De efectos especiales. Filtros de gelatina, polarizados, de densidad neutra, dicroicos. Selección de filtros. Combinación de filtros.

Eje temático: **Fotómetro**

Fotómetro: función que cumple. Expositómetro y calculadores de exposición. Indicaciones de expositómetro. Sistema de graduación. Fotómetro de luz incidente, de luz reflejada, de ampliadores, para exposición con flash. Fotómetro incorporado. Forma de utilizarlos. Flash electrónico automático. Sincronización de velocidades de obturación. Números guías. Repetidor de flash. Tipos de flash: de bulbo, sobre el cámara, separado de la cámara, incorporado a la cámara. Sistema de alimentación.

Eje temático: **Película fotográfica**

Material sensible: función de la placa o película fotográfica. Sensibilidad de las emulsiones fotográficas. Placas y películas. Materiales empleados. Sensibilizadores. Película

ortocromática, pancromática y ortopancromática. Características y aplicaciones. La fotografía de color. Tricromía. Aplicaciones.

Eje temático: **Video**

La imagen en movimiento. El video en el campo científico, expresivo y comercial. Evolución de la imagen. Formación del color. Normas del color. Transcodificación. Video analógico, formatos. Video digital, soportes y formatos. Edición lineal. Isla de edición lineal. Edición no lineal (digital). Aspectos de la imagen. Tipos de archivo de video. Tipos de archivo de audio. Compresión. Códecs. Hardware. Software. Métodos, técnicas de limpieza y mantenimiento preventivo de equipos y aparatos de cámaras de video.

Eje temático: **Fotografía aplicada**

Fijación de temas por equipos para aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente y conocer en la práctica distintas cámaras, sus ventajas y desventajas, con el fin de poder dar opinión personal sobre las mismas. Programas para edición de imágenes. Escaneo. Tratamiento del color. Herramientas. Filtros. Retoques. Métodos y técnicas de limpieza y mantenimiento de cámaras fotográficas.

10. FINALIDADES, CRITERIOS, IMPLICANCIAS INSTITUCIONALES, MODALIDADES Y CARGA HORARIA DEL CAMPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DEL 7º AÑO, DEL TÉCNICO EN ÓPTICA OFTÁLMICA E INSTRUMENTAL.

*Las referencias al perfil profesional, las capacidades y evidencias, las actividades formativas, los contenidos y los entornos de aprendizaje de las asignaturas de este campo formativo se corresponden en un todo con lo aprobado por **Resolución CFE Nº 107/10 Anexo I**.*

ESPACIO CURRICULAR: **Formación en Ambiente de Trabajo**

UBICACIÓN: **7º Año**

CARGA HORARIA: **288 horas reloj anuales – 12 (doce) horas cátedra semanales.**

FUNDAMENTACIÓN.

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada a situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

Asimismo, pretenden familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional caracterizada por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores.

Serán organizadas, implementadas y evaluadas por la institución escolar y estarán bajo el control de la propia institución y de la respectiva autoridad jurisdiccional. Para ello deberá conformarse un equipo institucional de Práctica Profesionalizante integrado por docentes y maestros de enseñanza práctica.

I. Finalidades de las prácticas profesionalizantes

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- a) Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- b) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- c) Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores
- d) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- e) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- f) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- g) Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- h) Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.

II. Criterios de las prácticas profesionalizantes

Los siguientes criterios caracterizan las prácticas profesionalizantes en el marco del proyecto institucional:

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión, y vinculados a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
- Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional.
- Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

III. Implicancias institucionales de las prácticas profesionalizantes

1. Un punto que es necesario atender en el momento de planificar las prácticas profesionalizantes refiere a que las mismas son una clara oportunidad para vincular a la institución educativa con el sistema socio productivo de su entorno. Son una posibilidad de romper el aislamiento y la desconexión entre escuela y organizaciones de diverso tipo del mundo socio productivo.
2. Con ese propósito las prácticas profesionalizantes, además de sus objetivos formativos para el estudiante, se encaminarán a:
 - Fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación mutua con organismos del sector socio productivo y/o entidades de la comunidad.
 - Fomentar la apertura y participación de la institución educativa en la comunidad.
 - Establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores.
 - Integrar a los diversos actores de la comunidad educativa y relacionarlos institucionalmente con los del sistema socio productivo.
 - Reconocer las demandas del contexto socio productivo local.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- Contar con información actualizada respecto al ámbito de la producción, que pueda servir como insumo para el desarrollo y un eventual ajuste de las estrategias formativas.
- Generar espacios escolares de reflexión crítica de la práctica profesional y sus resultados o impactos.

IV. Modalidades

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros:

- Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
- Proyectos productivos articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.
- Proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- Emprendimientos a cargo de los alumnos.
- Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.
- Diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región.
- Alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas.
- Propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales.
- Empresas simuladas.

*Los entornos formativos para llevar a cabo las mismas, deben considerar el uso de distintos espacios tales como: laboratorios de especialidades ópticas, gabinetes de adaptación de lentes de contacto, de prótesis oculares y de lentes de baja visión, fábricas de lentes de contacto, de lentes minerales y orgánicas y de armazones, talleres: de reparación y mantenimiento de instrumenta y /o equipos ópticos, de tallado de superficie, etc ; emprendimientos relacionados a proyectos del campo de la óptica por ejemplo convenios de vinculación con entidades e instituciones, con ONG que permita dar respuesta además a una necesidad social entre otras, distribuidoras de insumos, productos y equipamiento relacionados con el rubro, etc. Para ello deben organizarse variado tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, proyecto y diseño, actividades experimentales, práctica técnico profesional supervisada, entre otros), que relacionen la institución educativa con el lugar donde se desarrollará la práctica. **(Resolución CFE N° 107/10 Anexo I)***

ANEXO I

Res. C.F.E. Nro. 107/10 - Anexo I Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario - Sector Óptica

Índice

Marco de referencia - Sector Óptico

- 1. Identificación del título o certificación*
 - 1.1.Sector/es de actividad socio productiva*
 - 1.2.Denominación del perfil profesional*
 - 1.3.Familia profesional*
 - 1.4.Denominación del título o certificado de referencia*
 - 1.5.Nivel y ámbito de la trayectoria formativa*
- 2. Referencial al Perfil Profesional*
 - 2.1.Alcance del Perfil Profesional*
 - 2.2.Funciones que ejerce el profesional*
 - 2.3.Área ocupacional*
 - 2.4.Habilitaciones profesionales*
- 3. En relación con la Trayectoria formativa*
 - 3.1.Formación general*
 - 3.2.Formación de fundamento científico-tecnológica*
 - 3.3.Formación técnica específica*
 - 3.4.Prácticas profesionalizantes*
 - 3.5.Carga horaria mínima*

Marco de referencia - Sector Óptico

1. Identificación del título profesional y trayectoria formativa

1.1. Sector/es de actividad socio productiva: *Industria óptica y servicios para la salud*

1.2. Denominación del perfil profesional: *Óptico*

1.3. Familia profesional: *Óptica*

1.4. Denominación del título de referencia: *Técnico en Óptica, Oftálmica²⁸ e Instrumental*

1.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: *nivel secundario y ámbito de la educación técnica de la modalidad de la Educación Técnico Profesional.*

2. Referencial al Perfil Profesional

2.1. Alcance del Perfil Profesional.

El Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social, al:

"Actuar como nexo entre el usuario y el profesional médico, construyendo con este último la solución a los problemas de visión en la sociedad".

"Ejercer la profesión técnica considerando al hombre como unidad bio-psico-social"

"Fabricar elementos que proporcionan la agudeza visual necesaria para que las personas puedan desempeñarse con normalidad dentro de la sociedad".

"Operar, mantener y asesorar sobre máquinas, herramientas e instrumentos de uso del profesional técnico"

"Evaluar las demandas, interpretar adecuadamente el tipo de requerimiento y planificar las acciones correspondientes que permitan su resolución"

"Elaborar las líneas de acción para abordar la ejecución de las tareas planificadas".

"Gestionar, dirigir y administrar el funcionamiento del ámbito de trabajo (casas de ópticas, gabinetes, talleres y laboratorios dedicados a la óptica aplicada), las relaciones interpersonales y la provisión de los recursos e insumos necesarios para tales fines".

"Evaluar los procesos productivos realizando ensayos e interpretando sus resultados".

"Supervisar la elaboración de productos ópticos verificando la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad, higiene y manejo adecuado de residuos y elementos contaminantes".

"Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad".

Cada uno de estos alcances particulares sobre la producción de bienes y servicios en el Campo de la Óptica en los ámbitos de producción, ópticas, talleres , laboratorios y comercios (relacionados directamente a la óptica aplicada) tendrán en cuenta criterios de

²⁸ Entendiéndose por oftálmica al área del conocimiento que involucra todo lo referido al desarrollo y trabajo con prótesis oculares y elementos que interpuestos en el campo visual mejoran: la visión, estética y seguridad.

seguridad, cuidado del ambiente, ergonomía, calidad, relaciones humanas, productividad y costos, según las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes con autonomía y responsabilidad sobre su propio trabajo y sobre el trabajo de otros a su cargo aplicando la legislación regulatoria vigente.

2.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del técnico de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

- *Actuar como nexo entre el usuario y el profesional médico, construyendo con este último la solución a los problemas de visión en la sociedad.*
- *Aplicará los conocimientos, normas, métodos, técnicas y elementos necesarios para elaborar el diseño de lentes oftálmicas destinadas a la corrección de anomalías refractivas, a la protección de los órganos visuales, como así también para seleccionar la tecnología a emplear en la elaboración y control de las mismas, en desarrollo de su rol de Técnico en Óptica.*
- *Actúa como profesional que no solo cuenta con la experticia de manejar equipos, aparatos y elementos inherentes al proceso de elaboración y adaptación de lentes de contacto, prótesis ocular y anteojos de baja visión, sino además capacitarlo en disciplinas de management, de tal modo que interprete los procesos de elaboración, adaptación y comercialización, brindando asesoramiento técnico en la venta y post venta de productos y servicios, y a la vez ser capaz de liderar, integrar y coordinar equipos eficientes dentro de su rol de Técnico en Óptica.*
- *Ejercer la profesión técnica considerando al hombre como unidad bio-psico-social.*
- *El técnico asesora en forma responsable y objetiva al usuario interactuando con él, a fin de dar respuestas a sus necesidades visuales.*
- *Fabricar elementos que proporcionan la agudeza visual necesaria para que las personas puedan desempeñarse con normalidad dentro de la sociedad.*
- *Los productos terminados, realizados y evaluados por el Técnico en Óptica deben satisfacer los requerimientos visuales recetados por el médico oftalmólogo en cuanto a graduación, tipo y calidad del material óptico consignado en la receta respectiva. En todo momento será conciente de los procesos de calidad involucrados en la elaboración de los elementos, con el objetivo de que el usuario disponga de la agudeza visual necesaria para llevar adelante sus tareas habituales.*
- *Operar, mantener y asesorar sobre máquinas, herramientas e instrumentos ópticos.*
- *Opera máquinas, equipos, aparatos, herramientas e instrumentos ópticos.*

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- *Ejecuta tareas de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y funcional operativo de máquinas, equipos, aparatos y elementos utilizados en los procesos de producción y control de elementos ópticos. Identifica fallas y deterioros.*
- *Asesora sobre las características de los instrumentos ópticos que cumplen diferentes funciones, respetando las secuencias lógicas para su control; aplicando y haciendo aplicar las normas de seguridad e higiene vigentes.*
- *Evaluar las demandas, interpretar adecuadamente el tipo de requerimiento y planificar las acciones correspondientes que permitan su resolución.*
- *Analiza los lineamientos que se le plantean y planifica una resolución acorde a los problemas presentados. Para ello dispone de las herramientas que le permiten interpretar y planificar la forma de su realización evaluando (si es preciso) el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas.*
- *Identifica, evalúa y aplica las especificaciones técnicas de los equipos, máquinas, instrumentos, herramientas e insumos, elaborando la documentación técnica correspondiente a su propuesta e informando en tiempo y forma a los sectores interesados.*
- *Elaborar las líneas de acción para abordar la ejecución de las tareas planificadas.*
- *Garantiza las óptimas condiciones de funcionamiento de equipos, instrumentos e instalaciones, de modo de lograr la continuidad y eficiencia de los procesos productivos. Corrige los factores que afectan o acortan su vida útil. Para lo cual plantea los objetivos, verifica la lógica de fabricación de elementos ópticos, cumpliendo con las normas de calidad.*
- *Gestionar y administrar el funcionamiento del ámbito de trabajo, las relaciones interpersonales y la provisión de los recursos.*
- *Gestiona y administra los recursos con la finalidad de optimizar los procesos productivos. Para ello dispone de las herramientas que le permiten interpretar y planificar sus actividades respetando procedimientos y normas vigentes.*
- *Planifica, ejecuta, coordina y controla las actividades de selección y comercialización de lentes oftálmicas, armazones, prótesis oculares, anteojos de baja visión e instrumental óptico, en relación a la correcta administración de su ámbito de trabajo.*
- *Organiza y/o controla el transporte de materias primas y/o productos ópticos en proceso y/o terminados, cumpliendo y haciendo cumplir con las condiciones, las buenas prácticas, normas de higiene y seguridad y ambientales requeridas, verificando en forma permanente las capacidades de provisión, en cantidad, oportunidad y calidad de los materiales y productos.*
- *En las actividades profesionales, el Técnico en Óptica debe mantenerse informado sobre las normativas internacionales, nacionales, provinciales y municipales vigentes*

a fin de asesorar y garantizar el cumplimiento de las mismas en las instalaciones en las cuales él se desempeñe.

- *Controla el funcionamiento de los equipos e instalaciones garantizando las condiciones de seguridad de los mismos, en caso de creerlo conveniente debe solicitar información y/o asesoramiento de especialistas de las distintas áreas.*
- *Evaluar los procesos productivos realizando ensayos e interpretando sus resultados.*
- *El técnico en Óptica está capacitado para desempeñarse como analista de materias primas, insumos, materiales en proceso, productos, efluentes y emisiones al medio ambiente en talleres de óptica, laboratorios contactológicos y de producción. Para ello conoce los métodos y técnicas de ensayo, equipos e instrumental de talleres y laboratorios de óptica, e interpreta, realiza, desarrolla y optimiza técnicas específicas, selecciona equipos, instrumental y lentes para tales fines.*
- *Identifica los materiales ópticos a ser utilizadas en cada ensayo y/o análisis conociendo sus características y forma de utilización.*
- *Realiza el mantenimiento funcional básico de los equipos e instrumentos de los laboratorios y talleres ópticos utilizados en ensayos.*
- *Conoce, aplica y controla las normas de seguridad e higiene vigentes, informando a todo el personal sobre posibles riesgos, para asegurar la salud del personal técnico involucrado.*
- *Supervisar la elaboración de productos ópticos verificando la adecuación de los procedimientos a normas de calidad, seguridad, higiene y manejo adecuado de residuos y elementos contaminantes.*
- *Maneja, controla y supervisa grupos de trabajo, para ello dispone de los procedimientos, hojas de datos, registros, etc. necesarios a fin de lograr el seguimiento y trazabilidad en las actividades que se encuentren bajo su supervisión.*
- *Debe cumplir y hacer cumplir las normativas pertinentes en el manejo de los residuos que se generen en los distintos procesos de fabricación de lentes oftálmicas y armazones, pudiendo para ello requerir asesoramiento y/o asistencia técnica de los especialistas en las distintas áreas.*
- *Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.*
- *El Técnico en Óptica puede actuar individualmente o en equipo, en la generación, concreción y gestión de emprendimientos. Para ello dispone de las herramientas básicas para identificar el proyecto, evaluar su factibilidad técnico-económica, implementar, gestionar el emprendimiento y requerir el asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas.*

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- *Sus conocimientos lo capacitan para presta servicios de asistencia técnica en áreas ligadas a la producción de lentes oftálmicas, prótesis ocular, armazones, anteojos de baja visión e instrumental óptico.*
- *Recaba e interpretar la documentación técnica pertinente y procura los recursos necesarios para el montaje y ensamble de dispositivos, instrumentos y/o equipos.*
- *Proyecta y gestiona instalaciones de talleres y laboratorios de óptica, plantas de pequeña y mediana escala, para ello dispone de las herramientas necesarias para determinar dispositivos de proyectos en plantas, adaptaciones, ampliaciones, optimizaciones y mejoras, evaluando las variables técnico-económicas del proyecto de inversión, definiendo resultados a obtener y metas a cumplir.*

2.3. Area Ocupacional

El Técnico tiene un amplio campo laboral. Puede desempeñarse en empresas, pymes, laboratorios, casas de óptica y talleres dedicados al diseño, cálculo, elaboración y comercialización de lentes oftálmicas de stock y especiales en diferentes materiales, como así también, al proyecto de elementos ópticos y mecánicos de precisión, al montaje y asiento de las piezas ópticas en las mismas con asistencia tecnológica adecuada.

Se encuentran como áreas ocupacionales, dentro de las cuales éste puede ubicarse, las que se detallan en el siguiente agrupamiento:

- *Director Técnico de casas de óptica y/o gabinetes de adaptación de lentes de contacto prótesis ocular y anteojos de baja visión, cumpliendo las normativas regulatorias vigentes (ley de ejercicio profesional N° 17.132 y sus modificatorias normalizadas por el Ministerio de Salud de la Nación).*
- *Laboratorio de optotécnica donde se realizan servicios especiales a lentes oftálmicas y su posterior montaje en los armazones.*
- *Empresas, pymes y talleres dedicados al proyecto, diseño, cálculo y elaboración de lentes oftálmicas y/o elementos ópticos y mecánicos de precisión y al montaje ó asiento de las piezas ópticas.*
- *Comercios de artículos é instrumentos ópticos mayoristas y minoristas.*
- *Pymes, comercios y microemprendimientos dedicados a la venta de cámaras de foto, video digital, accesorios y edición de la toma realizada y al grabado de las mismas en DVD ó CD.*
- *Laboratorio de reparación y mantenimiento de instrumentos ópticos.*

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- *Procesos productivos relacionados con óptica, dentro de otros campos de la industria y/o micro emprendimientos.*
- *Laboratorios de control de calidad de productos terminados, semielaborados y materias primas de todas aquellas industrias que procesen, produzcan o utilicen materiales ópticos cuyas propiedades deban cumplir las especificaciones previstas en las respectivas normativas.*
- *Empresas de consultoría técnica referidas a la asistencia técnica y comercialización de productos, reactivos, equipos e instrumentos relacionados con las actividades ópticas.*

En tal sentido el técnico podrá desempeñarse en:

- *Atención al usuario en ópticas y gabinetes de comercialización minorista y mayorista de lentes oftálmicas y demás insumos del rubro.*
- *Talleres de elaboración de lentes oftálmicas y/o de elementos ópticos Y mecánicos de precisión.*
- *Laboratorios de servicios y calibrado de lentes oftálmicas.*
- *Departamentos de comercialización y asistencia técnica de empresas dedicadas a la venta de productos, servicios, equipos e instrumentos relacionados a las actividades ópticas en general (lupas, binoculares, cámaras fotográficas objetivos fotográficos y de video, microscopios, telescopios, entre otros).*

En los mencionados ámbitos de desempeño, el Técnico en Óptica utiliza los siguientes recursos para realizar sus actividades:

- *Mobiliario general de talleres y laboratorios ópticos.*
- *Estaciones de trabajo con PCs para el empleo de software específico y programas de uso rutinario*
- *Normas de procedimientos de análisis y supervisión.*
- *Normativa de higiene y seguridad personal y medioambiental a cumplir en los ámbitos de trabajo*
- *Materiales de uso común en los laboratorios y talleres de óptica.*
- *Equipos e instrumental para la realización de análisis ópticos: esferómetro, microscopio, frontofocómetro, queratómetro u oftalmómetro, balanzas electrónicas, espectrofotómetro, luxómetro, etc.*
- *Instalaciones de los talleres y laboratorios para el trabajo en condiciones seguras: campanas, extractores, lavajos, etc.*

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA –
DGET y FP – ME Córdoba

- *Equipos y dispositivos de seguridad para el laboratorio y los talleres: matafuegos, mangueras de incendio, baldes de arena, etc.*
- *Catálogos y folletería de insumos, materiales, equipos y accesorios.*
- *Manuales con información específica sobre propiedades químicas y físicas de las sustancias.*
- *Normas IRAM, ISO, DIN en lo referente a cuestiones de requisitos de la documentación técnica, seguridad personal y medioambiental, calidad, identificación y características de los materiales, convención sobre sistemas de unidades de medida.*
- *Planos y esquemas de los instrumentos a utilizar, conjuntamente con los esquemas de conexión y los planos de las instalaciones del lugar de instalación.*
- *Normas y legislación referente a los procedimientos de instalación y condiciones de seguridad personal y del entorno.*
- *Manuales de montaje e instalación de los equipos y dispositivos auxiliares.*
- *Manuales de calidad internos, desarrollados ad hoc para los procesos involucrados en el funcionamiento de los talleres y laboratorios.*
- *Manuales de operación de los equipos e instalaciones.*
- *Herramientas de uso específico para el desarme, ajuste y montaje de dispositivos, equipos e instalaciones.*
- *Planes y programas de mantenimiento predictivo y preventivo.*
- *Bibliografía, manuales y especificaciones técnicas de los equipos, instalaciones y/o componentes a seleccionar, abastecer o comercializar.*
- *Material informático de carácter específico (software).*
- *Material informático e infraestructura para la comunicación con los diferentes sectores de la empresa.*
- *Capital. Financiamiento. Recursos humanos.*
- *Sistemas de control e instrumentación. Dispositivos de protección. Equipos de emergencia.*
- *Sistemas de comercialización. Registros contables.*
- *Equipos y/o aparatos para operaciones habituales en talleres y laboratorios (biseladoras y accesorios, bombas, válvulas, etc.).*

2.4. Habilitaciones profesionales

Las actividades profesionales, las limitaciones cualitativas, alcances y condiciones del ejercicio profesional del Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental son las desarrolladas en el Perfil Profesional.

Los medios de producción con los que trabaja como los dispositivos, componentes, equipos y/o productos ópticos cuentan con una o más tecnologías de base sobre las cuales el técnico desarrolla sus actividades.

Según norma vigente resolución 4726/72, modificada por resolución 1000 de 1974, el Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental estará capacitado para:

- Interpretar y ejecutar las recetas de los médicos oftalmólogos.
- Confeccionar medios ópticos de protección de los órganos visuales contra impacto, gases, líquidos, radiaciones luminosas, etc. Cumpliendo con las normativa vigente.
- Conocer y utilizar la teoría y prácticas necesarias para resolver las recetas médicas, efectuar inversiones y realizar los cálculos necesarios. Tallar, controlar, centrar, marcar, biselar lentes. Diseñar, fabricar y reparar armazones de uso oftálmico. Armar anteojos.
- Conocer y utilizar las técnicas para trabajar en máquinas, equipos, instrumentos y herramientas usados en el campo de la óptica oftálmica e instrumental.
- Controlar con aparatos adecuados todo como el frontofocómetro, caja de prueba, esferómetro, calibres.
- Realizar el mantenimiento de maquinarias y elementos de trabajo.
- Trabajar en el taller; ya sea de tallado (superficies) o de calibrado (banco) formando parte de un equipo o bien individualmente, con capacidad para desenvolverse en las tareas antes mencionadas.
- Saber interpretar problemas técnicos inherentes y poder resolverlos en forma correcta.
- Conocer y aplicar en todo momento las normas de seguridad.
- Seleccionar el material a utilizar en función de su empleo y características.
- Aplicar conocimientos generales sobre organización de talleres, fabricación seriada o por recetas y elaborar presupuestos.
- Conocer y cumplir las normas vigentes sobre instalación de casas de óptica.
- Calcular, diseñar, construir y mantener instrumental óptico de precisión conociendo los principios básicos de la óptica de los instrumentos y los elementos que la componen.
- Prestar asesoramiento y peritaje técnico en distintas ramas de la especialidad.

- Gestionar y evaluar las compras, reparación y mantenimiento de equipos, otros bienes de uso
y contrataciones de locaciones, seleccionar proveedores y recursos humanos para el ámbito de la óptica oftálmica e instrumental.

3. En relación con la Trayectoria Formativa

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título técnico de nivel secundario, independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.

3.1. Formación general

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la educación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutica. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico.

3.2. Formación Científico Tecnológica²⁹

Provenientes del campo de la matemática Números y Funciones. Números complejos. Forma binómica y trigonométrica, operaciones, representación geométrica. Funciones. Funciones trigonométricas. Límite y continuidad. Derivada. Integral. Ecuaciones e inecuaciones. Funciones polinómicas en una variable. Vectores. Operaciones. Curvas planas. Ecuaciones de la recta y el plano. Cónicas. Ecuaciones de la circunferencia, la elipse, la

²⁹ Aclaración: aquellos contenidos del campo de formación científico tecnológica que en su expresión indiquen un abordaje que supera en complejidad el nivel secundario, se refieren a contenidos de tipo introductorio, cualitativo, con representaciones y matemática acorde al nivel.

parábola y la hipérbola. Introducción a la temática de Probabilidades. Estadística. Elementos matemáticos de análisis (Ecuaciones diferenciales). Álgebra de Boole. Lógica proposicional. Funciones periódicas. Funciones de interpolación Spline. Función de mérito o calidad. Sistemas de coordenadas 3D. Teorema de Minkwitz. Indicatoria de Dupin. Polinomios de Zernike (10 primeros polinomios).

Provenientes del campo de la física Introducción a la Metrología. Concepto de magnitud. Magnitudes escalares y vectoriales. Revisión del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA). Unidades Fundamentales y Unidades Derivadas. Múltiplos y Submúltiplos de unidades. Aproximación y Error en las mediciones. Clasificación de los errores. Error absoluto y error relativo. Propagación de errores Fuerzas y movimientos. Leyes de Newton. Energía. Fuentes de energía convencionales. Conservación de la energía. Potencia y Trabajo. Generación de energía eléctrica, térmica, hidráulica, energías alternativas. Usos de la energía. Energía y potencia. Rendimiento de las transformaciones. Uso racional de la energía. Costos e impacto ambiental de la generación y el uso de la energía en sus diferentes formas. Cargas eléctricas. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Capacitancia. Dieléctricos. Inductancia. Campo magnético. Concepto de circuitos. Leyes principales del electromagnetismo. Circuitos magnéticos, acoplados y transformadores. Óptica: Óptica geométrica. Espejos esféricos. Dióptricos esféricos. Lentes. Instrumentos ópticos. Teoría ondulatoria. Difracción. Polarización. Transmisión de calor.

Provenientes de la Química. Estructura de la materia. Modelo atómico de Bohr. Niveles de energía de los electrones, configuraciones electrónicas estables. Variación periódica de las propiedades. Transformaciones y reacciones químicas. Modelo de reacción química. Calor de reacción. Escala de pH, regulación del pH. Estructura química y propiedades generales de los materiales. Materiales inorgánicos, orgánicos y polímeros. Comportamiento de los materiales sólidos, líquidos y gaseosos: mecánicas, electromagnéticas, térmicas y químicas. Estudio y ensayo de materiales. Materias primas. Soluciones: soluto y solvente. Concentración de las soluciones. Variación de la concentración: Soluciones saturadas, insaturadas y diluidas. Peróxidos: características, propiedades y usos. Reacciones de óxido-reducción. Reacciones de precipitación: predicción y separación de iones por precipitación. Indicadores utilizados en óptica. Biomoléculas: características generales y propiedades. Equilibrio ácido-base: generalidades, constantes de ionización. El pH en función de la variación de las constantes de ionización. Soluciones: sales que producen soluciones neutras y ácidas. Disoluciones amortiguadoras: preparación para un pH específico. Polímeros: clasificación, propiedades, reacciones de polimerización. Polímeros utilizados en la industria óptica: características y propiedades. Agentes tensioactivos: características y propiedades. Vidrios: características, obtención, tipos, propiedades, usos.

Provenientes de la Introducción a la Tecnología de la Producción Descripción y nomenclatura de las máquinas más comunes de laboratorios y de talleres. Características principales y usos de: bancos, morsas, pinzas, martillos, sierras, destornilladores, etc. Mediciones: revisión general. Metodologías. Unidades utilizadas en los laboratorios y

talleres de óptica. Normas DIM e IRAM. Aplicaciones. Unidades técnicas de medición utilizadas en calibres, compases, escuadras, vernier, goniómetros,

Provenientes de la tecnología, Organización y Gestión de la Producción: Procedimientos de gestión de producción, aplicación; La producción y tipos de decisión: localización, proceso, inventario, trabajo, calidad. Ciclo de producción del nuevo producto, métodos y técnicas de organización de la producción, Técnicas modernas de gestión; Compras, análisis de mercado, Calificación de proveedores. La gestión de recursos humanos: la selección e incorporación de personal, Incentivos salariales y no salariales, criterios y métodos de evaluación de desempeño, Políticas de recursos humanos, Relaciones laborales y acción sindical en la empresa. Trabajo decente. Organización de la empresa.

Pensamiento sistémico. Su característica. Sistemas. Objetivo, elementos, interrelación y organización. Sistemas abiertos. Entrada, proceso, salida. Variables. Subsistemas. Caja negra. Rango. Homeóstasis. Aplicaciones. Representación. Objetivos de la actividad humana. Transformación de los materiales. Tecnificación. Útiles y artefactos artificiales. Funcionalidad. Similitudes y diferencias. Análisis y síntesis. Modelización y contrastación. Recursos, entorno, contexto externo. Contexto interno de lo artificial. Lo artificial como conector entre lo interno y lo externo. La ciencia como herramienta de análisis. La tecnología como herramienta de síntesis. Etapas del diseño: definición de objetivos, evaluación de recursos, planificación, análisis económico, anteproyecto, optimización, ejecución y verificación. Sistemas de representación. Representación de símbolos y diagramas de flujo. Normas para procesos industriales y laboratorios.

Provenientes de la informática aplicada. Informática y Tecnología. Revisión de los conceptos fundamentales de la Informática. Tecnología Informática. Máquinas de Control Numérico. Programación lineal. Análisis numérico de datos. Tecnología informática de producción aplicada a la óptica. Hardware y software. Software: clasificación. Software de Base y Software de Aplicación. Programas simuladores en óptica. Bases de Datos: Necesidades de la rápida accesibilidad a la información. Datos: concepto. Medios de almacenamiento de datos. Medios preventivos para el resguardo de la información. Backup o copias de respaldos. Organización de datos en formularios, tablas, gráficos, tortas, etc. Diversos programas de administración de datos en óptica Crear y trabajar con bases de datos. Manejo de datos. Tablas. Hojas de datos. Tablas dinámicas. Gráficos dinámicos. Consultas de datos. Formularios. Informes. Expresiones. Administración y protección de archivos. Aplicaciones. Réplicas de bases de datos. Programación. Datos en la Web. Planilla de cálculo: concepto. Necesidad de su uso. Organización de la información. Diferencia entre planillas de cálculo y bases de datos. Operatoria dinámica de las planillas de cálculo. Diversos programas de planillas de cálculo. Hojas y Libros. Carga de datos. Análisis y administración de datos. Datos dinámicos. Formularios: edición y uso de los mismos. Fórmulas. Información gráfica: dibujos, imágenes, diagramas y gráficos. Información compartida. Vinculación de planillas. Etiquetas inteligentes. Automatización de tareas. Protección de datos. Normas éticas y legales en el uso de software.

Provenientes de Economía y Producción: Noción de proceso, etapas. Flujo de materiales, energía e información. Almacenamiento y transporte. Control de proceso y de calidad. Tratamiento de efluentes y otros residuos. Calidad de producto y de proceso. Seguridad e higiene. Necesidad de la normalización. Validación. Control de gestión e importancia de la información. Estudio de las tendencias a largo plazo. Procedimientos generales de control de gestión. Control de gestión de las actividades comercial, técnica, económica, de personal. Los procesos administrativos: toma de decisiones, planeamiento y ejecución. La administración de la producción. La administración de los recursos humanos. Control de "stock". La distribución y el transporte. Macroeconomía y Microeconomía. La empresa y los factores económicos. La economía de las empresas. La retribución de los factores productivos. Ventas, mercadeo, estrategias de mercado, marketing estratégico, determinación de la demanda, precios, la organización por franquicia. La estructura organizacional. Niveles jerárquicos. Las funciones financieras, análisis financiero, Los informes contables, Rentabilidad y tasa de retorno. Cargas impositivas. Principios de comercialización, investigación de mercados, Análisis competitivo de la empresa, Canales de distribución, Formulación de proyectos, Selección de alternativas, Ingeniería del proyecto, Evaluación del proyecto, Análisis financiero del emprendimiento, análisis del financiamiento. Cálculo de costos. Control de la situación financiera. Los criterios de administración: eficiencia y eficacia.

Provenientes del Marco Jurídico de las Actividades Empresarias Relación jurídica. Contratos. Contratos comerciales. Nuevas formas de contratación. Derechos y obligaciones que se derivan de las distintas modalidades de contratación vigentes. Empresa. Asociaciones de empresas. Sociedades comerciales. Leyes de protección ambiental vinculadas con los procesos productivos. Leyes relacionadas con la salud y la seguridad industrial. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Legislación referente a propiedad intelectual, marcas y patentes. Técnico en óptica oftálmica e instrumental. Concepto. Funciones. Registros para actuar. Derecho y Obligaciones. Establecimientos de óptica. Obligaciones emergentes de la Ley y su decreto reglamentario. El Trabajo Decente.

3.3. Formación Técnica Específica

A los fines de la homologación y con referencia al perfil profesional se considerarán los siguientes aspectos de la trayectoria formativa del técnico en óptico, Oftálmica e Instrumental:

Aspecto formativo referido a la representación gráfica e interpretación de planos.

Revisión de contenidos básicos de dibujo técnico: croquizar piezas, cuerpos, equipos e instalaciones en dos y tres dimensiones; dibujar sobre láminas, piezas y cuerpos sencillos, tomando datos de croquis; interpretar representaciones gráficas de cuerpos, piezas, equipos, instalaciones y dispositivos, componentes y herramientas usadas en óptica (vistas y cortes); seleccionar los datos relevantes de una representación gráfica para operativizar

problemáticas; graficar elementos constitutivos de dispositivos, componentes, herramientas y equipos, en forma manual y mediante el uso de programas de computación de diseño asistido; utilizar el dibujo como herramienta de comunicación dentro del ámbito productivo.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la representación gráfica e interpretación de planos.

Normas: DIN o IRAM. Aplicaciones. Instrumentos de medida utilizados en los sistemas de representación: calibres, compases, escuadras, vernier, goniómetros, etc. Vistas y cortes de dispositivos, instrumentos y herramientas usados en óptica tales como: colimador, sagómetro, oftalmómetro, esferómetros, frontofocómetros, etc. Uso de escalas. Características y exigencias geométricas en la confección de anteojos de aro. Procedimiento para confeccionar un armazón de antejo oftálmico. Medidas y marcado. Determinación gráfica del centro geométrico. Notación del índice de refracción. Representación gráficas de: Lentes: formas, nomenclatura; Instrumentos ópticos: objetivos y oculares; Prismas; etc. Representación grafica de elementos para el tallado de superficies ópticas. Lay-out de instalación de máquinas de taller de óptica. CAD: Generalidades, modalidad de trabajo y programas a utilizar. Editor de dibujo.

Aspecto formativo referido a la dinámica de la luz y su naturaleza física.

Las funciones del técnico implican analizar los modelos ópticos de los dispositivos, componentes e instrumentos ópticos aplicando los principios, leyes y teoremas clásicos de la óptica geométrica y física en distintos casos; seleccionar y modelizar las distintas configuraciones ópticas.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la óptica geométrica.

Luz: definición. Velocidad de la luz. Propagación rectilínea. Teorías de propagación. Medios ópticos: homogéneos, heterogéneos, isótropos y anisótropos. Cuerpos luminosos e iluminados. Principio de Fermat. Reflexión y Refracción. Lentes: Clasificación, tipos. Lentes Oftálmicas. Lentes Correctoras. Elementos geométricos principales. Dióptricos: definición. Elementos Geométricos. Convergentes y divergentes. Distancias Focales. Radios de Curvatura. Cálculo para el tallado de diversos tipos de dióptricos. Índice de refracción de los distintos materiales ópticos. Relación entre los poderes e índice de refracción. Magnificación. Marcha de rayos en elementos ópticos . Foco real y virtual. Método de Reusch. Calculo de la distancia focal. Espejos: distintos tipos. Poder dispersivo del vidrio: números de Abbe. Determinación empírica de los números de Abbe de materiales de uso común en óptica. Láminas de caras paralela. Prismas ángulos de desviación. Lentes gruesas. Sistemas ópticos centrados. Espejos de superficie de revolución.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la óptica física.

Aberraciones Ópticas. Apartamientos a la óptica paraxial. Aberraciones de primer y tercer orden, correcciones. Análisis de software para la construcción, evaluación y trazado de

rayos en superficies y sistemas ópticos. Fenómeno Ondulatorio. Óptica Física: definición. Teorías sobre la naturaleza de luz. Luz y visión. Ondas luminosas. Longitud de onda. Frecuencia. Propagación. Fase y diferencia de fase. Revisión del concepto de oscilación. Pulsos y Ondas: características y diferencias. Ondas: clasificación y propiedades. Caracterización del fenómeno ondulatorio: experiencias y principios. Unidades empleadas en óptica. Símbolos y reducciones. Descripción matemática del fenómeno ondulatorio. Suma de ondas: método gráfico y analítico. Modulación de amplitud y de frecuencia. Análisis del fenómeno ondulatorio mediante el uso de una cuba de ondas. Uso de software para la simulación de fenómenos ondulatorios. Ondas Electromagnéticas. Descripción general del fenómeno electromagnético. Generación de ondas electromagnéticas. Espectro electromagnético: intervalos, características y aplicaciones de cada uno de ellos. Luz visible: longitud de onda y frecuencias características. Análisis de artefactos de uso cotidiano que emiten radiación electromagnética. Ondas Luminosas. Revisión de los diversos efectos que experimentan el fenómeno ondulatorio: reflexión, refracción, difracción e interferencia. Comparación con las leyes de la óptica geométrica. Coeficiente de reflexión y transmisión de las ondas luminosas. Principio de Huygens. Redes de difracción: clasificación y aplicación de cada unas de ellas. Poder separador de los instrumentos ópticos. Doble refracción. Red de difracción. Contraste de fase. Interferencia de ondas luminosas: experiencia de Young. Interferómetro de Michelson, prácticas con redes de difracción. Cálculo de coeficientes de reflexión y transmisión de materiales ópticos diversos. Elementos de Fotometría. Revisión del concepto de energía. Fotometría. Potencia luminosa. Intensidad luminosa. Iluminación. Flujo luminoso. Célula fotoeléctrica. Polariscopios. Células fotoemisoras. Diferencia entre el ojo humano y la célula fotoeléctrica. Teoría del color. Filtros de color, su construcción. Fotómetros. Unidades ópticas. Polarización de la Luz: instrumentos y métodos, materiales. Ondas electromagnéticas como ondas tridimensionales. Diferentes planos de vibración de las ondas luminosas. Ley de Malus. Óptica moderna: conceptos básicos, LASER y holografía: aplicaciones y usos. Radiaciones. Energía radiante. Emisión y absorción de energía radiante. Cromatismo. Sistema acromático. Sistemas o lentes acromáticos: su resolución. Detectores de estado sólido: CCD y la digitalización de imágenes.

Aspecto formativo referido a las buenas prácticas en el campo de la óptica.

Las buenas prácticas en el campo de la óptica implican analizar las propiedades físicas, térmicas, acústicas, ópticas, químicas y mecánicas de los materiales constitutivos de insumos de producción y equipos ópticos; seleccionar los materiales e insumos adecuados que se destinan a la construcción de productos ópticos en la industria y el comercio; modificar las características de los materiales e insumos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales establecidas en la producción industrial; estimar el impacto ambiental de las posibles emisiones de los materiales en la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta, la seguridad preservando el medio ambiente y gestionar la logística de materiales e insumos de su ámbito de trabajo.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la utilización de los materiales, insumos y herramientas para el trabajo en tecnología óptica.

Instrumentos de medición. Escalas. Precisión de lecturas aplicadas al instrumental de uso en óptica. Reducción de medidas realizadas en diferentes escalas con: esferómetros, dioptrómetros, frontofocómetros, radiómetros, etc. Armazones: Procedimiento para confeccionar un armazón de antejo oftálmico. Medidas y marcado. Determinación del centro geométrico. Canaleta, su formación. Terminación de aristas en el armazón. Perforado para pernos y bisagras. Sistema de pulido. Sacar y colocar bisagras. Construcción de plaqueta. Construcción y colocación de patilla. Combado de puentes, su formación. Armazones metálicos. Tipos de materiales usados para realizar una montura de anteojos oftálmicos. Montura de anteojos: monturas especiales, monturas de aros, monturas sin aros o al aire, monturas combinadas. Características y exigencias geométricas en la confección de anteojos de aro: frente, calibre horizontal y vertical, puente. Bisagras metálicas. Soldadura: soldaduras de armazones metálicos. Tipos de Soldadura. Operaciones manuales y mecánicas: Corte de metales, vidrios y plásticos. Lubricantes. Operaciones mecánicas elementales. Tecnología óptica: máquinas, aparatos y herramientas de uso habitual en mecánica óptica. Operación de máquinas y herramientas tales como: biseladoras, cortadoras, perforadoras, tornos de mano, etc. Tornillos y características. Construcción de aros y bases para lupas articuladas, en metal y plástico. Confección de anillos con roscas para diferentes diámetros y pasos. Construcción de un visor para diapositivas. Ensamblado de piezas ópticas con roscas y encajes telescópicos. Reparaciones de piezas. Herramientas informáticas de aplicación en óptica.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la fabricación y mantenimiento óptico.

Reconocimiento de Lentes: esféricas, cilíndricas, tóricas y especiales. Revisión general de las propiedades físicas, geométricas y ópticas de cada una de ellas. Diferencias y similitudes. Reparación de armazones: Reparaciones varias del armazón de plástico: manejo de herramientas, máquinas, equipos e instrumental. Colocación de tornillos, cambio de bisagras, cambio de patillas y adaptación de un armazón de pasta. Desbastado: definición y objetivo. Instrumental de desbastado. Nociones generales de funcionamiento. Técnicas de debastado. Normas de seguridad en el debastado. Desbaste de lentes. Prácticas intensivas en el debastado de lentes. Calibrado y biselado de lentes: Calibración de lentes oftálmicas: definición y objetivo. Técnicas de calibración. Biselado: definición y objetivos. Instrumental para el biselado. Técnicas de biselado. Normas de seguridad en el biselado. Prácticas intensivas de biselado. Armado de anteojos: Técnicas de armado de anteojos. Medidas de tolerancias. Normas de calidad. Prácticas intensivas en el armado de anteojos. Lentes Bifocales y multifocales: distintos tipos, composición, elementos geométricos, cálculos, centrado y calibrado, inclinación del armazón y altura de película. Perforado. Adaptación de Minigrip. Servicios a lentes oftálmicas: Equipos de deposición al vacío y Equipos de limpieza de lentes: finalidades, funciones y operación,

tiempo y regulación para efectuar la limpieza. Equipo de teñido de lentes oftálmicas: finalidad, función y técnicas para su utilización. Proceso opalux: técnicas y métodos de aplicación. Equipos para el laqueado. Cálculo, diagramación y tallado de superficies ópticas. Reconocimiento de Máquinas herramientas utilizadas para el trabajo de superficie. Normas de seguridad e higiene. Operaciones básicas. Cálculo, pegado, centrado y tallado. Control. Abrasivos: tipos y características. Aplicaciones en óptica oftálmica e instrumental. Cálculo de espesor de centro y borde. Indicaciones especiales. Tallado de superficies oftálmicas esféricas, cilíndricas, prismas, lenticulares y bifocales. Trabajo con diferentes tipos de materiales: mineral, orgánico, policarbonato, alto índice, trivex, etc. Fabricación de lentes oftálmicas. Vidrio. Vidrio óptico: tipos y propiedades. Requerimientos del vidrio ideal. Presentación del vidrio óptico: nomenclatura, catálogos y mapas. Proceso de fabricación de lentes minerales. Materiales orgánicos. Tipos de materiales orgánicos y propiedades. Proceso de fabricación de lentes orgánicas. Cementos: preparación en brea para moldes, composición, temperatura. Elementos adhesivos para plásticos. Resinas varias. Aplicaciones y limitaciones. Cementos impermeables. Bálsamo de Canadá: aplicación en óptica. Abrasivos: distintos tipos, presentaciones, aplicaciones y tipificación. Mecánica del esmerilado y pulido de vidrios, metales y plásticos.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la óptica de precisión e instrumental

Óptica de precisión y tecnología mecánica. Tecnología y técnicas de medición y comprobación a emplear en el desarrollo de elementos ópticos de precisión. Conocer y operar máquinas o herramientas convencionales o asistidas por computadoras utilizadas para la construcción, reparación y mantenimiento de elementos ópticos. Conocer los procesos de fabricación y análisis de lentes, prismas, etc. Aplicar las operaciones para la elaboración de elementos ópticos: pegado, fresado, rectificado, pulido, etc. Precisión en las operaciones. Cálculo, control y rectificación. Organización, planificación y control de los procesos vinculados al trabajo y desarrollo de elementos ópticos. Fabricación de elementos: placas, prismas, lentes, espejos etc. Cálculo y diseño. Tratamientos especiales sobre superficies ópticas. Laboratorio de óptica instrumental y de precisión: características, distribución y organización de sectores. Medios ópticos. Elementos ópticos. Clasificación. Características. Sistemas opto mecánicos: características, monturas y soportes. Objetivos y oculares: tipos y características. Sistemas inversores simples y combinados. Aberraciones en elementos ópticos. Cálculo y diseño de dobletes corregidos. Análisis y determinación de las características de los diferentes sistemas opto mecánicos, medición y comprobación. Características de los aparatos utilizados en óptica: determinación y análisis. Instrumentos ópticos: examen y detección de problemas más frecuentes. Anteojo binocular prismático, frontofocómetro, microscopio, instrumentos de proyección, telescopios, etc.: comprobación de sus características ópticas y mecánicas, técnicas de conservación y mantenimiento. Fibra óptica y LASER: propiedades y

aplicaciones, determinaciones experimentales de transmitancia. Optoelectrónica: finalidad y principios intensificadores de imágenes

Aspecto formativo referido a las buenas prácticas de la óptica oftálmica.

Las buenas prácticas implican identificar el tipo de lentes oftálmicas de acuerdo a: selección, análisis y evaluación de las formas, superficies, espesores, peso y potencia.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la óptica oftálmica general. Óptica Oftálmica: definición general. Lentes oftálmicas: clasificación. Lentes oftálmicas monofocales. Formas y características de las lentes correctoras. Poder convergente. Potencia. Lentes Esféricas: definición. Formas. Superficies ópticas esféricas, curvatura, espesor y peso. Concepto y tipo de potencia Relación peso-potencia. Comparación entre lentes esféricas y esféricas. Producción de lentes esféricas. Lentes Astigmáticas: características generales. Lentes de baja visión: Correcciones del alcance de la visión. Superficies ópticas astigmáticas, espesores en lentes astigmáticas, reglas de transposición, cálculo exacto de lentes astigmáticas, medida de lentes astigmáticas, orientación y marcado de lentes astigmáticas. Reconocimiento. Lentes Cilíndricas: características generales. Expresión de la potencia. Imágenes. Relación entre las secciones principales y los bordes. Estructura. Reconocimiento. Marcado de ejes. Neutralización. Lentes Esferocilíndricas: características generales. Expresión de la potencia. Estructura. Inversiones. Neutralización. Lentes para ametropías elevadas. Tipos de lentes de alta potencia. Lentes facetados. Lentes multidrops.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la técnicas e instrumentos para óptica oftálmica.

Frontofocómetro: Descripción y teoría. Esferómetro. Caja de prueba. Lentes oftálmicas gruesas: características. Potencia. Poder esferométrico. Lentes gruesa neutra: cálculo de espesor. Neutralización. Lenticulares: clasificación y descripción. Bifocales: clasificación y características. Posición de los centros ópticos. Multifocales: características generales. Usos. Prismas: características generales. Prismas oftálmicos: reconocimiento, obtención, marcado de ejes. Potencia. Lentes protectores: clasificación. Radiaciones nocivas. Lentes y cristales reflectores. Polarizantes. Interpretación de recetas. Nociones básicas. Prótesis ocular y dispositivos de baja visión.

Aspecto formativo referido a contactología.

Las buenas prácticas implican: relación con el usuario, completa anamnesis, elección del tipo y material del lente de contacto para resolución del caso, siguiendo la prescripción médica correspondiente. Identificación de anomalías que puedan complicar la adaptación. Recomendación de uso y mantenimiento adecuados. Identificación de los distintos materiales y parámetros de L.C. Intervenciones sobre los mismos a fin de modificar o mejorar su prestación.

Los desempeños del técnico demandan un profundo conocimiento de la anatomía, fisiología y patología del ojo.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la fabricación de lentes de contacto y su adaptación.

Adaptación de lentes de contacto: generalidades. Conceptos fundamentales sobre lentes de contacto modernas. Historia y evolución. Principales tipos. Usos y aplicaciones. La córnea del punto de vista de la adaptación de las lentes de contacto. Sus medidas. El Radiómetro. El oftalmómetro, descripción. El queratómetro, descripción. La topografía corneal. Perimetría. Descripción y uso de aparatos especiales: lámpara de hendidura y biomicroscopio. Identificación de zonas a explorar, interpretación de imágenes, técnicas de iluminación. Lentes corneales de metil metacrilato: características fundamentales, diferentes zonas y medidas. Fabricación de lentes de metil metacrilato. Prensado y torneado. Tabla de valores de los radios y equivalencias en dióptricas. Cálculo de lentes con superficies tóricas. Técnica de fabricación de bordes. Aparatos y moldes. Medidas. Óptica de las lentes de contacto. El sistema lente cámara líquido. El ajuste y sus interpretaciones. El valor K. La distancia al vértice: cálculo. Tablas. La interpretación de la receta médica y sus modificaciones para adaptarla a las lentes de contacto. El control de las lentes terminadas. Base. Potencia. Bordes. Aparatos utilizados. Importancia de los controles y su incidencia en la adaptación. Adaptación: técnica de colocación y extracción. Las imágenes fluoroscópicas y su interpretación. La agudeza visual pre y post adaptación. Alteraciones y complicaciones oculares post adaptación. Seguimiento. Astigmatismo residual, orígenes. Corrección del astigmatismo regular e irregular, a favor y en contra de la regla. Queratoconos, queratoglobos. Adaptación post cirugía refractiva, post queratoplastia y trauma. Lentes de contacto en niños. Variación de parámetros y poderes durante el crecimiento. Resolución de efectos no deseados: anisometropía, aniseiconía y ambliopía. Ojo afáquico, problemas ópticos del afáquico. Compensación óptica. Refracción y sobrerefracción. Compensación óptica del astigmatismo. Acomodación, convergencia, campo visual. Lentes tóricas. Sobrerefracción objetiva y subjetiva. La sintomatología durante la adaptación. Retoques: importancia y técnica. Lentes blandas. Diferentes tipos de materiales usados. Principios básicos de la adaptación de lentes blandas. Lentes gas permeables: técnicas de fabricación, parámetros y poderes. Formación de cajas de pruebas. DK y DK/L, conceptos de permeabilidad. Transmitancia e índice de refracción. Termoresistencia. Estabilidad dimensional. Ángulo de humectación. Lentes híbridas. Lentes multifocales. Efectos de las medicaciones tópicas y sistémicas sobre el lente de contacto. Tinciones. Soluciones de mantenimiento: humectantes, de limpieza, hidratantes, desinfectantes, lubricantes, multiusos. Agentes conservantes, quelantes, humectantes, pamponantes (buffers), tonicidad, tensioactividad. Medida de los radios corneales. Uso del oftalmómetro y queratómetro. Medidas de la potencia y de los biseles. Uso del frontofocómetro, lupa milimetrada y regla graduada. Inserción y extracción de lentes. Imágenes fluoroscópicas. Uso de la lámpara de Burton. Práctica de

realización de bordes. Aparatos y moldes. Práctica de retoques. Interpretación de sintomatología. Método de la adaptación. Interpretación y ejecución según recetas diversas. Práctica con médicos oftalmólogos. Aspectos éticos y legales de la adaptación de lentes de contacto. Reglamentaciones y petitorios.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la anatomofisiología ocular

Conceptos generales. Sistema visual humano: descripción general. Función y estructura del ojo. Pupila. Córnea y cristalino. Retina. Conos y bastones. Otras partes del ojo. Musculatura extrínseca. Anatomía del sistema ocular. Órbita ósea. Periostio periorbitario o periórbita. Globo ocular. Sistema muscular intraorbitario. Sistema facial orbitario. Sistema de protección ocular: los párpados, la ceja, la conjuntiva y el aparato lagrimal. Elementos constitutivos del ojo. Globo ocular. Túnicas del ojo. Córnea. Úvea. Iris. Retina. Mácula. Coroides. Cuerpo Ciliar. Contenidos del ojo. Cristalino. Conjuntiva. Párpados. Glándulas de los párpados. Aparato lagrimal. Músculos extra oculares. Sistema arterial. Nervio óptico. Sistema vascular ocular. Sistema vascular de la órbita y de su contenido: arterial, venoso y linfático. Inervación sensitiva del aparato ocular. Vías simpáticas y parasimpáticas. Inervación motriz del ojo. Nervio óptico y vías ópticas. Vías oculomotrices. Síntesis de los mecanismos fisiológicos que determinan la visión. Influencias del sistema ocular en la fisiología general y en el tono postural. Semiología de las vías ópticas. Introducción a la fisiología ocular. Fisiología ocular. Sentidos. Presión intraocular. Acomodación. Visión de los colores.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con patologías oftálmicas.

Definiciones: emetropía, ametropía, semiología, síntomas, signos, etiología, patología, idiopático. Ubicación de los diferentes elementos que componen el aparato de la visión. Agudeza visual en el niño y en el adulto. Visión de los colores. Patologías y disfunciones visuales: definición, causas, consecuencias y correcciones. Baja visión. Miopía. Miopía primaria, patológica, nocturna e inducida. Hipermetropía primaria y secundaria. Astigmatismo. Presbicia. Medición de la agudeza visual con cartel de Snellen. Medición de la visión de cerca con cartillas de Jaeger. Fundamentos y práctica de la esquiасopía. Patologías de la conjuntiva. Síntomas y signos de alteración conjuntival. Hemorragia subconjuntival. Pterigion. Pinguécúla. Conjuntivitis bacteriana, viral, y alérgica. Patología de los párpados. Entropión, ptosis, triquiasis, blefaritis, orzuelo, chalacio. Introducción al uso de la lámpara de hendidura. Observación de la superficie ocular y anexos. Patología del cristalino: cataratas, traumatismos, luxaciones. Patología de la córnea. Queratocono. Queratitis. Edema, anoxia e hipoxia. Oxigenación, metabolismo y transparencia corneal. Complicaciones del uso de las lentes de contacto. Film precorneal. Composición de la lágrima, funciones. Inflammaciones del aparato lagrimal (dacriadenitis, dacriocistitis y ojo seco): grados, complicaciones, medicaciones tópicas para su resolución. Test de Schirmer. Test del but. Uso de la fluoresceína. Patología de la retina. Maculopatías. Retinopatía diabética. Desprendimiento de retina. Glaucoma. Estrabismos más frecuentes. Uveítis.

Oftalmoscopia. Medición de la presión ocular. Ambliopía y amaurosis. Ceguera nocturna. Estrabismo. Heteroforia.

Aspecto formativo referido a fotografía y video analógico, digital.

Dentro de las posibilidades ocupacionales del técnico está la fotografía a partir de sus conocimientos científico-tecnológicos y técnicos sobre óptica.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la fotografía y el video analógico, digital.

Óptica fotográfica: finalidad e importancia. Historia de la fotografía. Aplicación de la fotografía en los campos técnicos, comercial, científica, expresiva y deportivo. Posibilidades de la luz. Luz existente. Luz adicional. Luz artificial. Cámara oscura. La cámara fotográfica: su evolución. Formatos y tipos. Telímetros. Obturadores: velocidad de obturación y controles. Diafragmas: escala de abertura relativa. Distancia focal, profundidad focal. Elección de la abertura del diafragma. Sistemas de enfoque. Objetivos fotográficos: Cualidades ópticas y uso más adecuado. Filtros fotográficos: de corrección y de efectos especiales. Fotómetro. Flash electrónico, números guías. Material sensible. Tricromía. Uso manual y automático de la cámara fotográfica: introducción de datos como sensibilidad de la película (gramos DIN-ASA). Equivalencias. Elección de la velocidad de obturación y diafragma más adecuados.. Plano focal. Enfoque. Distancia. Profundidad del campo. Uso automático de la cámara fotográfica: ventajas y desventajas, funciones programadas. Fotografía aplicada. Concepto de pixel y resolución digital. Software para retoque y corrección de imágenes. Escaneo. Tratamiento del color. Herramientas. Métodos y técnicas de limpieza y mantenimiento preventivo de cámaras fotográficas. Revelado de negativos y ampliaciones blanco y negro. La imagen en movimiento. El video en el campo científico, expresivo y comercial. Evolución de la imagen. Formación del color. Normas del color. Transcodificación. Video analógico, formatos. Video digital, soportes y formatos. Edición lineal. Isla de edición lineal. Edición no lineal (digital). Aspectos de la imagen. Tipos de archivo de video. Tipos de archivo de audio. Compresión. Códecs. Hardware. Software. Métodos, técnicas de limpieza y mantenimiento preventivo de equipos y aparatos de cámaras de video.

Aspecto formativo referido a Seguridad e Higiene en el trabajo.

Los desempeños en cuanto a laboratorio de óptica, oftálmica y oftalmología implican capacidades de análisis, síntesis, modelización, selección y gestión de dispositivos, componentes, materiales, insumos, y/o instrumentos ópticos que requieren de la seguridad e higiene pertinentes.

Contenidos de la formación técnica específica relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Seguridad. Causas de accidentes. Definición de accidente. Diferencia entre urgencia y emergencia. Acción insegura y condición insegura. Inmediata causa del accidente. Resultado de los accidentes. Costos de los accidentes. Principios básicos de prevención de accidentes, entrenamiento de los operarios y del personal de seguridad.

Papel del supervisor en seguridad. Comité de seguridad. Normas de seguridad. Falta de cumplimiento de las normas de seguridad por parte de supervisores y empleados. Colores de máquinas y tuberías. Iluminación adecuada. Seguridad en el laboratorio de óptica. Almacenamiento y transporte. Rotulado. Precauciones. Simbología. Disposición de las sustancias peligrosas. Elementos de protección personal. Equipos de protección personal. Equipos de protección total del individuo. Empleo correcto. Educación para el uso de elementos de seguridad. Enfermedades profesionales. Higiene industrial. Local de trabajo. Ubicación, orientación, disposición general de los locales de trabajo. Iluminación natural y artificial. Análisis de riesgos del trabajo e higiene en el trabajo, riesgos industriales, accidentes y enfermedades del trabajo; Materiales explosivos, inflamable, combustible, tóxico, corrosivo, cáustico y radioactivo; Fuego, Triángulo de fuego y tetraedro de fuego, extintores, clases y uso y control. Evacuación. Plano de evacuación. Punto de inflamabilidad, punto de ignición, clases de fuego, intoxicaciones aguda y graves; Máquinas y equipos, instalaciones. Riesgos eléctricos, Carga térmica, Construcciones industriales, Recursos humanos de la empresa, Derecho y seguridad, Control de la legalidad, Leyes de riesgos del trabajo, Derechos y obligaciones de las A.R.T. Obligaciones y derechos de los trabajadores.

3.4. Práctica profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante es el que posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la escuela debe garantizarla durante la trayectoria formativa, promoviendo aprendizajes específicos que favorezcan su próxima inserción tanto laboral o con función propedéutica al ciclo de nivel superior

Dado que el objeto de dicha práctica, es familiarizar a los estudiantes con el ejercicio técnico-profesional vigente, puede asumir diferentes formatos tales como: proyectos productivos, micro-emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros.

Los entornos formativos para llevar a cabo las mismas, deben considerar el uso de distintos espacios tales como: laboratorios de especialidades ópticas, gabinetes de adaptación de lentes de contacto, de prótesis oculares y de lentes de baja visión, fábricas de lentes de contacto, de lentes minerales y orgánicas y de armazones, talleres: de reparación y mantenimiento de instrumenta y /o equipos ópticos, de tallado de superficie, etc ; emprendimientos relacionados a proyectos del campo de la óptica por ejemplo convenios de vinculación con entidades e instituciones, con ONG que permita dar respuesta además a

una necesidad social entre otras, distribuidoras de insumos, productos y equipamiento relacionados con el rubro, etc. Para ello deben organizarse variado tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, proyecto y diseño, actividades experimentales, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros), que relacionen la institución educativa con el lugar donde se desarrollará la práctica.

3.5. Carga horaria mínima

La carga horaria mínima total es de 6480 horas reloj³⁰. Al menos la tercera parte de dicha carga horaria es de práctica de distinta índole.

La distribución de carga horaria mínima total de la trayectoria por campo formativo, según lo establecido en inc. h), párrafo 14.4 de la Res. CFCyE Nro. 261/06, es:

- Formación científico - tecnológica: 1700 horas reloj,
- Formación técnica específica: 2000 horas reloj,
- Prácticas profesionalizantes: equivalente al 10% del total de horas previstas para la formación técnica específica, no inferior a 200 horas reloj.

A los efectos de la homologación, la carga horaria indicada de formación técnica específica incluye la carga horaria de la formación técnica del primer ciclo. Asimismo las cargas horarias explicitadas remiten a la totalidad de contenidos de los campos formativos aunque en este marco sólo se indican los contenidos de los campos de formación científico - tecnológico y técnico específico que no pueden estar ausentes en la formación del técnico en cuestión.

³⁰ Esta carga horaria se desprende de considerar la duración establecida en los art. 1° de la Ley Nro. 25.864 y art. 24° y 25° de la Ley Nro. 26058.

ANEXO II

Decreto 1374/2011

Apruébase el Régimen General de Pasantías que regirá en todo el ámbito del Nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional.

Bs. As., 7/9/2011

VISTO los artículos 11 inciso b), 30 inciso c) y 33 de la Ley N° 26.206 y sus modificatorias y los artículos 6 incisos c), g), h) y j), 7 inciso c), 14, 15 y 16 de la Ley N° 26.058 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 14 de la Ley N° 26.206 y sus modificatorias, el Sistema Educativo Nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación, integrado éste por los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, abarcando los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.

Que las pasantías constituyen una práctica formativa de uso extendido por las instituciones de educación secundaria.

Que entre los objetivos perseguidos con su realización se encuentran el desarrollo de procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo y la toma de conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

Que el artículo 22 de la Ley N° 26.427 derogó el Decreto N° 340 del 24 de febrero de 1992, que regulaba el sistema de pasantías dejando un vacío legal para el ámbito del nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional.

Que, en consecuencia, corresponde regular la vinculación entre el sector productivo, los organismos de conducción educativa, las instituciones de educación secundaria y secundaria técnico profesional y los alumnos destinatarios de las mismas.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA
– **DGET y FP** – ME Córdoba

Que es necesario, asimismo, establecer las condiciones en que los alumnos han de desarrollar estas prácticas garantizando su calidad y pertinencia.

Que la XXIII Asamblea del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION por medio de la Resolución N° 90 del 27 de noviembre de 2009 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION dispuso encomendar al PODER EJECUTIVO NACIONAL la elaboración de un proyecto de decreto a efectos de fijar las pautas para el Régimen de Pasantías en la Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional.

Que en función de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional tomó intervención el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE EDUCACION ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta conforme las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Apruébase el Régimen General de Pasantías que regirá en todo el ámbito del Nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional regulado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y modificatorias y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y sus modificatorias, que como ANEXO I forma parte integrante del presente.

Art. 2° — Apruébanse los Modelos de ACUERDO MARCO DE COOPERACION, de CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIAS y de CONVENIO/ACTA ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS que como ANEXOS II, III y IV, respectivamente, forman parte integrante de la presente medida.

Art. 3° — Las autoridades educativas jurisdiccionales y las organizaciones oferentes que, a la fecha de dictado del presente decreto, tengan en vigencia Convenios/Actas Acuerdo de Pasantías, deberán adecuar los mismos a estas prescripciones al momento de su renovación, en un plazo no mayor a DOS (2) años.

Art. 4° — Instrúyese a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y a la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT) para que en sus respectivos ámbitos de competencia implementen las medidas necesarias para el funcionamiento con eficacia, sencillez y celeridad del instituto dispuesto por el presente.

Art. 5° — El INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA (INET) del MINISTERIO DE EDUCACION establecerá para las ofertas formativas reguladas por la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, las condiciones que deberán cumplir las pasantías para su consideración como prácticas profesionales.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández. — Amado Boudou. — Alberto E. Sileoni.

TITULO PRELIMINAR

AUTORIDAD EDUCATIVA JURISDICCIONAL: refiere a la máxima autoridad educativa de cada jurisdicción (nacional, provincial o municipal) o la dependencia en la cual ésta delegue la autoridad sobre las acciones derivadas de la aplicación del Régimen de Pasantías del presente decreto.

UNIDAD EDUCATIVA: refiere a la escuela, centro, colegio o instituto, de gestión pública o privada, de nivel secundario, cualesquiera sea su modalidad.

ORGANIZACION OFERENTE: organismos de gobierno de cualesquiera de los poderes y en todos sus niveles; instituciones, asociaciones, cooperativas o empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro; organizaciones internacionales.

ACUERDO MARCO DE COOPERACION: es un convenio entre la "autoridad educativa nacional o jurisdiccional" con un ente colectivo (organismo de gobierno, cámara, federación o confederación empresarial) u "organización oferente" de pasantías de duración indefinida y por el cual se posibilita la realización de una gran cantidad de pasantías en diversas localidades.

CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIAS: es un convenio entre la "autoridad educativa jurisdiccional" o, si ésta la delega, la institución educativa y una "organización oferente", de duración indefinida estableciendo los derechos y obligaciones de las partes de acuerdo al presente decreto.

CONVENIO/ACTA ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIA: es el convenio entre un alumno regular, su padre o tutor en el caso de tener menos de DIECIOCHO (18) años, la autoridad de la "unidad educativa" y el representante de la "organización oferente" de la pasantía, estableciendo el plan de la pasantía y las condiciones de su realización.

REGIMEN GENERAL DE PASANTIAS

CAPITULO I

DEL REGIMEN GENERAL DE PASANTIAS

ARTICULO 1°.- Denomínase, en el presente régimen, Pasantía a la extensión orgánica de la Educación Secundaria en cualesquiera de sus orientaciones y modalidades, a empresas e instituciones, de carácter público o privado, para la realización por parte de los alumnos, de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciben, bajo organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen y formando parte indivisible de la propuesta curricular, durante un lapso determinado.

ARTICULO 2°.- Las Pasantías se materializarán con la asistencia y participación de los alumnos en las actividades de las instituciones y empresas del sector socio-productivo o de servicios, públicas o privadas, en los ámbitos donde se desarrolla la actividad en el horario y bajo las modalidades que se establecen en el presente decreto.

ARTICULO 3°.- La situación de Pasantía no creará ningún otro vínculo, para el pasante, más que el existente entre el mismo y la unidad educativa correspondiente, no generándose relación laboral alguna con la institución, pública o privada; o la empresa donde efectúe su práctica educativa. A los efectos del Decreto N° 491 del 29 de mayo de 1997, reglamentario de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, debe considerarse a los pasantes como trabajadores vinculados por relaciones no laborales y en tal condición les corresponde su incorporación obligatoria al ámbito de aplicación de esas normas.

ARTICULO 4°.- El número de pasantes simultáneos no podrá superar en cada establecimiento los siguientes límites y porcentajes, calculados sobre el total de trabajadores regulares que desempeñen tareas en el mismo:

- a) Hasta CINCO (5) trabajadores: UN (1).
- b) Entre SEIS (6) y DIEZ (10) trabajadores: DOS (2).
- c) Entre ONCE (11) y VEINTICINCO (25) trabajadores: TRES (3).
- d) Entre VEINTISEIS (26) y CUARENTA (40) trabajadores: CUATRO (4).
- e) Entre CUARENTA Y UNO (41) y CINCUENTA (50) trabajadores: CINCO (5).
- f) Más de CINCUENTA (50) trabajadores: DIEZ POR CIENTO (10%).

A los fines de la aplicación de estos límites, en el caso de tratarse de empresas en las que los propietarios y sus familiares desarrollen actividades, se sumarán los mismos al total de trabajadores.

CAPITULO II: PARTES, OBJETIVOS Y CONDICIONES GENERALES

ARTICULO 5°.- Son partes involucradas en el Régimen:

- a) Las autoridades educativas jurisdiccionales.
- b) La autoridad de cada unidad educativa.
- c) El tutor designado por la unidad educativa.
- d) Las organizaciones oferentes de pasantías.
- e) Los instructores designados por las organizaciones oferentes.
- f) Los entes colectivos (organismos de gobierno, cámaras, federaciones, confederaciones empresarias).
- g) Los estudiantes de las unidades educativas que adopten el Sistema, y sus padres o

representantes legales en el caso de los menores de DIECIOCHO (18) años.

ARTICULO 6°.- El Régimen de Pasantías tendrá los siguientes objetivos:

a) Generales

Generar instancias de encuentro y retroalimentación mutua entre las organizaciones oferentes y las unidades educativas, que permitan fortalecer los procesos formativos de los alumnos de la educación secundaria, en cualesquiera de sus orientaciones y modalidades.

b) Para los alumnos/pasantes

b.1.) Favorecer la profundización y recreación de capacidades adquiridas en el proceso formativo y vinculadas con el trabajo y la producción de bienes y/o servicios, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto.

b.2.) Propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que realizan, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en un organismo específico.

b.3.) Promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.

b.4.) Establecer puentes que faciliten la transición desde el ámbito escolar al mundo del trabajo y a los estudios superiores, a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en el involucramiento directo en un ámbito laboral específico.

c) Para las organizaciones oferentes

c.1.) Fomentar su promoción institucional al brindar un servicio a la comunidad en la que están insertos, colaborando en los procesos formativos de alumnos de las unidades educativas de su entorno.

c.2.) Contar con información actualizada sobre las ofertas educativas y el tipo de formación que brindan las unidades educativas de su entorno y, en particular, las

escuelas secundarias de educación técnico-profesional vinculadas a su sector de actividad.

d) Para las unidades educativas

d.1.) Fomentar la apertura y participación de la unidad educativa en la comunidad circundante, conformando un marco en el que los ámbitos de trabajo locales puedan ser utilizados como instancias de aprendizaje.

d.2.) Promover una mayor articulación entre la comunidad educativa y los organismos y entidades que llevan a cabo actividades afines a los estudios que realizan los alumnos.

d.3) Contar con información actualizada respecto al ámbito de la producción de bienes o servicios, que pueda servir como insumo para el desarrollo y un eventual ajuste de las estrategias formativas vinculadas con la articulación entre la educación y el mundo del trabajo.

ARTICULO 7°.- Las instalaciones o ámbitos habituales de trabajo de las organizaciones oferentes donde los alumnos realizarán las Pasantías se consideran como una extensión del ámbito de aprendizaje y deberán reunir las condiciones de higiene y seguridad de acuerdo a las normas de las Leyes Nros. 19.587 y 24.557 y las demás disposiciones de carácter jurisdiccional que tiendan a salvaguardar la salud psico-física de los mismos.

ARTICULO 8°.- Para promover la realización de pasantías, las autoridades educativas nacionales o jurisdiccionales podrán firmar Acuerdos Marco de Cooperación con entes colectivos u organizaciones oferentes que faciliten el contacto y colaboración entre sus asociados o dependencias de los mismos y las unidades educativas. Estos acuerdos marco, cuyo modelo se adjunta como ANEXO II, se perfeccionarán con convenios o protocolos específicos para articular las acciones que se deriven de los acuerdos marco.

ARTICULO 9°.- Para poder participar del Régimen de Pasantías con sujeción a las previsiones del presente las organizaciones oferentes firmarán, con la autoridad jurisdiccional que corresponda, un Convenio/Acta Acuerdo de Pasantías, en el marco de la normativa jurisdiccional vigente, que contemple las condiciones mínimas que se detallan en el modelo que se adjunta como ANEXO III y formalizarán, de acuerdo a los procedimientos que establezca cada jurisdicción, el respectivo Convenio/Acta Acuerdo Individual de Pasantías con las unidades educativas y cada uno de los pasantes o sus

representantes legales, de conformidad a las pautas y condiciones mínimas que se detallan en el modelo que se adjunta como ANEXO IV.

ARTICULO 10.- La determinación de los conocimientos, habilidades y destrezas que deberá alcanzar el alumno al término de su Pasantía, como así también el instrumento de evaluación de la misma, las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia y normas de comportamiento, corresponderá a la jurisdicción pudiendo ésta delegarla en las unidades educativas, debiendo en todos los casos corresponderse con los respectivos planes de estudios.

ARTICULO 11.- Las instituciones y empresas, públicas o privadas donde se realicen las Pasantías, podrán prestar su asesoramiento en la elaboración del Programa Anual de Pasantías de la jurisdicción o de cada unidad educativa.

ARTÍCULO 12.- Las Pasantías durarán un máximo de SEIS (6) meses, tendrán una actividad máxima de VEINTE (20) horas reloj semanales y como mínimo durarán CIEN (100) horas reloj. Deberán realizarse durante los últimos DOS (2) años de la formación secundaria y requerirán que el pasante mantenga su condición de alumno regular. Una vez notificada la empresa o institución de la pérdida de esta condición cesará automáticamente la relación de pasantía.

ARTICULO 13.- La edad mínima para ingresar en cualquiera de las modalidades del Sistema será de DIECISEIS (16) años cumplidos al momento de iniciar la pasantía. Los alumnos que aspiren a ingresar al Sistema, en resguardo de su salud psico-física, deberán presentar un certificado médico, expedido por autoridades sanitarias oficiales, que acredite que los interesados pueden realizar las actividades exigidas en cada caso. Los alumnos menores de DIECIOCHO (18) años deberán contar con autorización escrita de sus padres o representantes legales.

ARTICULO 14.- La protección de que gozan los alumnos y tutores a través de los distintos seguros que los resguardan en las unidades educativas se extiende a las actividades que desempeñen los mismos en calidad de pasantes en los lugares de trabajo, ello sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo o de la ley que la reemplace en un futuro.

ARTICULO 15.- Será nula toda cláusula o disposición de un Convenio/Acta Acuerdo Individual de Pasantías que contravenga los términos y condiciones mínimas establecidos

en este régimen y en los modelos de convenios obrantes que se aprueban, o que de cualquier modo menoscabe los derechos de los pasantes.

CAPITULO III: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS, PUBLICAS O PRIVADAS, OFERENTES DE PASANTIAS

ARTÍCULO 16.- Las instituciones o empresas, públicas o privadas, los entes públicos, que ingresen voluntariamente en el Régimen de Pasantías tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Suscribir con las autoridades educativas jurisdiccionales los Acuerdos Marco y/o Convenios Generales previstos en los artículos 10 y 11 del presente.
- b) Suscribir el Convenio Individual de Pasantía con cada alumno y la unidad educativa a la que pertenece.
- c) Otorgar a los pasantes los beneficios con que cuenta su personal tales como transporte, comedor y tiempos de descanso.
- d) Otorgar otros beneficios cuando sean acordados previamente en los Protocolos y Convenios Individuales de Pasantía tales como refrigerio, estímulos para traslados y viáticos, gastos educativos, entre otros.
- e) Brindar protección de seguro para resguardar la actividad del pasante de acuerdo a lo previsto en el artículo 3° del Decreto N°491/97 reglamentario de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo o del que en el futuro lo sustituya.
- f) Designar para cada pasante o grupo de pasantes un miembro de la organización oferente, quien asumirá la figura de instructor de los respectivos planes de pasantía y realizará las funciones definidas para este perfil en los Convenios/Actas Acuerdo correspondientes.
- g) Dar cumplimiento a lo establecido en los planes de pasantía diseñados entre el tutor designado por la unidad educativa y el instructor de la organización oferente de la pasantía.
- h) Una vez finalizado el plan de pasantía, extender a cada pasante los certificados que acrediten el período de su asistencia, las funciones en que se desempeñó y actividades realizadas.
- i) Facilitar a las unidades educativas la supervisión de las actividades desarrolladas por los pasantes durante la Pasantía.

ARTICULO 17.- Las organizaciones oferentes de pasantías podrán suspender o denunciar los Convenios suscriptos debiendo efectuar el correspondiente aviso con una anticipación no menor de SESENTA (60) días corridos y completando las pasantías que se encuentren en curso.

DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS JURISDICCIONALES.

ARTÍCULO 18.- Cada autoridad educativa jurisdiccional deberá:

- a) Suscribir o, eventualmente, avalar los Convenios/Actas Acuerdo de Pasantías entre la unidad educativa y las Organizaciones oferentes de pasantías y establecer los procedimientos que los regulen.
- b) Llevar registro de los Convenios/Actas Acuerdo de Pasantías firmados, y de sus resultados
- c) Supervisar el cumplimiento en tiempo y forma de los convenios generales de pasantía.
- d) Dar por finalizados los Convenios/Actas Acuerdo en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas o por cierre o quiebra de las organizaciones oferentes, dentro de los TREINTA (30) días corridos de producido el hecho.
- e) Promocionar el sistema de pasantías, como una estrategia particular de las prácticas educativas, estimulando la participación del mayor número de organismos, instituciones y empresas representativos de las actividades socio-productivas de la región.
- f) Establecer los mecanismos y condiciones para la designación de docentes tutores y actores institucionales.

DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

ARTÍCULO 19.- Las unidades educativas serán responsables de:

- a) Gestionar Convenios/Actas Acuerdo de Pasantías con las organizaciones oferentes de acuerdo a lo que establezcan los procedimientos jurisdiccionales.
- b) Gestionar los mecanismos que garanticen la seguridad de los alumnos y tutores en

- los ámbitos de trabajo y que brinden la extensión del seguro escolar que resguarde la actividad de los alumnos.
- c) Planificar, organizar y supervisar la realización de las pasantías en coordinación con la organización oferente.
 - d) Informar los Convenios/Actas Acuerdo de Pasantías ante las autoridades educativas jurisdiccionales que correspondan de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
 - e) Definir las normas particulares de funcionamiento de las pasantías.
 - f) Establecer y garantizar la transparencia del proceso de selección de los alumnos beneficiarios de la pasantía.
 - g) Dar cumplimiento a la designación de los tutores y otros actores institucionales necesarios para el desarrollo de las pasantías, a partir de los mecanismos y condiciones establecidos por la autoridad educativa jurisdiccional.
 - h) Certificar la aprobación del plan de pasantía realizado por cada alumno y asentar, cuando corresponda, esa aprobación en el registro individual de calificaciones.
 - i) Estimular la oferta de pasantías involucrando a los organismos e instituciones de la comunidad.
 - j) Informar a los padres o adulto responsable de los alumnos sobre la realización del plan de pasantías, solicitando la autorización o notificación correspondiente.
 - k) Suscribir convenios/actas acuerdo individuales de pasantía con cada alumno, su padre o representante legal en el caso de ser menor de DIECIOCHO (18) años y la organización oferente.
 - l) Denunciar por incumplimiento los Convenios/Actas Acuerdo Individuales en el marco de la normativa jurisdiccional correspondiente.
 - m) Gestionar el otorgamiento de certificaciones a los docentes responsables de la pasantía.

DE LOS TUTORES

ARTÍCULO 20.- Los tutores designados por cada unidad educativa serán responsables de:

- a) Elaborar, juntamente con el instructor, el "plan de pasantía" específico de cada alumno.
- b) Orientar al estudiante, antes del inicio de la pasantía, en todo lo relativo a su plan de trabajo, así como suministrar información relevante sobre la organización oferente en que se desarrolle la pasantía.

- c) Evaluar periódicamente, juntamente con el instructor, el desarrollo del plan de pasantía y desempeño del estudiante.
- d) Visitar a los estudiantes bajo su supervisión durante la pasantía con el objetivo de orientar y evaluar sus actividades.
- e) Realizar la evaluación final de las actividades cumplidas, los aprendizajes logrados y objetivos alcanzados por los pasantes.
- f) Planificar actividades de aprendizaje relacionadas con las pasantías para cada uno de los alumnos.

DE LOS INSTRUCTORES

ARTÍCULO 21.- Los instructores designados por las organizaciones oferentes serán responsables de:

- a) Establecer un vínculo de comunicación eficaz entre la organización a la que pertenecen y la unidad educativa.
- b) Elaborar, juntamente con el tutor, el plan de pasantía específico para cada alumno.
- c) Garantizar el cumplimiento del plan de pasantía.
- d) Orientar, observar y supervisar al alumno durante su pasantía.
- e) Evaluar periódicamente, juntamente con el tutor, el desarrollo del plan de pasantía y el desempeño del alumno.
- f) Realizar la evaluación de la pasantía desde la óptica de la organización en la que se realizó y efectuar la comunicación correspondiente a la unidad educativa.

DE LOS PASANTES

ARTÍCULO 22.- Serán responsabilidades de los pasantes:

- a) Suscribir el Convenio/Acta Acuerdo Individual de Pasantía con la unidad educativa y la organización oferente, y padre o adulto responsable, cuando fuera menor de DIECIOCHO (18) años.
- b) Cumplir con los reglamentos internos de la organización oferente y con los establecidos

por la unidad educativa.

- c) Conocer las condiciones establecidas en el Convenio/Acta Acuerdo de Pasantía en el que participan, a fin de resguardar sus derechos y cumplir con sus obligaciones
- d) Conocer el plan de pasantía previo a su inicio a fin de comprender los objetivos y características de las tareas a desarrollar y los potenciales aportes de esta experiencia a su formación.
- e) Presentar a la unidad educativa la autorización de sus padres o responsables legales para la realización de la pasantía, en el caso de ser menor de DIECIOCHO (18) años, o la notificación firmada de los mismos en caso de ser mayor, de acuerdo a lo que establezcan las normas y procedimientos de la jurisdicción.
- f) Entregar a la escuela el certificado médico de autoridad oficial que acredite la aptitud psicofísica para las actividades planificadas en el plan de pasantía.
- g) Elaborar y presentar los informes que se les soliciten vinculados con el desarrollo de la pasantía.
- h) Reportar al tutor cualquier cambio en el plan de pasantía.

MODELO DE ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE

.....**Y**

En, a los días del mes de del año 20...., entre....., representado en este acto por, con domicilio legal en la calle de la ciudad de, por una parte y por otra parte, la, en adelante, representada en este acto por su, (LE/LC/DNI), con domicilio legal en la calle de la ciudad de, acuerdan en celebrar el presente "ACUERDO MARCO" sujeto a las siguientes cláusulas.

PRIMERA: Las partes llevarán a cabo actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica destinadas a facilitar y fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de nivel secundario y el mundo del trabajo, a través de acciones en las que participarán entidades vinculadas a

SEGUNDA: El presente Acuerdo será aplicado en el ámbito de las jurisdicciones provinciales que lo firman, en adelante "las Jurisdicciones", y en las que se vayan incorporando a las acciones previstas según lo acordado entre las partes intervinientes y que constarán en los Protocolos Adicionales al presente Acuerdo.

TERCERA: Las partes se comprometen a desarrollar en forma conjunta las siguientes actividades:

- a) Desarrollar experiencias educativas a alumnos deen a los fines de complementar su formación.
- b) Generar la información necesaria para establecer los vínculos entre las organizaciones oferentes donde se desarrollen las pasantías y las unidades educativas.
- c) Estimular el intercambio de experiencias, materiales didácticos, publicaciones y cualquier otro recurso que tienda a fortalecer la calidad de las acciones educativas emprendidas.
- d) Difundir las experiencias desarrolladas en el marco del presente Acuerdo y sus Protocolos Adicionales.

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA
– **DGET y FP** – ME Córdoba

- e) Promover la realización de actividades de vinculación entre las entidades donde se desarrollen las pasantías y los establecimientos designados en cada jurisdicción con el objeto de favorecer la mejora de la calidad educativa, la actualización tecnológica del personal docente y la empleabilidad y capacidad emprendedora de los estudiantes.

CUARTA: Ambas partes designarán a un responsable a fin de articular las relaciones y efectuar las gestiones de todas las actividades de cooperación, con el objeto de asegurar la continuidad y eficacia de la ejecución.

QUINTA: Dicho responsable deberá velar por el cumplimiento del presente Convenio/Acta Acuerdo, así como de aquellos protocolos adicionales que se firmen en consecuencia.

SEXTA: El presente acuerdo tendrá una duración de UN (1) año y será renovado automáticamente, salvo expresa indicación en contrario notificada de acuerdo a lo establecido en el artículo SEPTIMO.

SEPTIMA: La rescisión bilateral o la denuncia unilateral del presente deberá ser notificada fehacientemente a la otra parte con DOS (2) meses mínimo de anticipación, a su vencimiento.

OCTAVA: Para todos los efectos que se deriven del presente acuerdo, las partes fijan sus domicilios en aquellos que indicaron ut-supra

NOVENA: En caso de disputa sobre las pasantías amparadas por este Convenio/Acta Acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de

En prueba de conformidad, las partes firman ... ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la localidad de , a los días del mes de de 20....

MODELO DE CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIAS

Entre el MINISTERIO DE de a través de, en adelante la AUTORIDAD EDUCATIVA JURISDICCIONAL, representada en este acto por L.E./L.C./D.N.I. N° en su carácter de....., fijando domicilio legal en N° de la localidad de³¹ y, C.U.I.T. N°....., en adelante LA ORGANIZACION, representada en este acto por, en su carácter de..... con domicilio legal en N° de por otra parte, (en el marco del Convenio celebrado entre el MINISTERIO DE EDUCACION de la Nación y....., que forma parte integrante del presente³²) acuerdan celebrar el presente CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIA, conforme a las disposiciones del Régimen General de Pasantías aprobado por el Decreto N°, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: De la Pasantía

Se entiende por pasantía la extensión orgánica del sistema educativo a empresas e instituciones, de carácter público o privado para la realización por parte de los alumnos de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciben, bajo organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen y formando parte indivisible de la propuesta curricular, durante un lapso determinado.

SEGUNDA: Son objetivos del presente convenio:

- a) Generar instancias de encuentro y retroalimentación mutua entre organismos del sector productivo y las unidades educativas, que permitan fortalecer los procesos formativos de los alumnos de la educación secundaria.
- b) Favorecer en los alumnos pasantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculados con el trabajo y la producción adquiridos en su proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto.
- c) Propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o

³¹ Corresponderá reemplazar por los datos de la Unidad Educativa si la Jurisdicción delega la facultad de firmar estos Convenios.

³² En caso de existir.

áreas afines con los estudios que están realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica.

- d) Promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.
- e) Establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en el involucramiento directo en un ámbito laboral específico.

TERCERA: De los Pasantes

- a) La selección de los pasantes será realizada por la UNIDAD EDUCATIVA en función del perfil y de la cantidad de alumnos pasantes que LA ORGANIZACION esté en condiciones de recibir. LA UNIDAD EDUCATIVA entregará conjuntamente con el listado de los mismos:
 - 1) una ficha individual con los datos personales,
 - 2) certificado médico de autoridad oficial que lo habilite para la realización de las actividades previstas en el plan de pasantías,
 - 3) autorización por escrito de los padres o responsables legales, en el caso de alumnos menores de DIECIOCHO (18) años o la notificación firmada de los mismos en caso de ser mayores.

- b) LA ORGANIZACION manifiesta aceptar los alumnos seleccionados por LA UNIDAD EDUCATIVA en carácter de PASANTES e incorporarlos y rotarlos en diferentes grupos de trabajo afines con los objetivos generales enunciados y los específicos incluidos en el Plan de Pasantía.

- c) EL PASANTE deberá respetar las normas y disposiciones internas de LA ORGANIZACION.

- d) Finalizado el término de la pasantía la misma no podrá ser renovada.

CUARTA: Del Lugar

La presente pasantía se desarrollará en las instalaciones de La ORGANIZACION situadas en N° de³³.

LA ORGANIZACION manifiesta que las mismas cumplen con las normas de Seguridad e Higiene del Trabajo y de Riesgos del Trabajo previstas en las normas legales vigentes.

QUINTA: Del Horario

Las partes convienen que el horario a cumplir por los pasantes será establecido considerando las actividades específicas a desarrollar y la compatibilización con los horarios escolares. La organización horaria deberá tener un máximo de VEINTE (20) horas reloj semanales, con un tope de SEIS (6) horas diarias y el horario de salida no podrá exceder las DIECIOCHO (18) horas.³⁴

SEXTA: Del Instructor

LA ORGANIZACION designará un miembro propio como INSTRUCTOR para brindar orientación y asistencia a un alumno o grupo de alumnos en la realización de las actividades contempladas en el plan de pasantía y para su integración en el ámbito laboral y en los grupos de trabajo. Participará, juntamente con el tutor designado por la unidad educativa, en el diseño del plan de pasantía para cada alumno o grupo de alumnos y en el seguimiento y evaluación de su desempeño en el ámbito laboral.

SEPTIMA: Del Tutor

LA INSTITUCION EDUCATIVA designará un docente como TUTOR que estará a cargo de la orientación, seguimiento y evaluación de un alumno o grupo de alumnos en situación de pasantía tanto en el ámbito escolar como en el de la organización oferente. Será el referente de la pasantía ante LA UNIDAD EDUCATIVA y ante LA ORGANIZACION.

OCTAVA: Del Plan de Pasantía

³³ En caso de que las actividades se desarrollen en otros ámbitos internos y/o externos, la organización oferente deberá especificar los mismos, indicar que se encuentran incluidos en las coberturas de seguro y que respetan, de corresponder, las normas de seguridad e higiene vigentes.

³⁴ La redacción y valores incluidos en esta cláusula deberán ser ajustados de acuerdo a lo que se convenga entre la autoridad educativa y la organización, según las necesidades de la institución escolar y las características a realizar, en el marco de las previsiones del artículo 13.

El TUTOR y el INSTRUCTOR diseñarán, de manera conjunta, el plan de pasantía para cada alumno o grupo de alumnos en función de las capacidades a desarrollar y su vinculación con aspectos laborales específicos de la formación educativa.

NOVENA: De la Evaluación

LA ORGANIZACION y LA UNIDAD EDUCATIVA actuarán juntamente en la evaluación de los pasantes.

DECIMA: De la Certificación

LA ORGANIZACION extenderá al PASANTE, al finalizar su pasantía, un certificado que acredite el período de su asistencia, las funciones en que se desempeñó y actividades realizadas.

DECIMO PRIMERA: Del Vínculo

La situación de pasantía no creará ningún otro vínculo para el PASANTE más que el existente entre el mismo y la UNIDAD EDUCATIVA, no generándose relación jurídica alguna con LA ORGANIZACION.

DECIMO SEGUNDA: De los Beneficios

La organización podrá establecer asignaciones estímulo que cubran, como mínimo, viáticos y gastos escolares. Asimismo, los pasantes podrán recibir de LA ORGANIZACION todos los beneficios regulares que se acuerden a su personal.

DECIMO TERCERA: De los Seguros

La INSTITUCION EDUCATIVA y LA ORGANIZACION, respectivamente, asumen plena

responsabilidad por la contratación del seguro escolar previsto en el Decreto Provincial N°y del seguro previsto en la Ley de Riesgos del Trabajo.

DECIMO CUARTA: De la Duración

El presente convenio tendrá una duración de (.....) año(s) y se renovará automáticamente salvo que alguna de las partes notifique a la otra fehacientemente su voluntad en contrario antes del vencimiento del plazo de vigencia, pudiendo rescindirse sin causa por cualquiera de las partes previa notificación fehaciente con una antelación mínima de SESENTA (60) días corridos.

DECIMO QUINTA: Para todos los efectos que se deriven del presente acuerdo, las partes fijan sus domicilios en aquellos que indicaron ut supra.

DECIMO SEXTA: De la Comunicación

Las partes se comprometen a comunicar este Convenio/Acta Acuerdo de Pasantías a sus respectivas autoridades, cámaras o asociaciones en las que se encuentren comprendidas, si correspondiere, en tiempo y forma.

DECIMO SEPTIMA: De la Jurisdicción

En caso de disputa sobre las pasantías amparadas por este Convenio/Acta Acuerdo de Pasantías, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de

En prueba de conformidad, las partes firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la localidad de, a los días del mes de de 20....

MODELO DE CONVENIO/ACTA ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS

Entre en adelante LA UNIDAD EDUCATIVA, representada en este acto por
..... L.E./L.C./D.N.I. N°, en su carácter de con domicilio legal en N°, de la localidad de por una parte; y
..... en adelante LA ORGANIZACION representada en este acto por L.E./L.C./D.N.I. N° en su carácter de con domicilio legal en N° de la localidad de por otra parte y el/la alumno/a D.N.I. N° en adelante EL PASANTE (representado en este acto por L.E./L.C./D.N.I. No.....) con domicilio particular en No de la localidad de; se conviene en celebrar el presente CONVENIO/ACTA ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente convenio se enmarca en el CONVENIO GENERAL DE PASANTIAS suscripto entre y con fecha....., a cuyas cláusulas queda sometido.

SEGUNDA: LA PASANTIA tendrá una duración dedías comenzando el de de 20..... y finalizando el ... de de 20....., siendo la jornada de trabajo a cumplir por EL PASANTE los días . //.....dea horas.

TERCERA: LA UNIDAD EDUCATIVA y LA ORGANIZACION manifiestan en este acto que se encuentran cubiertas por los seguros establecidos en las normas legales vigentes. En caso de enfermedad o accidente el pasante deberá informar a LA UNIDAD EDUCATIVA y a LA ORGANIZACION, pudiendo ésta última requerir la intervención de su servicio de asistencia o reconocimiento.

CUARTA: Las partes declaran conocer y aceptar el PLAN DE PASANTIA adjunto como ANEXO I, el cual forma parte integrante del presente convenio.

QUINTA: EL PASANTE se compromete a cumplir con las directivas laborales, técnicas y de seguridad que le sean impartidas por el personal de LA ORGANIZACION, debiendo

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA
– **DGET y FP** – ME Córdoba

respetar las mismas durante el horario de la pasantía. Asimismo deberá cumplir con los horarios establecidos y las normas de disciplina y confidencialidad vigentes en LA ORGANIZACION.

SEXTA: Las partes convienen que EL PASANTE y LA UNIDAD EDUCATIVA se liberan de toda responsabilidad por el deterioro parcial o total de elementos o cosas que LA ORGANIZACION ponga a su disposición para el desarrollo de la pasantía en condiciones normales.

SEPTIMA: EL PASANTE deberá considerar información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento con motivo del desarrollo de su práctica en LA ORGANIZACION, sea información relacionada con las actividades de la misma y/o los procesos o métodos adoptados por LA ORGANIZACION. En consecuencia EL PASANTE quedará obligado a no revelar o suministrar total o parcialmente la información mencionada precedentemente a ninguna persona que no sea personal superior de LA ORGANIZACION, ya fuere durante o después de la expiración de la Pasantía.

OCTAVA: El incumplimiento por parte del PASANTE de las obligaciones asumidas será considerado falta grave y causa suficiente para que se deje sin efecto la pasantía otorgada.

NOVENA: En función del proceso educativo y el respeto por la libre decisión de las partes, cualquiera de ellas podrá rescindir el presente convenio, explicando y comunicando fehacientemente a las otras los motivos de esta medida, sin que ninguna tenga derecho a reclamo alguno.

DECIMA: Este convenio no generará ninguna relación laboral entre EL PASANTE y LA ORGANIZACION, más allá de los objetivos estipulados en el PLAN DE PASANTIA.

DECIMO PRIMERA: LA ORGANIZACION podrá otorgar al PASANTE los mismos beneficios regulares que acuerda a su personal. Asimismo le suministrará todos los elementos de seguridad requeridos por las disposiciones nacionales, provinciales y/o locales.

DECIMO SEGUNDA: EL PASANTE recibirá en calidad de asignación estímulo la suma de PESOS

.....(.....) mensuales, que se percibirá entre los días . y de cada mes.

DECIMO TERCERA: La coordinación, seguimiento y evaluación de esta pasantía estarán a cargo

de: 1) Por LA UNIDAD EDUCATIVA, el tutor, L.E./L.C./D.N.I. N° y 2) Por

SEGUNDO CICLO de la **MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL** – EDUCACIÓN SECUNDARIA
– **DGET y FP** – ME Córdoba

LA ORGANIZACION, el Instructor....., L.E./L.C./D.N.I. N°....., ambos designados al efecto.

DECIMO CUARTA: El TUTOR por LA UNIDAD EDUCATIVA y el INSTRUCTOR por LA ORGANIZACION elaborarán informes de seguimiento que serán incorporados al legajo del estudiante, quien contará periódicamente con una devolución acerca de su desempeño. En el caso de resultar un desempeño insuficiente LA UNIDAD EDUCATIVA deberá prever según el caso, otra modalidad de práctica profesionalizante.

DECIMO QUINTA: EL PASANTE manifiesta conocer y aceptar la normativa aplicable a la pasantía objeto del presente, así como también el CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIAS.

DECIMO SEXTA: En caso de que EL PASANTE requiera, con acuerdo del TUTOR, "días por examen" deberá informar a LA ORGANIZACION con una semana de anticipación dicha circunstancia y presentará posteriormente el certificado correspondiente expedido por las autoridades del establecimiento.

DECIMO SEPTIMA: Al término de la pasantía, LA UNIDAD EDUCATIVA juntamente con LA ORGANIZACION extenderán la certificación prevista en el CONVENIO/ACTA ACUERDO DE PASANTIAS.

En prueba de conformidad, las partes firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Localidad de _____, a los _____ días del mes de _____ de 20....

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO

EQUIPO DE TRABAJO

Alejandro Moll (Coord. Equipo Técnico Pedagógico), Alfredo Torres, Ángel Luján, Aranceli Petelín, Carlos Palomeque, Daniel Acosta, Edgard Daniel Sessa, Eduardo Gschwind, Fernando Pappaterra, José Nuccelli (**Coordinación** Equipo Técnico Pedagógico), José Pereyra, Luis Santi, Marcela Elías, María Elena Sörenson (**Coordinación** Equipo Técnico Pedagógico), Marta Raquel Arrigoni (Coord. Equipo Técnico Pedagógico), Raúl Pini, Silvia Ferreyra.

Colaboradores

Alicia Bertella, Azucena Amaya, Daniel Longoni, Esteban Rovetto, Javier Gómez, Javier Maldonado, Leonardo Monti, Maria Mercedes Cesanelli, Mauro Lassa.

CONSULTA Y RECEPCIÓN DE APORTES

Relevamiento de documentos, demandas y experiencias socioeducativas

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional: Domingo Horacio Aríngoli

Subdirector de Educación Técnica Media y Formación Profesional: Luis Antonio Gómez

Subdirector de Educación Técnica Superior: Roberto Borello

Coordinador de Formación Profesional: Guillermo Galíndez

Inspector General Nivel Medio ETP: Carlos Hugo Pozzo,

Supervisores Zonales:

Capital I: López, Mirta Lilia

Capital II: Moreno, Stella Maris

Colón Norte I: Sairafi, Ana Patricia

Colón Norte II: Londero, Laura Beatriz

Cruz del Eje-Punilla: González, Manuel

General Roca: Masso, Majorie Mirtha

Marcos Juárez-Unión: Grosso, Eduardo Oscar

Río Cuarto: Musle, Elisa Carmen

Río III-Santa María- Calamuchita: Liendo, Esmir / Green, Ricardo

Río Segundo: Macaño, Miriam Beatriz

San Francisco: Méndez, Claudia Elizabeth

Traslasierra: Aguirre, Elena Josefina

Supervisores DGIPE:

Supervisor General: Aguirre, Gladys

Alessi Miguel, Avanzini Luis, Bandieri Luis, Canavesio Marylin, Guerci Silvia,

Guzman Edgardo, Lerda Noemí, Luna Enrique, Miguel Mirta, Piana Ricardo, Reyes Héctor,
Rosatti Susana, Vassia Daniel.

Establecimientos Participantes

Todos los establecimientos públicos de Producción Industrial y de Producción Agropecuaria de gestión estatal y privada de la Provincia de Córdoba.

Recepción de aportes de académicos y especialistas

Alberto Gattoni, Carlos Oddino, Daniel Lerda, Graciela Nunciada Mallia, Horacio Rova, Hugo Alberto Adib, José Pantaleón Noriega, José Roberto Tamburini, Laura Angélica Ballario, Marcelo Marzcisak, Marcos Litvinoff, Nora Alterman, Raúl Eduardo Paredes, Roberto Miguel Muñoz, Viviana Pasquale, Zulma Estela Gangoso,

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

www.etpcb.com.ar